



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 4

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(621/000013)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 35
Núm. exp. 121/000035)

**ENMIENDAS
(números 1 a 500)**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 5

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 3 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

ENMIENDA NÚM. 1 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IMSERO)

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 60.02
Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERO)
Programa: Programa: 2311 Autonomía personal y atención a la dependencia
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 451 Nivel mínimo de protección
Importe: **Incrementar 50.000,00 miles €**

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 60
Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERO)
Capítulo: 4
Artículo: 40
Concepto: 401 De otros departamentos ministeriales
Importe: **Incrementar 50.000,00 miles €**

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 03

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 6

Programa: 000X Transferencias y Libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: 42 (IMSERSO)
Concepto: Al IMSERSO para mínimo garantizado de dependencia
Importe: **50.000,00 miles de €**

BAJA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 50
Programa: 230A Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 2
Artículo: 29
Concepto: Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **50.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Con la enmienda planteada, junto con otras, se propone un incremento de 600 millones de la partida presupuestaria por considerar que la dotación prevista para 2021 es insuficiente para poner en marcha e implementar las propuestas de mejora del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia recogidas en el Plan de Choque de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. De esos 600 millones adicionales, 300 millones se sumarían al incremento del Nivel Mínimo y los otros 300 millones de euros se sumarían al incremento del Nivel Acordado.

Este Plan de Choque debería incluir una propuesta de mejora de la financiación del sistema por parte de la Administración General del Estado, con el objetivo de ir alcanzando el porcentaje de financiación estatal del 50% recogido en el Artículo 32 "Financiación del Sistema por las Administraciones Públicas" de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En el Proyecto de Presupuestos se incrementa en 603 millones la partida destinada a financiar el sistema de autonomía personal y atención a la dependencia, de los cuales, 290 millones de euros se destinarían a incrementar el nivel mínimo de financiación del sistema comprometido por el Estado, 283 millones se destinarían a recuperar el nivel acordado o convenido en el año 2011 y por último, 283 millones se destinarían a la financiación de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.

El Nivel Mínimo se refiere al mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios. Se ha puesto de manifiesto, especialmente durante la pandemia de COVID 19,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 7

que ese nivel mínimo es insuficiente y ha llevado a enormes discrepancias en las prestaciones de los beneficiarios según la CCAA de residencia, lo que conlleva una quiebra del principio de igualdad. El incremento previsto es muy pequeño, considerando el número de beneficiarios, con el consiguiente riesgo de agravar las discrepancias señaladas. Hay que recordar, además, que, según los propios datos del SAAD, hay 1.100.000 beneficiarios, personas dependientes que ya reciben prestación o servicio vinculado, pero que hay otras personas que, bien ya tienen reconocido el grado de dependencia y están en lista de espera, o bien tienen su solicitud en curso y es prácticamente seguro que le reconozcan el grado de dependencia.

Por otra parte, parte, la insuficiencia del nivel acordado se entiende perfectamente precisamente porque se recupera el nivel convenido en el año 2011, habiéndose producido desde entonces un enorme incremento en el número de beneficiarios, incluso sin contar la lista de espera y las solicitudes en curso.

En cuanto a los 218 millones destinados a financiar las cuotas de Seguridad Social de los Cuidadores No Profesionales, no se entiende que se genere una partida para realizar una transferencia interna a la Seguridad Social. Bastaría que se les reconociera el derecho aún sin haber cotizado de manera expresa por ellos. En todo caso, no debería aparecer como un incremento en la aportación del Estado a la financiación del SAAD puesto que no tiene una repercusión directa sobre los beneficiarios del sistema.

El objetivo final del incremento adicional que se propone sería reducir de manera muy importante las listas de espera existentes en las distintas comunidades autónomas, ampliar los servicios existentes, mejorar las condiciones laborales de las plantillas de las entidades del sector, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados y establecer un programa de cuidados específicos dirigido a personas que se hallen al final de la vida. Por tanto, se debería recoger el carácter finalista de dichas partidas presupuestarias.

Todo ello sin olvidar, las consecuencias económicas y sociales que la COVID-19 está ocasionando en las familias españolas, especialmente en las personas más vulnerables como los dependientes. Los últimos datos publicados recientemente por el Ministerio referidos al año 2020, las tasas son muy negativas como consecuencia de la crisis del Coronavirus, en lo que va de año, se han registrado 46.936 solicitudes menos, 37.315 valoraciones menos, 38.668 beneficiarios menos con derecho a prestación pendiente de recibirla y 3.391 beneficiarios menos con prestación, mientras que la lista de espera asciende a 384.149 personas, por lo que resulta procedente dotar esta importante y sensible materia con financiación suficiente para hacer frente a todas las vicisitudes que la pandemia deje en los hogares españoles.

ENMIENDA NÚM. 2 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 8

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 60.02
Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)
Programa: Programa: 2311 Autonomía personal y atención a la dependencia
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 451 Nivel mínimo de protección
Importe: **Incrementar 300.000,00 miles €**

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 60
Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)
Capítulo: 4
Artículo: 40
Concepto: 401 De otros departamentos ministeriales
Importe: **Incrementar 300.000,00 miles €**

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 03
Programa: 000X Transferencias y Libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: 42 (IMSERSO)
Concepto: Al IMSERSO para mínimo garantizado de dependencia
Importe: **Incrementar 300.000,00 miles de €**

BAJA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 50
Programa: 230A Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 7
Artículo: 75
Concepto: Dotación nuevos equipos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 300.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Con la enmienda planteada, junto con otras, se propone un incremento de 600 millones de la partida presupuestaria por considerar que la dotación prevista para 2021 es insuficiente para poner en marcha e implementar las propuestas de mejora del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia recogidas en el Plan de Choque de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. De esos 600 millones adicionales, 300 millones se sumarían al incremento

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

del Nivel Mínimo y los otros 300 millones de euros se sumarían al incremento del Nivel Acordado.

Este Plan de Choque debería incluir una propuesta de mejora de la financiación del sistema por parte de la Administración General del Estado, con el objetivo de ir alcanzando el porcentaje de financiación estatal del 50% recogido en el Artículo 32 "Financiación del Sistema por las Administraciones Públicas" de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En el Proyecto de Presupuestos se incrementa en 603 millones la partida destinada a financiar el sistema de autonomía personal y atención a la dependencia, de los cuales, 290 millones de euros se destinarían a incrementar el nivel mínimo de financiación del sistema comprometido por el Estado, 283 millones se destinarían a recuperar el nivel acordado o convenido en el año 2011 y por último, 283 millones se destinarían a la financiación de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.

El Nivel Mínimo se refiere al mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios. Se ha puesto de manifiesto, especialmente durante la pandemia de COVID 19, que ese nivel mínimo es insuficiente y ha llevado a enormes discrepancias en las prestaciones de los beneficiarios según la CCAA de residencia, lo que conlleva una quiebra del principio de igualdad. El incremento previsto es muy pequeño, considerando el número de beneficiarios, con el consiguiente riesgo de agravar las discrepancias señaladas. Hay que recordar, además, que, según los propios datos del SAAD, hay 1.100.000 beneficiarios, personas dependientes que ya reciben prestación o servicio vinculado, pero que hay otras personas que, bien ya tienen reconocido el grado de dependencia y están en lista de espera, o bien tienen su solicitud en curso y es prácticamente seguro que le reconozcan el grado de dependencia.

Por otra parte, parte, la insuficiencia del nivel acordado se entiende perfectamente precisamente porque se recupera el nivel convenido en el año 2011, habiéndose producido desde entonces un enorme incremento en el número de beneficiarios, incluso sin contar la lista de espera y las solicitudes en curso.

En cuanto a los 218 millones destinados a financiar las cuotas de Seguridad Social de los Cuidadores No Profesionales, no se entiende que se genere una partida para realizar una transferencia interna a la Seguridad Social. Bastaría que se les reconociera el derecho aún sin haber cotizado de manera expresa por ellos. En todo caso, no debería aparecer como un incremento en la aportación del Estado a la financiación del SAAD puesto que no tiene una repercusión directa sobre los beneficiarios del sistema.

El objetivo final del incremento adicional que se propone sería reducir de manera muy importante las listas de espera existentes en las distintas comunidades autónomas, ampliar los servicios existentes, mejorar las condiciones laborales de las plantillas de las entidades del sector, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados y establecer un programa de

cuidados específicos dirigido a personas que se hallen al final de la vida. Por tanto, se debería recoger el carácter finalista de dichas partidas presupuestarias.

Todo ello sin olvidar, las consecuencias económicas y sociales que la COVID-19 está ocasionando en las familias españolas, especialmente en las personas más vulnerables como los dependientes. Los últimos datos publicados recientemente por el Ministerio referidos al año 2020, las tasas son muy negativas como consecuencia de la crisis del Coronavirus, en lo que va de año, se han registrado 46.936 solicitudes menos, 37.315 valoraciones menos, 38.668 beneficiarios menos con derecho a prestación pendiente de recibirla y 3.391 beneficiarios menos con prestación, mientras que la lista de espera asciende a 384.149 personas, por lo que resulta procedente dotar esta importante y sensible materia con financiación suficiente para hacer frente a todas las vicisitudes que la pandemia deje en los hogares españoles.

ENMIENDA NÚM. 3 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 60. Seguridad Social**.

RETIRADA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 31 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

ENMIENDA NÚM. 3 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

RETIRADA

ENMIENDA NÚM. 4 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 11

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 303
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: 700
Concepto: Financiación extra al Programa Centros de Excelencia Severo y Unidades de Excelencia María de Maeztu.

Importe: 5.000 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 7

Concepto: Transferencia de Capitales

Importe: 5.000 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Incorporación de una partida no financiera extra de 5.000.000 euros a la Agencia Estatal de Investigación en el **programa 463B de fomento de investigación científica y técnica**. Esta partida está específicamente destinada a la financiación de 5.000.000 euros adicionales al Programas de Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu ya que es necesario incrementar esta partida para atender a las necesidades de este programa en el 2021.

ENMIENDA NÚM. 5
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 12

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000-X
Capítulo: 4
Artículo: Nuevo
Concepto: Agencia Estatal de Investigación
Importe: 20.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 7
Artículo: 4905
Concepto: Centro de almacenamiento energético. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 20.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Incorporación de una partida no financiera extra de 20.000.000 euros a la Agencia Estatal de Investigación en el **programa 463B de fomento de investigación científica y técnica**. Esta partida está específicamente destinada a la financiación de convocatorias de contratos de investigadores, pre y postdoctorales, ya que el presupuesto contemplado es insuficiente para atender las convocatorias del 2021 para la Agencia Estatal de Investigación.

ENMIENDA NÚM. 6
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 13

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 06

Programa: 000X

Capítulo: 4

Artículo: Nuevo

Concepto: Estrategia Española de Biotecnología

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 08

Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Capítulo: 7

Artículo: 4920

Concepto: Al CDTI para la financiación de la participación en programas espaciales

Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 7 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 14

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4
Artículo: NUEVO
Concepto: Supercomputador Caesaraugusta Universidad de Zaragoza
Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: 82
Concepto: Acciones de Política Científica
Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 8 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 08
Programa: 460E

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 15

Capítulo: 7
Artículo: NUEVO
Concepto: Al CDTI para el desarrollo de proyectos de Investigación Universidad-Empresa.
Importe: 20.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: 782
Concepto: Acciones de Política Científica
Importe: 20.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 9 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: NUEVO
Concepto: Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) de Ponferrada
Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 16

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 01
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación
Capítulo: 2
Artículo: 22706
Concepto: Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 10 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 08
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7
Artículo: Nuevo
Concepto: Fomento empresarial de sistemas basados en Inteligencia Artificial, algoritmos y tecnología robótica
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 17

Servicio: 301
Programa: 463A Investigación Científica
Capítulo: 2
Artículo: 22706
Concepto: Estudios y trabajos técnicos
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 11 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: 12
Concepto: Instituto Español de Oceanografía
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 7

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 18

Artículo: 4909
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 12 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: 4918
Concepto: Consorcio para el impulso de la construcción en España de la ICT Acelerador de partículas IFMIF DONES en Granada
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 08
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico industrial
Capítulo: 7
Artículo: 4920

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 19

Concepto: AI CDTI para la financiación de la participación en programas espaciales
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con un retorno estimado en 1.000 millones de euros en la provincia de Granada

ENMIENDA NÚM. 13 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: 13
Concepto: Promoción e impulso de la Innovación en el ámbito agroalimentario y forestal
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 7
Artículo: 4907
Concepto: AI CDTI para capital riesgo, coinversión e inversión en empresas con tecnologías estratégicas. MRR
Importe: 10.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 20

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 14 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 08
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 4
Artículo: Nuevo
Concepto: Fomento de la Internacionalización de la I+D+i empresarial
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 301
Programa: 463A investigación Científica
Capítulo: 2
Artículo: 22706
Concepto: Estudios y trabajos técnicos
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 21

ENMIENDA NÚM. 15 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: NUEVO
Concepto: Creación Observatorio del Mar Menor
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 01
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación
Capítulo: 2
Artículo: 2706
Concepto: Estudios y trabajos técnicos
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 16 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 22

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: NUEVO
Concepto: Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes. Universidad de Zaragoza
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 07
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: 74910
Concepto: Al Consorcio para la creación, construcción, equipamiento y explotación del Barcelona Supercomputing Center
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 17 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 23

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 02
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación
Capítulo: 2
Artículo: 706
Concepto: Desarrollo y fomento de la Innovación Abierta en la Administración Pública
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 7
Artículo: 4909
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 18 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 08

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 24

Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 4
Artículo: Nuevo
Concepto: Desarrollo y fomento de la Innovación Abierta en Empresas
Importe: 15.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 7
Artículo: 4909
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 15.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 19 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7
Artículo: Nuevo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 25

Concepto: AI CDTI para el Fomento y desarrollo de Parques Tecnológicos y Científicos
Importe: 30.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 7
Artículo: 4909
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 30.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 20 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7
Artículo: nuevo
Concepto: Promoción y defensa de la Propiedad Industrial vinculada a la Innovación con especial defensa de procedimientos tecnológicos vinculados a la lucha contra el COVID-19
Importe: 20.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 26

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. MRR
Capítulo: 7
Artículo: 4909
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 20.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 21 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 01
Programa: 463A Investigación Científica
Capítulo: 4
Artículo: 48
Concepto: 119 Real Academia de Ciencias Veterinarias
Importe: Incrementar en 57, 20 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50 mecanismo de recuperación y resiliencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 27

Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: A sociedades, Entidades Públicas empresariales, fundaciones y resto de entidades del sector público Estatal.

Importe: Diminuir en 57,20 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 22 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 50

Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial

Capítulo: 7

Artículo: NUEVO

Concepto: Creación de espacios de pruebas para proyectos de innovación ampliando al conjunto de la economía española lo planteado por el Proyecto de Ley para la transformación digital del sistema financiero, dotando a nuestro país de un Sistema Sandbox unificado.

Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 50

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 28

Programa: 460E Investigación y desarrollo tecnológico-industrial. MRR
Capítulo: 7
Artículo: 4909
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 23 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: Nuevo
Concepto: Integración de sistemas de información del Centro Nacional de Microbiología con sistemas de información de ámbito autonómico
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 29

Artículo: 414
Concepto: Al Instituto de Salud Carlos III
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 24 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: Nuevo
Concepto: Integración de sistemas de información digitalizada del Sistema de vigilancia de la mortalidad diaria -MoMo- con el certificado de defunción digital del INE.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 06
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: 414
Concepto: Al Instituto de Salud Carlos III
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 30

ENMIENDA NÚM. 25 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 50
Programa: 460D Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 7
Artículo: Nuevo
Concepto: Centro de Investigación y Desarrollo en Nutrición y Salud (Reus).
Importe: **300,00 miles €**

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 730
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo:
Artículo: 50
Concepto: Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 26 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 31

ALTA

Sección: 28. Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: Secretaría General de Investigación
Programa: 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: Al Parque Científico Tecnológico de Córdoba "Rabanales 21"
Importe: 500,00 miles euros

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 91
Programa: 461M Dirección y Servicios Generales de Ciencia e Innovación
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material suministro y otros
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 27 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio Ciencia e Innovación
Servicio:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 32

Programa: PROYECTO 002
Capítulo:
Artículo:
Concepto: CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III
FSP
Importe: 10,00 miles de euros

BAJA

Sección: 28 Ministerio Ciencia e Innovación
Servicio: 714
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo:
Artículo: 50
Concepto: Al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 10,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de ampliar el equipamiento científico e informático.

ENMIENDA NÚM. 28 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28. Ministerio Ciencia e Innovación
Servicio:
Programa: PROYECTOS 001
Capítulo:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 33

Artículo:

Concepto: FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS FSP

Importe: 300,00 miles de euros

BAJA

Sección: 28. Ministerio Ciencia e Innovación

Servicio: 714

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo:

Artículo: 50

Concepto: Al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de adquirir bienes de carácter inmaterial.

ENMIENDA NÚM. 29 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 06

Programa: 463B

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Al Centro de Cirugía de Mínima invasión de Cáceres

Importe: 1.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 34

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 07

Programa: 463B

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto:

Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para la realización de las actividades de este centro de excelencia.

ENMIENDA NÚM. 30 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 06

Programa: 463B Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica.

Capítulo: 4

Artículo: 48

Concepto: Aumentar la dotación para la participación del sector científico y tecnológico de Bilbao en la Fuente Europea de Neutrones por Espalación.

Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 07

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 35

Programa: 460D-Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 7

Artículo: 74

Concepto: 74904 Planes Complementarios. MMR

Importe: 4.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Posibilitar la continuación de España en el proyecto

ENMIENDA NÚM. 31 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 104

Programa: 467D Investigación y experimentación agraria

Capítulo: 6

Artículo: 62

Concepto: INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL CENTRO DE SORIA

Importe: **100,00 miles €**

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación

Servicio: 730

Programa: 000X Transferencias y libramientos internos

Capítulo:

Artículo: 50

Concepto: Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 36

ENMIENDA NÚM. 32 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 104
Programa: 467 D Investigación y experimentación agraria
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: REPOSICIÓN DE MEDIOS MATERIALES SORIA
Importe: **100,00 miles €**

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 730
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo:
Artículo: 50
Concepto: Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 33 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 37

ALTA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 301
Programa: 463 – A Investigación científica
Capítulo: 6
Artículo: 62
Concepto: EDIFICIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO AMBIENTAL
Importe: **100,00 miles €**

BAJA

Sección: 28 Ministerio de Ciencia e Innovación
Servicio: 730
Programa: 000X Transferencias y libramientos internos
Capítulo:
Artículo: 50
Concepto: Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 112 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

ENMIENDA NÚM. 34 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 38

Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo trazado en el punto kilométrico 150 de la N-401 en Fuente el Fresno (Ciudad Real)
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Evitar accidentes de tráfico en el término municipal de Fuente el Fresno.

ENMIENDA NÚM. 35 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 39

Artículo: 61
Concepto: Nuevo trazado en el punto kilométrico 227 de la N-430 en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real)
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Evitar accidentes de tráfico en el término municipal de Puebla de Don Rodrigo.

ENMIENDA NÚM. 36 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-40 conexión con A-3 en Tarancón .
Importe: **39.300,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 40

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **39.300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 37 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Autovía de la Alcarria (Cuenca-Guadalajara) .
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 41

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 38 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-40 TRAMO: Cuenca-Teruel (150 KM) .
Importe: **1.871,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.871,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 42

ENMIENDA NÚM. 39 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ENMIENDA **DE MODIFICACIÓN**

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Ampliación R·3 (Perales-Tarancón) .
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 43

ENMIENDA NÚM. 40 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora integral N-320, eliminación de curvas y acondicionamiento de firmes. .
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 41 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 44

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.
Servicio: 38 (dirección general de carreteras)
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora y acondicionamiento de firme en Travesía en Fuentes, N420.
Importe: **300,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 42 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 45

DE ADICCIÓN

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Varias Provincias
Proyecto: Línea de cercanías de **Guadalajara** - Madrid. C-2
Importe: 500,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021.

ENMIENDA NÚM. 43 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

DE MODIFICACIÓN

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 46

Proyecto: 5120 - Actuaciones en instalaciones de seguridad en **Guadalajara**
Importe: **2.387,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **2.387,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021

ENMIENDA NÚM. 44 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara
Proyecto: 5160 - Actuaciones en Mercancías en **Guadalajara**
Importe: **1.270,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 47

Provincia: No regionalizable.
Importe: **1.270,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021

ENMIENDA NÚM. 45 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara
Proyecto: 0007 - Supresión paso a nivel de Sigüenza (**Guadalajara**).
Importe: **300,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021

ENMIENDA NÚM. 46 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 48

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: N-320 Actuación P Km 298-317 provincia de **Guadalajara** (Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, Galápagos, El Casar)
Importe: **1.500,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **1.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente

ENMIENDA NÚM. 47 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 49

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Obras en nudo de Cuatro Caminos en **Guadalajara** (PKm 54 A 2 conexión con N 320). Estudio Informativo
Importe: **100,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente

ENMIENDA NÚM. 48 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: Adecuación de vestíbulo, accesos y aparcamiento estación de ferrocarril de **Guadalajara.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 50

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha.

PROVINCIA: Guadalajara.

Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6900 – OTROS PROYECTOS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021

ENMIENDA NÚM. 49 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Autovía de la Alcarria. Tramo comprendido entre Guadalajara y enlace CM-9202 (96,6 km) Fase I. (**Guadalajara**)

Importe: **1.500,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 51

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 50 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Conexión A1 – A2 (50 km). **(Guadalajara)**
Importe: **840,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 52

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: **840,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 51 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: N-211 duplicación: Alcolea del Pinar-Monreal del Campo (112,0 KM) (**Guadalajara**)

Importe: **800,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: **800,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 53

ENMIENDA NÚM. 52 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Rehabilitación viaducto de Entrepeñas. N-204, PK 18+720 A 18+870. (**Guadalajara**)
Importe: **617,7 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 617,7 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 53 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 54

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Guadalajara
Proyecto: 00007 - Supresión pasos a nivel provincia de **Guadalajara**.
Importe: **200,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **200,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021

ENMIENDA NÚM. 54 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 55

Artículo: 60

Concepto: N-320 variante de **Guadalajara**

Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117389006

Concepto: Actuaciones en medio urbano y accesos a puertos y aeropuertos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN: Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 55 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: L.A.V. MADRID-EXTREMADURA. TRAMO MADRID-TALAVERA, OROPESA

Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha

Provincia: Varias

Importe: **75.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 56

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **75.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Es la cantidad aprobada en los presupuestos de 2018, donde se contemplaban una inversión plurianual de 12 millones de euros para 2018, 25 millones de euros para el 2019, 85,5 millones de euros para 2020 y 175 millones para el 2021.

La ejecución del proyecto de Alta Velocidad de Extremadura a su paso por Talavera de la Reina lleva un retraso de 10 años, ya que el gobierno lo prometió para el 2010.

ENMIENDA NÚM. 56 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ENTIDAD PÚBLICA: SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO (EPE SUELO)

ALTA

COD. DE PROY. 62
DENOMINACIÓN: PROMOCIÓN-POLIGONO INDUSTRIAL MUNICIPIO DE BARGAS
Importe: 100,00 miles

BAJA

COD. DE PROY. 62
DENOMINACIÓN: SERVICIOS EXTERIORES
Importe: 100,00 miles

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 57

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Poner en valor las obras ya realizadas.

ENMIENDA NÚM. 57 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453-A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Renovación vías tren en tramo Madrid-Illescas-Torrijos-Talavera de la Reina y Navalmoral de la Mata
Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Numerosas averías a lo largo del tramo Madrid-Illescas-Talavera de la Reina y Oropesa.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 58

ENMIENDA NÚM. 58 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: VARIANTE DE LA N-401 EN EL MUNICIPIO DE ORGAZ PROVINCIA DE TOLEDO
(7.4 KM)
Importe: 200,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 450-A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIONY RESILIENCIA
Importe: **200,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para solucionar serios problemas de tráfico, y evitar accidentes en el núcleo urbano.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 59

ENMIENDA NÚM. 59 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A Infraestructuras del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: CERCANIAS: conexión del municipio de Seseña en la provincia de Toledo, con la línea de cercanías de Madrid -Aranjuez.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejora de comunicaciones y oportunidades entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.

ENMIENDA NÚM. 60 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 60

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A Infraestructuras del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Eliminar pasos a nivel en los tramos ferroviarios de Illescas y Torrijos
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por el peligro permanente que supone para los vecinos de las localidades de Illescas y Torrijos, pasos a nivel de gran tránsito ciudadano tanto en vehículos como peatonal.

ENMIENDA NÚM. 61 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 61

Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453-A Infraestructuras del transporte ferroviario.

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: CERCANIAS: prolongación entre los municipios de Humanes provincia de Madrid e Illescas en la provincia de Toledo

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 611 Otras

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar de la actuación de referencia. Mejorar las comunicaciones, y abrir oportunidades de negocios y servicios entre la comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.

ENMIENDA NÚM. 62 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 62

Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Eliminar pasos a nivel en las estaciones de ferrocarril de la provincia de Toledo
Importe: **400,00 miles €**

Coste total:

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 02 Dirección General de Programación Económica y Presupuestos
Programa: 451 – N
Capítulo: 6
Artículo: 64
Concepto: Gastos de inversiones de carácter inmaterial- Desarrollo y formación de estadísticas
Importe: **400,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por el peligro que supone para los ciudadanos de la provincia de Toledo, los pasos a nivel en diferentes términos municipales.

ENMIENDA NÚM. 63 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 39 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE
Programa: 453-M
Capítulo: 6
Artículo: 64

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 63

Concepto: MEJORA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Importe: 100,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 39 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Programa: 453-M

Capítulo: 6

Artículo: 64

Concepto: 1997 17 39 8003 - ESTUDIOS PARA FACILITAR LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES DE ORDENACION, GESTION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE

Importe: 100,00 miles

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por las graves deficiencias del transporte por carretera (autobuses entre Talavera – Madrid, Toledo-Madrid, Talavera – Extremadura y Talavera-Ávila).

ENMIENDA NÚM. 64 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA

Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA

Programa: 453-A

Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 64

Artículo: 60
Concepto: NUEVA ESTACION DE FERROCARRIL EN SESEÑA (TOLEDO)
Importe: 2.000,00 miles

BAJA

Sección: 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 450-A
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: 2021 17 38 8201-INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA
Importe: 2.000,00 miles

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por la penosa situación de la estación actual.

ENMIENDA NÚM. 65 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de carreteras
Programa: 453-A Infraestructuras del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: AUTOVIA TOLEDO-CIUDAD REAL-
Importe: **2.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 65

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN: Dotar la actuación de referencia. Unir las capitales de Toledo y Ciudad Real, y diversas localidades por autovía, con posibilidad de ampliarla a Córdoba, lo que sería otro acceso a Andalucía por autovía.

ENMIENDA NÚM. 66 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17.MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40.DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: PLAN DE LUCHA CONTRA PLAGA DE CONEJOS. Acondicionamiento de los taludes de la red de ferrocarril que transcurren por la Mancha toledana
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17.MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 66

Servicio: 40.DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: MEJORA DE LA RED FERROVIARIA CONVENCIONAL
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para evitar y reparar los daños fruto de la plaga de conejos y evitar daños a los agricultores.

ENMIENDA NÚM. 67 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Acondicionamiento de Taludes y puentes en autopistas, autovías y carreteras de la Mancha Toledana, para la lucha contra la plaga de conejos.
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 02 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTOS

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 67

Programa: 451 – N
Capítulo: 6
Artículo: 64
Concepto: 1991 17 10 0001 INVESTIGACION DE APOYO A LA INVERSION DEL DEPARTAMENTO
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para evitar y reparar los daños fruto de la plaga de conejos y evitar daños a los agricultores

ENMIENDA NÚM. 68 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 16. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA
Servicio: 40. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: PLATAFORMA LOGISTICA EN TALAVERA DE LA REINA
Importe: 200,00 miles

BAJA

Sección: 16. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD, Y AGENDA URBANA
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 451-N
Capítulo: 6
Artículo: 63

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 68

Concepto: MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA

Importe: 200,00 miles

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Para cumplir los compromisos del gobierno de España, con la implantación de la plataforma logística de Talavera de la Reina y el puerto seco.

ENMIENDA NÚM. 69

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Programa: 453-B

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: A-5 TRAMO MADRID-TALAVERA DE LA REINA- ACTUACIÓN CARRIL CENTRAL-
ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO

Importe: 200,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

Programa: 450-A

Capítulo: 6

Artículo: 68

Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y
BIENESDESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACION Y
RESILIENCIA

Importe: **200,00 miles**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 69

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Proyecto necesario para absorber el altísimo tráfico de la A5 en sentido Madrid, los domingos y en sentido Extremadura los viernes. Es necesario actualizar y activar el proyecto existente.

ENMIENDA NÚM. 70 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: ACTUACIÓN A-5- DESDOBLAMIENTO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS A TALAVERA DE LA REINA, PUNTOS KM-106 Y 118
Importe: 200,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 450-A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA
Importe: **200,00 miles**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 70

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por los graves problemas de accesos, en las entradas y salidas a Talavera de la Reina desde la A5

ENMIENDA NÚM. 71 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453 – B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras, bienes uso general.
Concepto: A-40- Conexiones AP-41 y R4, tramo TOLEDO-OCAÑA. Estudio informativo. Accesos al nuevo hospital de Toledo.
Importe: **50,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 451-N Dirección y Servicios Generales de Transportes
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63 Inversión de reposición
Concepto: 1997 17 01 8011- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
Importe: **50,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 71

ENMIENDA NÚM. 72 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 038 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453 – B Creación de infraestructuras de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: OBRAS NUEVO PUENTE PARA ACCESO NUEVO HOSPITAL DE TOLEDO, CONEXIÓN TO-22 CON N-400- A LA ALTURA DEL BARRIO DE AZUCAICA Y SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN LA CIUDAD DE TOLEDO.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 451-N Dirección y Servicios Generales de Transportes
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 63 Inversión de reposición.
Concepto: 1997 17 01 8011- EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para hacer un nuevo acceso al barrio de Santa María de Benquerencia donde se ubica el nuevo hospital, para evitar los colapsos y falta de accesos existentes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 72

ENMIENDA NÚM. 73 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: MEJORA ENLACE A-42 CON N-400 en la ciudad de Toledo.
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales
Programa: 451 – N
Capítulo: 6
Artículo: 64
Concepto: FERIAS, EXPOSICIONES, CONVENIO, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, por el incremento de tráfico que provocará la apertura del nuevo hospital de Toledo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 73

ENMIENDA NÚM. 74 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-40 TRAMO TOLEDO-OCAÑA (60 KM)
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 451 – N
Capítulo: 6
Artículo: 64
Concepto: CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Para mejorar las conexiones de Toledo con Ocaña.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 74

ENMIENDA NÚM. 75 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A-40 TRAMO MAQUEDA-ÁVILA
Importe: 200,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 450-A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA
Importe: **200,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Unir por autovía Ávila, Toledo y Talavera de la Reina, facilitando la comunicación entre Castilla-La Mancha y Castilla y León.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 75

ENMIENDA NÚM. 76 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: ACONDICIONAMIENTO INTERSECCIONES DE LA N-502 EN LOS MUNICIPIOS DE GAMONAL Y VELADA, NAVALCÁN Y PARRILLAS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.
Importe: 3.000,00 miles

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 450-A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: 2021 17 38 8201- INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MECANISMO DE RECUPERACIONY RESILIENCIA
Importe: **3.000,00 miles**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por la peligrosidad y numerosos accidentes en las intersecciones, Gamonal y Velada y en el tramo Navalcan y Parrillas. Estas obras llevan 2 años de retraso.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 76

ENMIENDA NÚM. 77 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-40 TRAMO: ÁVILA-MAQUEDA (105 Km.)
Importe: 3.200,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Subproyecto 2004 17 38 0979

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 77

ENMIENDA NÚM. 78 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: AUTOVÍA ÁVILA N-VI
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Subproyecto 2015 17 38 3663

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 78

ENMIENDA NÚM. 79 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Corredor Atlántico. Renovación Integral Ávila Línea Convencional
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Varias
Importe: **7.500,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 7.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 80 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 79

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Actuaciones en estaciones de Ávila
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Ávila
Importe: **1.000,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 81 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Paso a nivel. Navalperal de Pinares.
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Ávila
Importe: **500,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: -

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 80

Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 82 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y. Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: PEATONALIZACIÓN ADARVE MURALLAS DE ÁVILA DESDE EL PUENTE DE ADAJA HASTA EL ARCO DE SANTA TERESA
Importe: 2.494,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y. Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 81

Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 2.494,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. SUBPROYECTO 2018 17 09 0806

ENMIENDA NÚM. 83 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 39
Programa: 441-M subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: Transferencia para eliminar el. Peaje de la AP-51_ÁVILA-VILLACASTÍN
Importe: 12.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C
Capítulo: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 82

Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 12.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Debe compensarse a los usuarios de la AP-51 e incluir la gratuidad del peaje.

ENMIENDA NÚM. 84 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 453-M
Capítulo: 7
Artículo: 78
Concepto: Programa de apoyo para la mejora del transporte concesional y discrecional por carretera en Ávila.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 453 – M

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 83

Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 85 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Redacción de estudios y trabajos técnicos para la inclusión de Ávila en el Plan de Cercanías de Madrid.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 84

Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejorar conexión ferroviaria Ávila con Madrid. Mejorar tiempos de viaje. Incluir Ávila en el Plan de Cercanías de Madrid.

ENMIENDA NÚM. 86

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: GRANDES REPARACIONES.MATERIAL FERROVIARIO-AVILA.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León.

PROVINCIA: Ávila.

Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6900 – OTROS PROYECTOS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 85

ENMIENDA NÚM. 87 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Renovación de trenes regionales Ávila-Salamanca.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León.

PROVINCIA: Varias.

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6900 – OTROS PROYECTOS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 88 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 86

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Maquinaria ferroviaria. Renovación trenes regionales Ávila-Valladolid.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León.

PROVINCIA: Varias.

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6900 – OTROS PROYECTOS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 89 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Maquinaria ferroviaria. Renovación de trenes regionales Ávila-Madrid.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla y León.

PROVINCIA: Varias.

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: AI Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 87

PROYECTO: 6900 – OTROS PROYECTOS.
COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.
PROVINCIA: No Regionalizable.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 90 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 09
Programa: 261-O
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: Convenios con los ayuntamientos de la provincia de Ávila para la rehabilitación de viviendas y espacios urbanos. ARÉVALO, ARENAS DE SAN PEDRO, LAS NAVAS DEL MARQUÉS, CANDELEDA, SOTILLO DE LA ADRADA, EL TIEMBLO, CEBREROS, LA ADRADA, PIEDRALAVES, EL HOYO DE PINARES, EL BARCO DE ÁVILA, EL BARRACO, PIEDRAHÍTA, NAVALUENGA, MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, CASAVIEJA Y BURGOHONDO.
Importe: 8.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-C

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 88

Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 8.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 91 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 9
Programa: 261-O
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ESPACIOS URBANOS-ZONA SUR CIUDAD DE ÁVILA. BARRIOS LA TOLEDANA, ARTURO DUPERIER Y SAN NICOLÁS.
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 89

Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000, 00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 92 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y. Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: PEATONALIZACIÓN ADARVE MURALLAS DE ÁVILA DESDE EL PUENTE DE ADAJA HASTA EL ARCO DE SANTA TERESA
Importe: **2.494,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y. Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 90

Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **2.494,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. SUBPROYECTO 2018 17 09 0806

ENMIENDA NÚM. 93 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Duplicación de la N-110 en las proximidades de Ávila, tramo:Ávila-intersección de N-110 con N-502. La Serrada.
Importe: 3.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 91

Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Subproyecto 2016 17 38 3681

ENMIENDA NÚM. 94 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Nueva rotonda en N 629 ,Terminó Municipal de Medina de Pomar.(Burgos)
Importe: **650,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 92

Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **650,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 95 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A12 tramo Villafranca Montes de Oca -Ibeas de Juarros (Burgos)
Importe: **2.000,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **2.000,00 (miles €)**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 93

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia ,actualización de proyecto

ENMIENDA NÚM. 96 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A73 tramo Quintanaortuño- Montorio (Burgos)
Importe: **1.000,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia en fase de proyecto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 94

ENMIENDA NÚM. 97 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A73 tramo Bascones de Valdivia- Aguilar de Campoo (Palencia)
Importe: **1.000,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para actualización de proyecto.

ENMIENDA NÚM. 98 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 95

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 –C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: N – 232 tramo Incinillas - Soncillo
Importe: **1.000,00 (miles €)**

BAJA

No procede
Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACION

Rehabilitación firme

ENMIENDA NÚM. 99 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 96

Programa: 453 -B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Autovía Dos Mares
Importe: **1.000,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACION

Estudio informativo.

ENMIENDA NÚM. 100 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: ADIF

COMUNIDAD AUTÓNOMA : CASTILLA Y LEON.

PROVINCIA: BURGOS

PROYECTO: Proyecto Tren directo Burgos-Aranda De Duero-Madrid.

Proyectos y estudios

IMPORTE: 1.000,00 (Miles de €)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 97

BAJA

ENTIDAD : ADIF

COMUNIDAD AUTÓNOMA : No regionalizable

PROVINCIA: No regionalizable

CÓDIGO PROYECTO: 6802 RED TEN-T OTRAS ACTUACIONES.

IMPORTE :1.000,00 (Miles de €)

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la realización de los estudios necesarios, proyectos etc. para que la recuperación de esa línea férrea

ENMIENDA NÚM. 101 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: A11 tramo Variante Langa de Duero- Variante de Aranda de Duero

Importe: **500,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: Material, suministros y otros

Importe: **500,00 (miles €)**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 98

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, al objeto de impulsar su ejecución.

ENMIENDA NÚM. 102 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Estudio informativo enlaces ,tercer carril A- 1Burgos-Armiñon
Importe: **250,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **250,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, con carácter de urgencia como consecuencia de la liberalización de la AP 1

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 99

ENMIENDA NÚM. 103 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A73 tramo Montorio – Santa Cruz del Tozo
Importe: **1.000.00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para la actualización de proyecto.

ENMIENDA NÚM. 104 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 100

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A12 tramo Villamayor Del Río – Villafranca Montes de Oca (Burgos)
Importe: **2.000,000 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **2.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 105 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 101

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Paso N I por barrio del Crucero en Miranda de Ebro (Burgos)
Importe: **1.200,00 (miles €)**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.200,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 106 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 261 – O
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 102

Artículo: 61
Concepto: INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (AVE) EN LA TRAMA URBANA DE LEÓN.FASE II.
Importe: **200,00 miles de euros**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450– A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Importe: **200,00 miles de euros**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la fase II de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 107 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: CORREDOR ATLÁNTICO (estudios). Ramal oeste El Bierzo-Galicia
Importe: **250,00 miles euros**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 103

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451 – N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **250,00 miles euros**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 108 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09
Programa: 261-N
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: A SEPES. PLATAFORMA INTERMODAL DE TORNEROS.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 104

Programa: 451 – N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 109 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: Santas Martas-Valverde Enrique-Mayorga
Importe: **Aumentar en 1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-C
Capítulo: 2
Artículo: 22

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 105

Concepto: Materiales, suministros y otros

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de León el tramo entre la capital y Santas Martas. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos procedentes y otras gestiones para poder iniciar las obras en el siguiente tramo. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

ENMIENDA NÚM. 110 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20

Programa: 441 M

Capítulo: 4

Artículo: 470

Concepto: BONIFICACIÓN PEAJE AP 71 LEÓN-ASTORGA

Importe: **1.200,00 miles euros**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 451 – N

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: Material, suministro y otros

Importe: **1.200,00 miles euros**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 106

JUSTIFICACIÓN

PARTIDA presupuestaria de la actuación de referencia, para cumplir promesa del gobierno de Rodríguez Zapatero.

ENMIENDA NÚM. 111 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 60
Concepto: A – 76 TRAMO REQUEJO-AVEIGA DE CASCALLÁ
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **200,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

En el PGE 2021 se evidencia un nulo interés por impulsar la A-76 entre Ourense y Ponferrada. Es muy importante para el desarrollo económico de la zona.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 107

ENMIENDA NÚM. 112 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 60
Concepto: A 76 TRAMO VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA – REQUEJO
Importe: 3.900,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 3.900,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

.En el PGE 2021 se evidencia un nulo interés por impulsar la A-76 entre Ourense y Ponferrada. Es muy importante para el desarrollo económico de la zona.

ENMIENDA NÚM. 113 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 108

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09
Programa: 261 – N
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: Desarrollo de Suelo Industrial en la ciudad de Palencia.
Importe: **3.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 114 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 109

Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Enlace A-67 Ciudad de Palencia
Importe: **5.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **5.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Incremento de dotación de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 115 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09
Programa: 261 – 0
Capítulo: 6
Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 110

Concepto: ACTUACIONES EN EL CANAL DE CASTILLA, DENTRO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Importe: **2.869,78 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversión Real

Artículo: 68

Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: **2.869,78 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 116 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: A-62 MEJORA DE LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA A- 62 EN EL TRAMO VENTA DE BAÑOS - DUEÑAS. (11,5 Km.)

Importe: **3.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 111

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Incremento de dotación de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 117 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09
Programa: 453 – C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: REHABILITACION ESTRUCTURAL DEL FIRME DE LA AUTOVÍA A-67 DENTRO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 112

Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 118 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: ALTA VELOCIDAD PALENCIA-CANTABRIA, DENTRO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Palencia
Importe: **15.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **15.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 113

ENMIENDA NÚM. 119 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09
Programa: 261 – 0
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: OBRAS DE TERMINACIÓN DE LAS DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA FÁBRICA LA TEJERA PARA CENTRO DE CONVENCIONES EN PALENCIA
Importe: **2.830,87 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451 – N
Capítulo: 2
Artículo: 21
Concepto: Reparaciones, Mantenimiento y Conservación.
Importe: **2.830,87 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la dotación de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 120 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 114

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: ALTA VELOCIDAD VENTA DE BAÑOS-PALENCIA-LEON-ASTURIAS, DENTRO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Varias
Importe: **14.937,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **14.937,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 121 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 115

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 198817049007 Acondicionamientos

Concepto: (Proyecto Nuevo) Remodelación del enlace de la A-62 y la A-66 (enlace de Buenos Aires)

Importe: **5.500.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva

Importe: **5.500.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

ENMIENDA NÚM. 122 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 198817049007 Acondicionamientos

Concepto: (Proyecto Nuevo) Rehabilitación integral firme: Tramo Guijuelo – Sorihuela A-66

Importe: **1.300.000 €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 116

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva

Importe: **1.300.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica

ENMIENDA NÚM. 123

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 198817049007 Acondicionamientos

Concepto: (Proyecto Nuevo) Rehabilitación integral firme: Salamanca – Límite provincia Zamora A-62

Importe: **700.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 117

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva

Importe: **700.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Por el mal estado de la infraestructura y el riesgo para la seguridad vial

ENMIENDA NÚM. 124 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 198817049007 Acondicionamientos

Concepto: (Proyecto Nuevo) Mejora del firme de la N-630. Acceso norte a Salamanca.

Importe: **1.500.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 118

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva

Importe: **1.500.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Por la deficiente conservación del estado del firme y la peligrosidad que supone tanto en la circulaci

ENMIENDA NÚM. 125

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Proyecto: (Nuevo) Construcción de pasarela peatonal. Carretera SA-20. Ronda Sur de Salamanca.

Concepto: Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla Y León. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: **450.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Proyecto: 202117380956

Concepto: Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla Y León. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: **450.000 €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 119

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

ENMIENDA NÚM. 126 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: ESTUDIO PARA LA REORDENACIÓN DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE AVE DE SEGOVIA GUIOMAR Y MEJORA, ASI COMO ACONDICIONAMIENTO DEL FIRME DEL PARKING GRATUITO EXISTENTE EN FRENTE DE LA ESTACIÓN.

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincia: Segovia

Importe: **500,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: -

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.

Comunidad Autónoma: No regionalizable.

Provincia: No regionalizable.

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dado el tiempo transcurrido desde la construcción de la estación del AVE de Segovia, se ve conveniente y necesaria la reordenación y modificación de acceso a la misma así como mejorar tanto su firme como el del parking gratuito existente frente a la propia estación.

ENMIENDA NÚM. 127 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 120

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17, MINISTERIO TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto: RESTAURACIÓN Y MUSEALIZACIÓN DEL REAL ASERRADERO DE VALSAÍN, SEGOVIA
Importe: **500.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **500.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Desde hace ya tiempo se ve la imperiosa necesidad de llevar a cabo la obra del museo del Real Aserradero de Valsaín y su correspondiente musealización y que complementa al actual Centro Nacional de educación ambiental (CENEAM)

ENMIENDA NÚM. 128 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 121

ALTA

Sección: 17, MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38, DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453- C
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: ESTUDIO DE DESDOBLAMIENTO N-110 (Calle 3 de abril, Segovia)
Importe: **900.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **900.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Estudio de desdoblamiento N-110 (Calle 3 de abril), desde rotonda comisaria Policía Nacional hasta rotonda Tejadilla y continuación hasta conexión SG-20.

ENMIENDA NÚM. 129 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 122

Programa: 453– B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE RAMALES EN LA INCORPORACIÓN Y SALIDA DEL VIAL ACTUAL CALLE CAMPOS DE CASTILLA, SEGOVIA.
Importe: **250.000 €**

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **250.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Estudio construcción de ramales en la incorporación y salida/entrada del vial actual calle Campos de Castilla con rotonda de la “Choricera”, para eliminar los atascos en hora punta, así como una mejor movilidad en la rotonda.

ENMIENDA NÚM. 130 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17, MINISTERIO DE TRANSPORTE MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38, DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
Programa: 453-C
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 123

Artículo: 60
Concepto: MEJORA VIAL INTERPOLIGONOS SEGOVIA-HONTORIA
Importe: **500.000 €**

BAJA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **500.000 €**

JUSTIFICACIÓN

La conexión entre los polígonos industriales existentes entre Segovia capital y el barrio de Hontoria, se produce a través de un vial interpolígonos que discurre en paralelo a la AP-61. Su estado actual requiere de una inmediata e importante mejora y adecuación de dicho vial.

ENMIENDA NÚM. 131 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38, Dirección general de carreteras
Programa: 453– B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Variante San Rafael (Segovia)
Importe: **1.900.000 €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 124

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **1.900.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Estudio y evaluación de impacto medioambiental y proyecto.

ENMIENDA NÚM. 132

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre.
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 47 A empresas privadas.
Proyecto: (Nuevo) Bonificación del 100% del peaje a los usuarios recurrentes (aquellos que la utilizan dos veces o más al día) de las autopistas AP-6 y AP-61 entre las provincias de Segovia y Madrid.
Concepto: Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa.
Importe: **5.000.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 125

Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversiones nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **5.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Se presenta esta enmienda con el fin de fijar población y no perjudicar más a los castellanos y leoneses que trabajan en la capital de España, especialmente en este escenario actual de crisis y fragilidad laboral. La bonificación de estos peajes igualaría las oportunidades de conexión y desarrollo en esta provincia limítrofe con Madrid, fundamental para crear empleo y facilitar la instalación de empresas que quieran asentarse en la periferia de la capital.

ENMIENDA NÚM. 133 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: FUENSAÚCO-LOS RÁBANOS
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 126

Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 134 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: VILLAR DEL CAMPO – ÁGREDA (OESTE) (17,5km)
Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 127

Concepto: Materiales, suministros y otros.

Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 135 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: A15 TRAMO: FUENSAÚCO – VILLAR DEL CAMPO (15,8KM)

Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 451N

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: Materiales, suministros y otros.

Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 128

ENMIENDA NÚM. 136 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A15 TRAMO: ÁGREDA – L.P. ZARAGOZA/NAVARRA
Importe: **5.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **5.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 137 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 129

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A11 TRAMO: LOS RÁBANOS – LA MALLONA
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 138 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 130

Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A11 TRAMO: VARIANTE DE LANGA DE DUERO – VARIANTE DE ARANDA DE DUERO (21,4KM)
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN:

Ampliar la partida de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 139 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261 – O
Capítulo: 6
Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 131

Concepto: ACTUACIONES EN TRAVESIAS DE LA CIUDAD DE SORIA
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la partida presupuestaria para la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 140 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: PASARELA BARRIO DE LAS CASAS – CIUDAD DE SORIA, SO-20. PROVINCIA DE SORIA
Importe: **600,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 132

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: **600,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 141 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: N234 TRAMO: VARIANTE DE NAVALENO – VARIANTE SAN LEONARDO DE YAGÜE
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 133

Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar partida presupuestaria para la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 142 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261 – O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN LA TRAMA URBANA DE SORIA. SORIA.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 134

Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la dotación presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 143 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40

Programa: 453 – A

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: ESTUDIO VIABILIDAD SORIA – CASTEJÓN

Importe: **250,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.

Programa: 451N

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: Materiales, suministros y otros.

Importe: **250,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 135

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la partida presupuestaria de la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 144 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: Villanubla-La Mudarra
Importe: **Aumentar en 1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transporte, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos procedentes y otras gestiones para poder iniciar las obras en el siguiente tramo. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 136

ENMIENDA NÚM. 145 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: La Mudarra-Medina de Rioseco
Importe: **Aumentar en 1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos procedentes y otras gestiones para poder iniciar las obras en los siguientes tramos, que en este caso incluye el desvío de la carretera a su paso por Medina de Rioseco. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

El Senador Eduardo Fernández Rubiño (GPIC), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 2 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**Eduardo Fernández Rubiño.**

ENMIENDA NÚM. 146 De don Eduardo Fernández Rubiño (GPIC)

El Senador Eduardo Fernández Rubiño (GPIC), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Disposición adicional nueva**.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una disposición adicional nueva con el siguiente contenido:

Nueva disposición adicional X. Suspensión de desahucios y de cortes de suministros.

El Gobierno suspenderá los desahucios y cortes de suministros de familias vulnerables que carezcan de la alternativa habitacional, adoptando las compensaciones adecuadas, en el caso que fuera necesario, en los desahucios de pequeño propietario. Esta moratoria durará hasta la entrada en vigor de la nueva ley de vivienda que deberá regular de forma definitiva la imposibilidad de llevar a cabo desahucios sin alternativa habitacional.

Justificación

El Gobierno debe garantizar de forma efectiva el derecho a una vivienda digna recogido en el artículo 47 de la constitución así como poner en marcha las diferentes medidas que las Naciones Unidas recomienda al Estado español para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales suscritos por España en materia de Derechos Humanos. Esta necesidad es más acuciante si cabe en medio de la situación sanitaria actual provocada por el Covid19 así como por la situación económica en la que nos encontramos.

ENMIENDA NÚM. 147 De don Eduardo Fernández Rubiño (GPIC)

El Senador Eduardo Fernández Rubiño (GPIC), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Disposición adicional nueva**.

ENMIENDA

De adición.

Se añade una disposición adicional XXX para la creación De la Autoridad Nacional de Lucha Contra la Corrupción.

Se autoriza al Gobierno a impulsar una Ley que cree la Autoridad Nacional de Lucha contra la Corrupción en España, configurada como Alto Comisionado del Congreso de los Diputados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Este organismo actuará con plena independencia orgánica y funcional de las administraciones públicas, de forma objetiva, transparente e imparcial, coordinando e impulsando actuaciones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 138

destinadas a ayudar a las autoridades competentes y a las personas que alerten sobre actividades corruptas o sobre las actividades incluidas en el ámbito material de esta ley, a prevenir y detectar e investigar los hechos alertados o denunciados, trabajando en colaboración y coordinación con las Administraciones con competencia en la materia.

JUSTIFICACIÓN:

Garantizar la independencia en la lucha contra la corrupción así como la protección de los alertadores

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 129 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

ENMIENDA NÚM. 148 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Nueva salida de la A-45 que enlace con el Parque Empresarial Príncipe Felipe (Lucena).

Importe: 1.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 139

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 149

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: N-435 Variante de Los Pinos y Puerto Blanco.

Importe: 3.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Hay que continuar con la N-435. Se ha finalizado ya la primera fase. Es necesario abordar el proyecto y obras hasta llegar a Valverde del Camino.

ENMIENDA NÚM. 150

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 140

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: TERCER CARRIL HUEVAR-CHUCENA (12,9 km.).

Importe: 100.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 100.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Existe duplicidad en esta partida, cada una de 100,00 €, por lo que por lógica habría que acumular ambas para hacer una sola con un total de 200,00 €.

ENMIENDA NÚM. 151 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -

Servicio: ADIF-AV

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 141

Concepto: L.A.V. SEVILLA - HUELVA - FARO
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Varias
Importe: **5.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **5.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

La Línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva- lleva muchos años de retraso. La línea convencional no está muy bien. Huelva viene esperando esta obra desde hace ya muchos años. Es preciso comenzar y tomárselo en serio..

ENMIENDA NÚM. 152 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-49 Tercer Carril Huelva - San Juan del Puerto.
Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 142

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Se hace necesario licitar el proyecto. Existe consignación presupuestaria desde el año 2018. Se añade esta cantidad a efectos de cubrir costes para la redacción del proyecto y otras actuaciones.

ENMIENDA NÚM. 153 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-83 Conexión Puerto de Huelva Ruta de la Plata (HUELVA-ZAFRA).

Importe: 1.500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.500.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 143

JUSTIFICACIÓN:

Es una vía vertebradora de la provincia que comunica con la provincia de Badajoz. Es necesario llevar a cabo una actuación seria para ponerla en valor por la repercusión económica que supondrá para ambas provincias.

ENMIENDA NÚM. 154

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Accesos al CHARE (Lepe).

Importe: 2.400.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 2.400.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

El CHARE está terminado y no puede entrar en funcionamiento porque los accesos no están finalizados. Se perjudica así la prestación sanitaria de una población de casi 100.000 habitantes. Esto es prioritario.

ENMIENDA NÚM. 155

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 144

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-32 TRAMO: ARROYO DEL OJANCO - PUENTE DE GÉNAVE (15,6 KM.)

Importe: 10.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 10.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia.

ENMIENDA NÚM. 156

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 145

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-32 TRAMO: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO - ARROYO DEL OJANCO (15,2 KM).

Importe: 10.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 10.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia, esta infraestructura, forma parte de la conexión de Andalucía con el Levante, y durante los últimos ejercicios presupuestarios se ha dotado una partida para la redacción de los proyectos, son muchos años de retraso en los que se han ido construyendo tramos, pero sin dar una continuidad definitiva, no tiene sentido el dinero anterior invertido.

ENMIENDA NÚM. 157

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-81 Autovía Córdoba – Granada. Tramos provincia de Jaén.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 146

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Para el estudio de los tramos señalados.

ENMIENDA NÚM. 158

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A32 Semienlace de Baeza.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 147

JUSTIFICACIÓN:

Al objeto de conectar la ciudad patrimonio de la humanidad de Baeza con la A306 y la A-32, se prevé la construcción de un semienlace de conexión.

ENMIENDA NÚM. 159

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-32 TRAMO: PUENTE DE GÉNAVE - L.P. ALBACETE (18,1 KM.)

Importe: 10.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 10.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

La A-32 es una infraestructura que se está construyendo desde el año 1996, sucesivos retrasos han hecho que se prolongue durante años la ejecución de esta obra, se precisa de un impulso definitivo de la A-32 hasta el límite de provincia.

ENMIENDA NÚM. 160

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 148

ENMIENDA

De modificación.

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Soterramiento de la vía de acceso del Tren de mercancías al Puerto de Málaga
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451 – N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 161 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 149

Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Prolongación de la líneas de cercanías C – 1 y C – 2 hasta el centro de la ciudad (Plaza de la Marina). Málaga capital y al Parque Tecnológico de Andalucía y Distrito Campanilla de Málaga capital
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450 – A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 162 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 150

Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Adaptación Estación de la Nogalera de Torremolinos
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451– N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material de Suministro y Otros.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 163

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Terminal Ferroviaria Puerto Seco de Antequera
Importe: **200,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 151

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451– N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, Suministro y Otros.
Importe: **200,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 164 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudios y proyectos del tren de la Costa del Sol
Importe: **6.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451– N

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 152

Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, Suministro y Otros.
Importe: **6.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 165 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 –B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora enlace A-7 a su paso por Fuengirola
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 153

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 166 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 –B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Enlace Caleta de Vélez
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 154

ENMIENDA NÚM. 167 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 –B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Eliminación del punto negro de la curva de la Cala de Mijas con entradas y salidas a Urbanizaciones en la A-7
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 168 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 155

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 –B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Estudio sobre Salida autovía A-7 desde Torrox
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 169 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 156

Programa: 453 –B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Estudio sobre nueva Vía perimetral entre Rincón de la Victoria y Fuengirola
Importe: **500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 170 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 –B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Pasos elevados sobre la A-7 a su paso por Estepona
Importe: **500,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 157

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 171 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 2610 Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Remodelación del Museo del Grabado Contemporáneo. Marbella (Málaga).
Importe: 500,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 2610 Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 158

Artículo: 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras
Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la dotación la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 172 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Auditorio de la Música de Málaga
Importe: **3.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50
Programa: 450- A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **3.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 159

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 173 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto SE-40 SECTOR SUROESTE. TRAMO: DOS HERMANAS (A-4)- CORIA DEL RÍO (SE-660). (5,5 KM.)
Importe 500.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Importe 500.000,00 euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 160

ENMIENDA NÚM. 174 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: ESPARTINAS (A- 49)- VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE-510). (5,2KM.)
Importe 5.000.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Importe 5.000.000,00 euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 175 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 161

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Capítulo 6 INVERSIONES REALES
Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE-510)-SALTERAS (A-66). (8,9 KM
Importe 5.000.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Importe 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 176 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 162

Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general Detalle de proyectos uniprovinciales
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Concepto	SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: SALTERAS (A-66)- LA ALGABA (A-431). (4,5 KM.)
Importe	2.500.000,00 euros

BAJA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	50
Programa	450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Importe	2.500.000,00 euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 177 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	38 Dirección General de Carreteras
Programa	453C Conservación y explotación de carreteras
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto	Pantallas acústicas Tomares ACTUACIONES DE CONSERVACION Y EXPLOTACION (CONSERVACION ORDINARIA Y VIALIDAD, REHABILITACION, MEJORAS FUNCIONALES LOCALES Y PANTALLAS ACUSTICAS) EN ANDALUCIA. MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA.
Importe	500.000,00 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 163

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Importe 500.000,00 euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 178 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Artículo 6 INVERSIONES REALES

Concepto SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE. TRAMO: LA RINCONADA (ACCESO NORTE)-LA RINCONADA (A-4). (12,4 KM.)
Importe 3.000.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones
Importe 3.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 164

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 179

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto A-49 CONSTRUCCIÓN TERCER CARRIL. TRAMO: ENLACE GINÉS-BORMUJOS - ENLACE SANLUCAR-BENACAZÓN

Importe 3.000.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Importe reducir 3.000.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 180

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 165

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

_Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras

Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto A-49 TERCER CARRIL. BENACAZÓN-HUEVAR.

Importe 1.000.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Importe reducir 1.000.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 181 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 166

Programa 453B Creación de infraestructura de carreteras
Artículo 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Capítulo 6 INVERSIONES REALES

Concepto TERCER CARRIL HUÉVAR - CHUCENA (12,9 Km)
Importe 5.000.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Importe reducir 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 182 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público. A ADIF-AV.

Concepto L.A..V. SEVILLA-HUELVA-FARO
Importe 5.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 167

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público.
Importe 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 183 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público. A ADIF.
Concepto Ampliación Red de Cercanías: Cartuja-Blas Infante (para conectar con el Metro) y ampliación de la Línea C-5
Importe 5.000.000,00 euros.

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 168

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público.
Importe 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 184 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público
Concepto Mejora de los aledaños de la Estación de Cercanías de Guadajoz.
Importe 100.000,00 euros.

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público
Importe 100.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 169

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 185

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio	50
Programa	260A Acceso a la vivienda y fomento de la edificación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo	75 Comunidades 758 Organismos públicos de Comunidades Autónomas
Concepto	Viviendas sociales en el Cuartel de Artillería en Bellavista
Importe	3.000.000,00 euros

BAJA

Sección	17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio:	50
Programa	260A Acceso a la vivienda y fomento de la edificación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo	6 INVERSIONES REALES
Artículo	68 Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe	Reducir 3.000.000,00 euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 186

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 170

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público. A ADIF.

Concepto Estudios, Proyecto y tramitación de ENLACE FERROVIARIO AEROPUERTO SAN PABLO SEVILLA ESTACION SANTAJUSTA

Importe 500.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundación

Importe 500.000,00 euros

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 187 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio 50

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 171

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público. A ADIF.
Concepto Ampliación del aparcamiento de la estación de tren en Villanueva del Ariscal.
Mejora de accesibilidad y facilidad intermodal
Importe 100.000,00 euros

BAJA

Sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio 50

Programa 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo 74 A Sociedades, Entidades públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público.
Importe 100.000,00 euros.

JUSTIFICACION

Para financiar la partida

ENMIENDA NÚM. 188 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:.....261O
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....76 A Entidades Locales
Concepto:(Nuevo) Rehabilitación del museo industrial de la caña de azúcar de Motril con cargo al 1,5%
Dotación :..... 2.000.000 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 172

BAJA (Parcial)

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:..... 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo :..... 7 Transferencias de Capital.
Artículo:..... 74
Concepto: A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Dotación :..... 2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Obra emblemática de la ingeniería industrial del azúcar, contiene un patrimonio único de maquinaria de siglos pasados y es un tesoro que hay que poner en valor. Es propiedad municipal pero necesita apoyo del Estado, por ser una obra de interés nacional.

ENMIENDA NÚM. 189 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa:.....2610
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....76 A Entidades Locales
Concepto:(Nuevo) continuar con la rehabilitación del convento de Santa Clara en Loja con cargo al 1,5%
Dotación :..... 2.000.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 173

Programa:.....450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo :.....7 Transferencias de Capital.

Artículo:.....74

Concepto:A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Dotación :.....2.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Este convento ya ha iniciado su rehabilitación de mano de estas partidas presupuestarias, y constituye un patrimonio único de la provincia de Granda. Lo coherente es finalizar una obra que quedará siempre para el patrimonio nacional.

ENMIENDA NÚM. 190

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:..... 39 Dirección General de Transporte Terrestre

Programa:..... 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo :..... 4 Transferencias corrientes.

Artículo:..... 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector público estatal.

Concepto:(Nuevo) A Renfe Viajeros SME para Estudio Informativo de reapertura de la línea férrea Guadix -Baza -Almanzora -Lorca (línea Murcia-Granada)

Dotación :..... 1.620.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa:.....450 A

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 174

Artículo:.....771

Concepto:Plan de choque de Movilidad sostenible, segura y conectada de entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la transformación de flotas de transporte público urbano, metropolitano e interurbano. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Dotación :..... 1.620.000. euros

JUSTIFICACIÓN:

- la línea férrea Guadix – Baza –Almanzora – Lorca (incluida en la línea Murcia – Granada) lleva cerrada más de 35 años, desde el 31/12/1984
- la línea férrea, que unía Andalucía y Murcia, es básica para vertebrar un territorio que abarca doce comarcas distribuidas en tres provincias y dos comunidades autónomas, con graves carencias socioeconómicas y en infraestructuras
- la reapertura de dicha línea férrea no solo es viable, según muestran los distintos estudios técnicos realizados, sino que su rentabilidad social y económica a medio plazo está garantizada según atestiguan organizaciones empresariales y profesionales de Andalucía-Murcia-Comunidad Valenciana, o los promotores del Corredor Ferroviario Mediterráneo (FERRMED), entre otros
- Esta línea o ramal es complementaria con el corredor del mediterráneo. Incluso mejorará su funcionamiento.
- la llegada de fondos europeos de reconstrucción ligados al transporte ferroviario de mercancías (también pasajeros), así como la realización de las obras de dicho Corredor Mediterráneo, son una magnífica oportunidad para la vuelta del tren al sudeste peninsular, y una alternativa para plantar cara a la crisis COVID-19 desde estos territorios
- Que los Presupuestos Generales del Estado 2018, y también los fallidos Presupuestos 2019, incluían una partida económica para el preceptivo Estudio Informativo que reabra esta línea férrea por importe de algo más de 500.000 €, pero que en el proyecto de PGE2021 se ha eliminado incomprensiblemente dicha partida.

RV: Enmienda PGE2021 para Estudio Informativo de reapertura de la línea férrea Guadix Baza Almanzora Lorca (línea Murcia-Granada)

ENMIENDA NÚM. 191 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 175

ALTA

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 39 Dirección General de Transporte Terrestre
Programa:..... 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo:..... 4 Transferencias corrientes.
Artículo:..... 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector público estatal.
Concepto:(Nuevo) A Renfe Viajeros SME para Mejoras y refuerzo del AVE Granada
Dotación :..... 10.000.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:..... 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:.....450 A
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....771
Concepto:Plan de choque de Movilidad sostenible, segura y conectada de entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la transformación de flotas de transporte público urbano, metropolitano e interurbano. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Dotación :..... 10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere refuerzo en las frecuencias, con paradas de líneas en la ciudad de Loja; AVE Low Cost Granada-Madrid y Granada-Barcelona

ENMIENDA NÚM. 192 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 39 Dirección General de Transporte Terrestre
Programa:..... 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 176

Capítulo :..... 4 Transferencias corrientes.

Artículo:..... 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector público estatal.

Concepto:(Nuevo) A Renfe Viajeros SME para Estudio Informativo

Impulso a los estudios informativos del ferrocarril Almería/Motril/Málaga/Algeciras ;
Motril/Granada

Dotación :..... 10.000.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa:.....450 A

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....771

Concepto:Plan de choque de Movilidad sostenible, segura y conectada de entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la transformación de flotas de transporte público urbano, metropolitano e interurbano. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Dotación :..... 10.000.000. euros

JUSTIFICACIÓN:

El impulso de las líneas de tren y del corredor mediterráneo en la provincia de Granada es fundamental. De otro lado, tanto el puerto de Motril como los empresarios, la UGR y todo el tejido socioeconómico granadino han trabajado en un estudio que demuestra la necesidad y la viabilidad económica de una futura conexión ferroviaria entre Granada y Motril, para la que se solicita el apoyo del Gobierno de España.

ENMIENDA NÚM. 193

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 177

Programa:.....453 B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....76 A entidades locales
Concepto:(Nuevo) A la Diputación de Granada para conexión de la segunda circunvalación con los polígonos de Marchalhendin y Eskúzar
Dotación :..... 2.000.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 38 Dirección General de Carreteras
Programa:..... 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo :..... 6 Inversiones reales
Artículo:..... 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto:.....199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Dotación :..... 2.000.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN:

La segunda circunvalación de Granada va a ser una palanca de crecimiento y desarrollo económicos para la provincia de Granada, con un alto impacto no sólo en la zona más aliviada y agilizada en tráfico, sino con efectos positivos en toda la provincia, incluido el Puerto de Motril. Empero, se hace necesario atender a nuevos desafíos, como los de dotar de comunicaciones rápidas con accesos directos a la segunda circunvalación a los polígonos industriales cercanos de Marchalendín y Escúzar, que ya están creciendo y lo harán aun más y de forma más rápida con unas comunicaciones adecuadas. Y ni que decir tiene que estamos hablando de una inversión de futuro ya que, por ejemplo, el proyecto del siglo 21 para Granada, el acelerador de partículas, tendrá su futura sede en el polígono industrial de Escúzar.

ENMIENDA NÚM. 194 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 178

ALTA

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:..... 38 Dirección General de Carreteras

Programa:..... 453 B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo :..... 7 Transferencias de capital

Artículo:..... 76 A entidades locales

Concepto:(Nuevo) A la Diputación de Granada para Mejora de los enlaces de la Gr 43 con Pinos Puente

Dotación 800.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:..... 38 Dirección General de Carreteras

Programa:..... 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo :..... 6 Inversiones reales

Artículo:..... 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto:..... 199917388100

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Dotación :..... 800.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN:

El municipio de Pinos Puente necesita unos accesos con la Gr43, ahora en construcción, que le den un respaldo a su actividad económica y a la de todas las zonas industriales y de servicios existentes.

ENMIENDA NÚM. 195

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 179

Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-420. Variante de Mata de los Olmos
Importe: **200,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **200,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Incluir cuantía económica para desarrollo del proyecto técnico. La supresión de las variantes es fundamental por seguridad ciudadana.

ENMIENDA NÚM. 196 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 180

Concepto: N-420. Variante de Calanda (5kms)

Importe: **5.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: **5.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía para desarrollar la infraestructura. La supresión de las variantes es fundamental por seguridad ciudadana.

ENMIENDA NÚM. 197 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: N-420. Variante de Utrillas

Importe: **5.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 181

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **5.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía para desarrollar la infraestructura. La supresión de las variantes es fundamental por seguridad ciudadana.

ENMIENDA NÚM. 198 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: N-420. Variante de Montalbán (3,3kms)
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 182

Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para el desarrollo de la infraestructura. La supresión de las variantes es fundamental por seguridad ciudadana.

ENMIENDA NÚM. 199 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-68. Alcañiz-Ventas de Valdealgorfa
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 183

Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para iniciar el desarrollo de una infraestructura clave para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel. (continuidad PGE2018)

ENMIENDA NÚM. 200 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453 -A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Bypass Teruel del Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico (Estudios)

Importe: **200,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: **200,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Estudio técnico de bypass de vías para selección de transporte ferroviario (mercancías/personas) por la Ciudad de Teruel.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 184

ENMIENDA NÚM. 201 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor (La Fresneda)
Importe: **300,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

La iglesia Parroquial de Santa María La Mayor del Siglo XVII, es de estilo gótico-barroco, está catalogada como Bien Interés Cultural, está en una situación comprometida de filtraciones, humedades y fallos estructurales.

ENMIENDA NÚM. 202 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 185

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Rehabilitación del Castillo de Calanda.
Importe: **700,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **700,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El Castillo de Calanda es patrimonio municipal declarado como Bien de Interés Cultural. Pertenece al siglo SXII. Es un Bien de Interés Cultural con magníficas vistas sobre el Valle del Río Guadalopillo y la agricultura del municipio.

ENMIENDA NÚM. 203 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 186

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Corredor de Alta Velocidad Mediterráneo-Cantábrico
Comunidad Autónoma: Aragón.
Provincia: Varias.
Importe: **2.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **2.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para el inicio y desarrollo de una infraestructura vital de transporte para vertebrar el desarrollo económico de la provincia.

ENMIENDA NÚM. 204 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 187

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Iglesia de Santiago el Mayor. Montalbán.
Importe: **1.800,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **1.800,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Edificio declarado Monumento Histórico-Artístico y de Bien Interés Cultural. Iglesia del SXVI. Pinturas históricas muy importantes dañadas por humedades.

ENMIENDA NÚM. 205 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Iglesia Nuestra Señora de las Nieves. Miravete de la Sierra
Importe: **900,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 188

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **900,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Edificio Bien Interés Cultural del SXVI. Fachadas muy deterioradas. Situación ruinosas.

ENMIENDA NÚM. 206 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Acondicionamiento N-330. Tramo Teruel-Villastar
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 189

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **5.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, en base a los PGE 2018 (mismo importe). Ahora desaparecida de las previsiones del Gobierno y fundamental para el sur de la provincia.

ENMIENDA NÚM. 207 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismos de Recuperación y resiliencia
Programa: 450A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Implantación carriles bus en arterias principales Zaragoza
Importe: **1.000.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **1.000.000 €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 190

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de Contingencia

ENMIENDA NÚM. 208 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 6. Ferroviaria-LAV ZARAGOZA-CASTEJÓN
Importe: **3.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09 Dirección General de Vivienda y Suelo
Programa: 2610
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611, otros
Importe: **3.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 191

ENMIENDA NÚM. 209 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 602 A15-Tudela-Tarazona- Tramo
Importe: **3.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601, otros
Importe: **3.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 210 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 192

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: AL4 Tramo Daroca Calatayud
Importe: **5.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611, otros
Importe: **5.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 211 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 193

Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 601 A68 Tramo Fuentes de Ebro-Quinto
Importe: **4.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611, Otros
Importe: **4.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 212 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 194

Concepto: 601 NACIONAL II – Tramo Alfajarín-Fraga

Importe: **1.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: 611, otros

Importe: **1.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 213

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -

Servicio: ADIF

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Concepto: Adif para eliminación paso a nivel cruce ferroviario Cetina.

Comunidad Autónoma: Aragón.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 195

Provincia: Zaragoza.
Importe: 300.000,00 euros

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 300.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia.

ENMIENDA NÚM. 214 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Adif para eliminación paso a nivel cruce ferroviario Ariza PK.205.
Comunidad Autónoma: Aragón.
Provincia: Zaragoza.
Importe: 300.000,00 euros

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 196

Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones
Comunidad Autónoma:	No regionalizable.
Provincia:	No regionalizable.
Importe:	300.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia.

ENMIENDA NÚM. 215 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa:	261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo:	6 Inversión Real.
Artículo:	61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto:	Rehabilitación Catedral de Tarazona
Importe:	2.000.000 €

BAJA

Sección:	17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:	10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa:	261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo:	6 Inversión Real.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 197

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **2.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo contingencia

ENMIENDA NÚM. 216 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Rehabilitación San Pablo Zaragoza
Importe: **1.000.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: **1.000.000 €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 198

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de Contingencia

ENMIENDA NÚM. 217

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 610 SALIDA CUARTE A21 – ZARAGOZA-TERUEL
Importe: **1.000.000 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 199

ENMIENDA NÚM. 218 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismos de Resiliencia
Programa: 450A
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: 761 Mejora Transporte Público Autobús zonas despobladas
Importe: **10.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismos de Resiliencia
Programa: 450A
Capítulo: 7
Artículo: 7
Concepto: 771 Plan de Choque Movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
Importe: **10.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 219 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 200

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Variante Tarazona
Importe: **3.000.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611 – Otras.
Importe: **3.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 220 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 201

Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Desdoblamiento Gallur-Tarazona
Importe: **500.000 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611 – Otras.
Importe: **500.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 221 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 202

Concepto: Reconversión Avenida Navarra Zaragoza. Cuartel General Mayandia

Importe: **11.419.230 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: 611 – Otras.

Importe: **11.419.230 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo contingencia

ENMIENDA NÚM. 222

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61

Concepto: Reconversión integral Avenida Cataluña tramo Ronda Hispanidad FFCC

Importe: **3.000.000 €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 203

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **3.000.000 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia

ENMIENDA NÚM. 223 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Reconversión Avenida Navarra Zaragoza. Cuartel General Mayandia
Importe: **11.419.230 €**

BAJA

Sección: 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 204

Programa: 453C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: 611 - Otras
Importe: **11.419.230 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo contingencia

ENMIENDA NÚM. 224 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Adif para eliminación paso a nivel cruce ferroviario Morata de Jalón.
Comunidad Autónoma: Aragón.
Provincia: Zaragoza.
Importe: 300.000,00 euros

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 205

Provincia: No regionalizable.

Importe: 300.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia o Fondo de contingencia.

ENMIENDA NÚM. 225

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.

Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2011 17 40 0700.

Concepto: Estudios y Proyectos. Travesía Central del Pirineo.

Importe: 10.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 10.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Planificación y análisis técnico del Corredor Central Ferroviario (Travesía Central del Pirineo).

ENMIENDA NÚM. 226

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 206

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2005 17 38 3661

Concepto: Variante Sur de Huesca y acceso al aeropuerto de Monflorite (7,5 km).

Importe: 3.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras. Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Desarrollo y profundización de las redes de carreteras en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 227

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.

Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 207

Proyecto: 2012 17 40 0346

Concepto: Reapertura Túnel Canfranc.

Importe: 15.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 15.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso y desarrollo del eje ferroviario de vertebración internacional entre España y Francia.

ENMIENDA NÚM. 228

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2005 17 38 0048

Concepto: A-21. Tramo: Jaca Norte – Jaca Oeste.

Importe: 5.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 208

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 229

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2007 17 38 4299

Concepto: A-14. Tramo: Purroy-Benabarre (11,4 km).

Importe: 3.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 209

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 230

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2005 17 38 3674

Concepto: N-260. Túnel de Balupor - Fiscal (14 km).

Importe: 2.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 2.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 231

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 210

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2007 17 38 4298

Concepto: A-14. Tramo: Tamarite – Purroy (13,0 km).

Importe: 3.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 232 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 211

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2007 17 38 4297

Concepto: A-14. Tramo: Alfarrás - Tamarite (11,8 km).

Importe: 3.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 233

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2005 17 38 4181

Concepto: A-22. Tramo: Siétamo – Huesca (13,2 km).

Importe: 5.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 212

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 234

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2005 17 38 4164

Concepto: A-21. Tramo: Puente de la Reina de Jaca – Fago (11,6 km).

Importe: 5.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 5.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 213

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 235

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2004 17 38 4141

Concepto: A-21. Tramo: Enlace de Sigües – Enlace de Tiermas (6,5 km).

Importe: 4.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 4.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 236

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 214

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2004 17 38 0047

Concepto: A-23. Tramo: Sabiñánigo Este – Sabiñánigo Oeste (6,9 km).

Importe: 4.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 4.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 237 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 215

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2004 17 38 0043

Concepto: A-23. Tramo: Lanave – Embalse de Jabarrella – Sabiñánigo (7,0 km).

Importe: 4.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 4.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 238

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2000 17 38 3525

Concepto: N-230. Tramo: Sopeira – Boca Sur Túnel de Vielha (45,0 km).

Importe: 1.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 216

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 239 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 2005 17 38 3689

Concepto: N-260. Tramo: Congosto del Ventamillo - Campo (18,2 km).

Importe: 4.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 4.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 217

JUSTIFICACIÓN:

Impulso, desarrollo y continuación de las obras de carretera en Huesca.

ENMIENDA NÚM. 240

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras

Programa:.....453 B Creación de infraestructuras de carreteras

Capítulo :.....7 Transferencias de capital.

Artículo:.....75 A Comunidades Autónomas.

Concepto:755 A la Comunidad Autónoma de Canarias en cumplimiento de la Sentencia núm. 2075/2017 y siguientes, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

Dotación :..... **795.000.000,00 euros**

BAJA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes; Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras

Programa:.....453 B Creación de infraestructuras de carreteras

Capítulo :.....6 Inversiones reales

Artículo:.....60 inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto:Otras

Dotación :..... **795.000.000,00 euros**

JUSTIFICACIÓN:

La dotación prevista en estos presupuestos para el Convenio de Carreteras con Canarias sólo contempla la cuantía necesaria y prevista para la ejecución y expropiaciones correspondientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 218

a las infraestructuras relacionadas en el anexo. El sentido de esta enmienda es prever La financiación necesaria para cubrir en 2021 la mayor parte de las cantidades adeudadas por la merma de la financiación al Convenio de Carreteras que se ha sufrido entre los años 2012 y 2015 y que han de ser resarcidas por Sentencia Judicial hasta completar el total de 888,51 millones de euros adeudados.

ENMIENDA NÚM. 241 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261N

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....78

Concepto:A la CCAA de Canarias para Convenio de Reposición de Las Chumberas

Dotación :..... 3.000.000 euros

BAJA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261N

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....74

Concepto:A SEPES , Plan 20.000 viviendas

Dotación :.....3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

El actual Convenio de rehabilitación de las Chumberas establece una financiación plurianual, que debe verse reflejada en los Presupuestos Generales del Estado. La actuación debe tener continuidad para resto de fases siendo imprescindible la continuidad en la financiación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 219

Con las características del Plan 20.000, resulta inviable que se puedan ejecutar los 100 millones de euros presupuestados en un año, y menos cuando el objetivo es que la ejecución sea privada.

ENMIENDA NÚM. 242 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado.

ALTA

Entidad: Puertos del Estado

Comunidad Autónoma: Canarias.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Redacción de proyecto de Ordenación del muelle de Los Cristianos.

Importe: 50.000 €

Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 50.000 €

BAJA

Entidad: Puertos del Estado.

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 220

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 50.000 €

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN:

Ante las dificultades de accesibilidad y organización del muelle de los Cristianos, resulta urgente la previsión de una nueva Ordenación para el área, en paralelo con el desarrollo futuro del muelle de Fonsalía.

ENMIENDA NÚM. 243 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 . Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261N

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....

Concepto:Actuaciones complementarias al Plan de Vivienda en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dotación :..... 12.000.000 euros

BAJA (Parcial)

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261N

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....

Concepto:A SEPES , Plan 20.000 viviendas

Dotación :.....12.000.000 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 221

JUSTIFICACIÓN:

Reposición de la partida para actuaciones de rehabilitación de Viviendas, que al margen del Plan Estatal de Vivienda se han contemplado en presupuestos anteriores. Con las características del Plan 20.000, resulta inviable que se puedan ejecutar los 100 millones de euros presupuestados en un año, y menos cuando el objetivo es que la ejecución sea privada.

ENMIENDA NÚM. 244 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras.

Programa:.....453 B

Capítulo :.....6

Artículo:.....62

Concepto:621 Actuaciones complementarias al Convenio de Carreteras con Canarias.

Túnel de la Vetita en TF-82 Tenerife

Dotación :.....5.000.0000 euros

BAJA (parcial)

Sección:.....17

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras

Programa:.....453 B

Capítulo :.....6

Artículo:.....60

Concepto:601 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Dotación :.....5.000.0000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La carretera TF- 82 en Tenerife, a su paso por el municipio De Santiago del Teide, es objeto de constantes desprendimientos en el tramo conocido por "La Vetita". Es necesaria una actuación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 222

urgente que las Administraciones locales no tienen capacidad de financiar . Al ser una obra que ha quedado al margen del Convenio de Carreteras, entendemos que es precisa una partida nominalizada para esta infraestructura, en aras de la seguridad de una carretera que ha aumentado su uso y afluencia a partir de la ejecución del anillo insular , si financiado a través del Convenio de Carreteras.

ENMIENDA NÚM. 245 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras.

Programa:.....453 B

Capítulo :.....6

Artículo:.....62

Concepto:621 Actuaciones complementarias al Convenio de Carreteras con Canarias.

Túnel de la Vetita en TF-82 Tenerife

Dotación :.....5.000.0000 euros

BAJA 2(parcial)

Sección:.....17

Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras

Programa:.....453 B

Capítulo :.....6

Artículo:.....60

Concepto:601 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Dotación :.....5.000.0000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La carretera TF- 82 en Tenerife, a su paso por el municipio De Santiago del Teide, es objeto de constantes desprendimientos en el tramo conocido por "La Vetita". Es necesaria una actuación

urgente que las Administraciones locales no tienen capacidad de financiar . Al ser una obra que ha quedado al margen del Convenio de Carreteras, entendemos que es precisa una partida nominalizada para esta infraestructura, en aras de la seguridad de una carretera que ha aumentado su uso y afluencia a partir de la ejecución del anillo insular , si financiado a través del Convenio de Carreteras.

ENMIENDA NÚM. 246 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado.

ALTA

Entidad: Puertos del Estado

Comunidad Autónoma: Canarias.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Proyecto: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Acondicionamiento Playa de Valleseco.

Importe: 5.000.000 euros

Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital

Presupuesto de capital “estado de flujos de efectivo”.

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 5.000.000 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 224

BAJA

Entidad: Puertos del Estado.

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 5.000.000 euros

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Convenio suscrito entre Puertos del Estado, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Cabildo Insular de Tenerife.

ENMIENDA NÚM. 247

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261O

Capítulo :.....7

Artículo:.....76

Concepto:Al Cabildo de Tenerife para actuaciones específicas en Patrimonio Arquitectónico (Remodelación de la Plaza de la Basílica de Candelaria y su entorno)

Dotación :.....3.000.000 euros

BAJA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 225

Programa:.....261N
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....74
Concepto:A SEPES , Plan 20.000 viviendas
Dotación :.....3.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

La Basílica de Nuestra Señora de Candelaria es el primer templo mariano del Archipiélago Canario , lo que hace objeto de ser un atractivo local y nacional. Siendo Bien de Interés Cultural y Patrimonio Histórico de España, necesita constante atención y adaptación del entorno a una situación de Movilidad que debe dar respuesta a todo su entorno, Plaza y alrededores igualmente catalogados.

El sentido de esta enmienda es la necesidad de financiación para la ejecución del entorno de la plaza y aparcamiento bajo la misma,cuyo proyecto ya ha sido redactado por el Cabildo Insular de Tenerife.

ENMIENDA NÚM. 248 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA (Parcial)

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa:.....441P Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías
Capítulo :.....4 Transferencias Corrientes
Artículo:.....47 A empresas privadas
Concepto:471 Transporte del plátano de Canarias.
Dotación :.....7.000.000,00 euros

BAJA (Parcial)

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Servicio:.....38
Dirección General de Carreteras
Programa:.....453B Creación de Infraestructura de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 226

Capítulo :..... 6 Inversiones reales

Artículo:..... 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 611 Otras.

Dotación :..... 7.000.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN:

El importe de la dotación presupuestaria prevista en el PLPGE para el año 2021 para el “transporte de plátano de Canarias”, que asciende a 10 millones de euros, es insuficiente para cubrir el 100% de los costes efectivos del transporte, que ascienden a 34.201.495€ de costes subvencionables.

Por ello se solicita un incremento de 7 millones de euros de la partida prevista hasta alcanzar un total de 17 millones de euros.

Lo anterior implica que el PLPGE no se ajusta a lo dispuesto en el vigente artículo 7.1 de la Ley 19/1994, por lo que debe ser modificado, en lo que respecta al importe de la dotación presupuestaria destinada al “transporte de plátano de Canarias”.

Las exportaciones de plátano de Canarias representan el principal movimiento de exportación de producción local de las Islas Canarias a la Península.

En concreto, la media de envíos de plátano entre las Islas Canarias y la Península durante los últimos 4 años asciende a un total de 365 millones de kilogramos al año.

Dichos envíos son trasladados a la Península en unidades de transporte marítimo para productos perecederos T45 con una media de envío de 17.000 kilogramos. Como resultado, el total de envíos anuales asciende a 21.470.

Dado este número de envíos, si consideramos la aplicación de los costes tipo publicados en el BOE de 4 de noviembre de 2020, correspondientes al trayecto Canarias - Cádiz en unidad T40 incluyendo el alquiler (1.592,99€), la partida presupuestaria necesaria “para financiar un sistema de compensaciones que permite compensar el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo” del plátano, tal y como refleja el artículo 7.1 de la ley 19/1994 modificado por la ley 8/2018 de 5 de noviembre de 2018 es de 34.201.495€.

ENMIENDA NÚM. 249 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 227

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Sustitución de rotondas partidas por rotondas circulares en N-310 al paso por Villarrobledo que da acceso a las carreteras, CM-3123, CM-3119, CM-3121, camino Minaya, caminos rurales.
Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 400,00 miles euros

JUSTIFICACIÓN

- Evitar el alto índice de accidentes de tráfico, con resultados de muertes, heridos graves y daños materiales.
- Garantizar el correcto funcionamiento de la intersección, facilitando la ordenación y la seguridad de los usuarios

ENMIENDA NÚM. 250 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 228

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio :38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Construcción de un paso elevado sobre las vías de ferrocarril, desde la avenida Alcalde Francisco Segovia para enlazar con la red nacional de carreteras. N.310 E-903 (A-43) Autovía de Extremadura a la Comunidad Valenciana, con CM-3123, CM-3119, CM-3121

Importe: 2.500,00 miles euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 2.500,00 miles euros

JUSTIFICACIÓN

- Evitar pasos estrechos y angostos , así como cruces peligrosos
- Facilitar la circulación de tráfico pesado
- Crear un punto de comunicación, de entrada y salida, a la ciudad sin necesidad de atravesar la población.
- Facilitar el tránsito de pacientes de la comarca al hospital general
- Evitar segregación de la población en un barrio separado del pueblo por las vía del ferrocarril, integrándolo de esta manera con el resto de la ciudad

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 229

ENMIENDA NÚM. 251 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL
ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: ALBACETE
Proyecto: Ejecución de paso inferior peatonal en Estación Ferroviaria de Hellín
Importe: 460,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 460,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 252 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 230

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-32 Tramo: LP Jaén-Reolid (21,3 Km).

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 253 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 231

Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-32 Tramo: Reolid-Robledo (18,7 Km).
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 254 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-32 Tramo: Robledo- Enlace con la CM-313 (20,2 Km).
Importe: **1.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 232

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 255

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A31 Tramo: La Roda – Chinchilla. Ampliación a tercer carril de circulación en sentidos creciente y decreciente
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 233

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 256 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453-B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Rotonda entrada A-31 de acceso a CM-3106 en el municipio de La Roda (Albacete)
Importe: **500,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 234

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 257 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-32 Tramo: Balazote - Albacete
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 235

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 258 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: A-32 Tramo: Enlace con la CM-313-Balazote (oeste) (17 Km.).

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: **1.000,00 miles €.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 236

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 259 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo. Variante de Almadén
Importe: 300,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **300,00 miles €.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 237

ENMIENDA NÚM. 260 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo. Vía de servicio entre los P.K.'s 372 y 377 de la N-430, y acceso Polígono Industrial Parque Empresarial de La Solana
Importe: 300,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **300,00 miles €.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 261 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 238

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-43 Tramo: Mérida-Ciudad Real (225 KM)
Importe: **1.500,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.500,00 miles €.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 262 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 239

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-43: Tramo: Duplicación Variante de Puertollano (12,7 KM.)

Importe: **300,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **300,00 miles €.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 263 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 240

Programa: 453B
Capítulo:
Artículo: 61
Concepto: Autovía Toledo-Ciudad Real
Importe: **2.000,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **2.000,00 miles €.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 264 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Nuevo. Alta Velocidad Alcázar de San Juan - Madrid
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha
Provincia: Varias
Importe: **1.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 241

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 265 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Variante de Fuente El Fresno
Importe: **500,00 miles de euros**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 242

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: **500,00 miles de euros**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 266

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo. Variantes de Ciudad Real, Suroeste y Nordeste conexión N-430 y N-401 con la A-43 y A-41
Importe: 600,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 600,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 243

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 267

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: **Nuevo. Plataforma Logística Intermodal de Alcázar de San Juan.**

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Castilla La Mancha.

PROVINCIA: Ciudad Real

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6900 – OTROS PROYECTOS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Conexión Ferrocarril dentro del Eje Central en la Red Transeuropea de Mercancías.

ENMIENDA NÚM. 268

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 244

ENMIENDA

AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADIF
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2021 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL
ANUALIZADA

ALTA

Entidad: ADIF
Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA
Provincia: Varias
Proyecto: Construcción de By-Pass entre las vías AVE Madrid-Ciudad
Real y Madrid-Toledo
Importe: 6.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 6.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Favorecer la rápida comunicación directa entre las capitales de Ciudad Real y Toledo por alta velocidad ferroviaria ya que no hay conexión entre ambas ciudades por Autovía.

ENMIENDA NÚM. 269

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 C

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 245

Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Asfaltado del tramo de la N-420 entre Ciudad Real y Puertollano y mejoras en su trazado y señalización.
Importe: 1.000 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Grave deterioro y abandono de la N-420

ENMIENDA NÚM. 270 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 246

Concepto: Desdoblamiento de la N-430 entre Ciudad Real y Puebla de Don Rodrigo para convertir dicha Carretera nacional en Autovía.

Importe: 6.000 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: **6.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Favorecer el desarrollo económico y empresarial de la zona oeste de la provincia de Ciudad Real y más concretamente la de los municipios de Puebla de Don Rodrigo, Luciana, Piedrabuena, Alcolea de Calatrava y la Comarca de los Montes.

ENMIENDA NÚM. 271

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: ADIF

Comunidad Autónoma: CASTILLA LA MANCHA

Provincia: Ciudad Real

Proyecto: Mejora, acondicionamiento y limpieza de la Estación ferroviaria en Cinco Casas

Importe: 30,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 247

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 30,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Evitar el deterioro de la Estación ferroviaria de Cinco Casas (Ciudad Real)

ENMIENDA NÚM. 272 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B Proyecto 2014 17 38 3594
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Construcción de variante en Piedrabuena (Ciudad Real) en la N-430.
Importe: 300 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 248

Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Evitar accidentes de tráfico en el casco urbano de Piedrabuena

ENMIENDA NÚM. 273 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Construcción de Rotonda en la conexión de la N-420 y la CM-4115 en dirección a Villamayor de Calatrava y mejora del trazado y señalética para proteger el área de influencia de la micro reserva natural de la Laguna de Caracuel.(Ciudad Real)
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 100,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 249

JUSTIFICACIÓN

Evitar accidentes y promocionar y proteger el medio ambiente en el área de influencia de la micro reserva natural laguna de Caracuel (Ciudad Real)

ENMIENDA NÚM. 274

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De Modificación

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo trazado en el punto kilométrico 102 de la N-420 en Fuencaliente (Ciudad Real)
Importe: 100 (Miles de €)

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.
Proyecto: 202117381015
Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Importe: 100,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 250

JUSTIFICACIÓN

Evitar accidentes de tráfico en el término municipal de Fuencaliente.

ENMIENDA NÚM. 275 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo. Variante Suroeste Ciudad Real capital. Conexión A-41 con A-43
Importe: 300,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **300,00 miles €.**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 251

ENMIENDA NÚM. 276 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-68. El Regallo-Alcañiz
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la cuantía económica para comenzar a desarrollar una infraestructura clave para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Teruel. (continuidad PGE2018)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 154 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 252

ENMIENDA NÚM. 277 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora intersección de Castropol. Rotondas de acceso a la villa CN-640
Importe: 120,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 21
Concepto: Reparaciones, mantenimiento y conservación
Importe: 120,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 278 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 253

Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-II y A-66 en Robledo
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 21
Concepto: Reparaciones, mantenimiento y conservación
Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 279

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Estudio y proyecto del tratamiento de barrera ferroviaria de Avilés
Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 21
Concepto: Reparaciones, mantenimiento y conservación
Importe: 600,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 280

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 254

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Redacción del proyecto acordado por la sociedad "Gijón al Norte". Plan de integración del ffc en Gijón. Manteniendo la centralidad urbana de la nueva estación
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 4.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 281

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-II – Salida A-8, Ronda de Gijón
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 255

ENMIENDA NÚM. 282 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-63 – Las Regueras
Importe: **120,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **120,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 283 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 256

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Proyecto estación intermodal La Zalia
Importe: **110,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **110,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 284 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 257

Servicio: 10
Programa: 2610
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Rehabilitación del Monasterio de Cornellana en Salas. Asturias
Importe: **1.100,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **1.100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 285 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 258

Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace AS-63 – San Claudio
Importe: **100,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 286 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Accesos al Musel. Vial de Jove.
Importe: **4.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 259

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38
Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **4.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 287 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Accesos Oeste – Ronda Norte (Oviedo)
Importe: **4.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 260

Programa: 453C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **4.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 288 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo enlace San Andrés de los Tacones
Importe: **110,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 34
Programa: 455M
Capítulo: 2
Artículo: 22

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 261

Concepto: Material, suministros y otros

Importe: **110,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 289

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: Nuevo acceso al Puerto de Avilés

Importe: **400,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana

Servicio: 34

Programa: 455M

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: Material, suministros y otros

Importe: **400,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 262

JUSTIFICACIÓN

Ampliar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 290 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: N-621. Travesía de Panes
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 34
Programa: 455M
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 263

ENMIENDA NÚM. 291 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora de las intersecciones a Tapia de Casariego CN-634
Importe: **1.500,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 34
Programa: 455M
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 292 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 264

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora de la intersección de Jarrio CN-634 PK 528
Importe: **1.300,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 21
Concepto: Reparaciones, mantenimiento y conservación
Importe: **1.300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 293 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 265

Servicio: 20
Programa: 441M
Capítulo: 4
Artículo: 47
Concepto: Autopista concesionaria Astur Leonesa, S.A. por rebaja de peaje vehículos ligeros y pesados, hasta rescate total en presupuesto plurianual
Importe: **35.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 34
Programa: 455M
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministro y otros
Importe: **35.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Rescate del peaje del Huerna. Plurianual

ENMIENDA NÚM. 294 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD AUTÓNOMA: 05.- ASTURIAS
PROVINCIA: ASTURIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 266

PROYECTO: SUPERESTRUCTURA LANGREO Y RENOVACIÓN INTEGRAL GIJÓN-LAVIANA

Importe: **12.000,00 miles €**

BAJA

ENTIDAD: ADIF

COMUNIDAD 05.- ASTURIAS

AUTÓNOMA:

PROVINCIA: VARIAS PROVINCIAS

PROYECTO: CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA

Importe: **12.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 295 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: ADIF

COMUNIDAD 05.- ASTURIAS

AUTÓNOMA:

PROVINCIA: ASTURIAS

PROYECTO: REPARACIÓN PASARELA ADIF EN LA ARGAÑOSA, OVIEDO

Importe: **50,00 miles €**

BAJA

ENTIDAD: ADIF

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 267

COMUNIDAD 05.- ASTURIAS
AUTÓNOMA:
PROVINCIA: VARIAS PROVINCIAS
PROYECTO: CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA
Importe: **50,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 296 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD 05.- ASTURIAS
AUTÓNOMA:
PROVINCIA: ASTURIAS
PROYECTO: NUEVO PUENTE SOBRE FFCC EN VALLOBÍN, OVIEDO
Importe: **150,00 miles €**

BAJA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD 05.- ASTURIAS
AUTÓNOMA:
PROVINCIA: VARIAS PROVINCIAS
PROYECTO: CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA
Importe: **150,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 268

ENMIENDA NÚM. 297 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD AUTÓNOMA: 05.- ASTURIAS
PROVINCIA: ASTURIAS
PROYECTO: CERCANÍAS ASTURIAS
Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD AUTÓNOMA: 05.- ASTURIAS
PROVINCIA: VARIAS PROVINCIAS
PROYECTO: CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA
Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente

ENMIENDA NÚM. 298 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 269

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD 05.- ASTURIAS
AUTÓNOMA:
PROVINCIA: VARIAS PROVINCIAS
PROYECTO: LAV ASTURIAS VARIANTE DE PAJARES
Importe: **15.000,00 miles €**

BAJA

ENTIDAD: ADIF
COMUNIDAD 05.- ASTURIAS
AUTÓNOMA:
PROVINCIA: VARIAS PROVINCIAS
PROYECTO: CERCANÍAS Y MOVILIDAD URBANA
Importe: **15.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente

ENMIENDA NÚM. 299 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. Servicio: 17.38 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 270

Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 76 A Entidades Locales
Concepto: 766 Para financiar obras en los Convenios con los Consells Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza
Subconcepto 76601 Convenio de carreteras Consell de Menorca
Importe: 3.000,00 miles de euros

BAJA

Sección. Servicio: 17.38 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 601 Otras
Subconcepto 60100 Otras
Importe: 3.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación del convenio de carreteras de Menorca

ENMIENDA NÚM. 300 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. Servicio: 17.38 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 76 A Entidades Locales
Concepto: 766 Para financiar obras en los Convenios con los Consells Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 271

Subconcepto 76600 Convenio de carreteras Consell de Mallorca
Importe: 29.000,00 miles de euros

BAJA

Sección. Servicio: 17.38 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 601 Otras
Subconcepto 60100 Otras
Importe: 29.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para convenio de carreteras Mallorca

ENMIENDA NÚM. 301 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección. Servicio: 17.38 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 76 A Entidades Locales
Concepto: 766 Para financiar obras en los Convenios con los Consells Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza
Subconcepto 76602 Convenio de carreteras Consell de Ibiza
Importe: 7.000,00 miles de euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 272

BAJA

Sección. Servicio: 17.38 Ministerio Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto 601 Otras
Subconcepto 60100 Otras
Importe: 7.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para convenio Carreteras Ibiza

ENMIENDA NÚM. 302 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTAS

Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Programa: 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades públicas empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector Público Estatal
Concepto: 743 A SEPES
Subconcepto: 74301 A SEPES Mercado Nou Ibiza
Importe: 3.200,00 miles de euros

BAJAS

Sección. Servicio: 17.09 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Programa: 261N Otras transferencias a Comunidades Autónomas
Capítulo: 7 Transferencias de capital

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 273

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Concepto: 753 A Planes de Vivienda
Importe: 3.200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación del proyecto Mercado Nou (Ibiza) ya dotado en los PGE 2018.

ENMIENDA NÚM. 303 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-67 AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD Y RAMAL DE CONTINUIDAD. ENLACE SIERRA PANDO-BARREDA
Importe: **50.268,28 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **50.268,28 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 274

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesaria una mayor dotación para adelantar su finalización. Se ha retrasado la planificación 2 anualidades y queremos recortarlo, al menos, en una anualidad.

ENMIENDA NÚM. 304 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-8 TERCER CARRIL. TRAMO Laredo-L.P. VIZCAYA.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 275

ENMIENDA NÚM. 305 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-67 AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD. TERCER CARRIL. TRAMO POLANCO-SANTANDER
Importe: **5.100,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **5.100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario mayor dotación para acortar una anualidad. Se ha demorado su finalización con respecto a lo inicialmente planificado.

ENMIENDA NÚM. 306 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 276

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 – B

Capítulo: 6

Artículo: 60

Concepto: N-621 CASTRO CILLORIGO – PANES (DESFILADERO DE LA HERMIDA) (20 Km)

Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 - C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general

Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario mayor dotación para adelantar una ejecución que lleva un retraso más que considerable.

ENMIENDA NÚM. 307 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 277

Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: INTEGRACIÓN DEL F.C. EN TORRELAVEGA (ESTUDIOS)
Importe: **2.500,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **2.500,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario mayor dotación.

ENMIENDA NÚM. 308 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 278

Artículo: 60
Concepto: INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN CAMARGO
Importe: **700,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38
Programa: 453 – C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **700,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario mayor dotación.

ENMIENDA NÚM. 309 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: N-621 VARIANTE DE POTES (3,2 km)
Importe: **3.000,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 279

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **3.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno debe cumplir los compromisos adquiridos con Cantabria.

ENMIENDA NÚM. 310 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Mejora de los accesos al puerto de Los Tornos
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 280

Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno debe cumplir los compromisos adquiridos con Cantabria.

ENMIENDA NÚM. 311 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 40
Programa: 453 – A
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Puerto de San Glorio
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 281

Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno debe cumplir los compromisos adquiridos con Cantabria.

ENMIENDA NÚM. 312 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10

Programa: 261-O

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: REFORMA Y ENRIQUECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTE DE SANTANDER

Importe: **150,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453 - C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general

Importe: **150,00 miles €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 282

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚM. 313 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10
Programa: 261-O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO Y SU ENTORNO EN SANTANDER
Importe: **900,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **900,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 283

ENMIENDA NÚM. 314 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 50
Programa: 450 - A
Capítulo: 6
Artículo: 68
Concepto: Proyecto seguridad vial carreteras estatales Santander S-10, N-611 y N-623
Importe: **1.400,00 miles €**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Servicio: 38
Programa: 453 - C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados a uso general
Importe: **1.400,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario incluirlo en los proyectos del Fondo de Recuperación y Resiliencia.

ENMIENDA NÚM. 315 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 284

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A73 tramo Bascones de Valdivia- Aguilar de Campoo (Palencia)
Importe: **1.000,00 (miles €)**

BAJA

(Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – C
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Material, suministros y otros
Importe: **1.000,00 (miles €)**

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

ENMIENDA NÚM. 316 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 285

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: ALTA VELOCIDAD PALENCIA-CANTABRIA
Comunidad Autónoma: Cantabria
Provincia: Cantabria
Importe: **15.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **15.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 317 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
CONCEPTO: 3009 CERCANÍAS DE CANTABRIA
COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria
PROVINCIA: Cantabria
Importe: **14.594,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 286

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **14.594,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Compromiso adquirido con Cantabria en el Plan de Cercanías y que es un tema UNIPROVINCIAL

ENMIENDA NÚM. 318

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 9090 ESTUDIO TERMINAL LLANO DE LA PASIEGA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria

PROVINCIA: Cantabria

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Compromiso del Gobierno con Cantabria

ENMIENDA NÚM. 319

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 287

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Entidad: Enaire.
Comunidad Autónoma: Cantabria.
Provincia: Cantabria.
Proyecto: Aeropuerto de Santander. Aumentar partida de INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO.
Importe: 2.600.000,00 €.
Alta: Presupuestos de explotación y de capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: 2.600.000,00 €.

BAJA

Entidad: Enaire
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: 2.600.000,00 €

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

Justificación de la enmienda

Aumentar la partida referida.

ENMIENDA NÚM. 320 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 288

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2012 17 38 4182: Ampliación Alfonso AC-11

Importe: 1.400,00 miles €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 1.400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: La ampliación de la Avenida de Alfonso Molina en la ciudad de A Coruña se trata fundamentalmente de una mejora de la funcionalidad, capacidad y seguridad vial en el punto inicial de la AP-9, acompañada de la remodelación de intersecciones y de obras complementarias de integración urbana y ambiental. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el Estado de 19,1 M€. La actuación se dividió en 3 proyectos que están redactados. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables que permitan la licitación e inicio de obras este año 2021.

ENMIENDA NÚM. 321 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 289

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2012 17 38 4181 Vial 18. Conexión entre la AP-9 y AC-14

Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: El Vial 18 es una conexión entre la AP-9 y la Tercera Ronda de circunvalación de A Coruña, pero fundamental para la vertebración urbana y para descongestionar la Avenida de Alfonso Molina. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservan una partida de 3 millones de €, para un coste total comprometido por el

Estado de algo más de 24 millones de €, y ha sido sometido a información pública el proyecto a principios del año de 2019. En consecuencia, el proyecto y su tramitación debería haberse finalizado en 2019 y en el año 2020 la contratación de las obras. En consecuencia, se proponen unas actuaciones viables para una actuación necesaria en A Coruña que el proyecto de presupuestos del estado paraliza "sine die".

ENMIENDA NÚM. 322
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 20151738 3676 Ampliación del Puente del Pasaje de la carretera AC-12

Importe: 400,00 miles €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 291

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: Insuficiencia de dotación para impulsar esta ampliación con proyección en las próximas anualidades hasta la totalidad del coste de la obra.

ENMIENDA NÚM. 323 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2016 17 38 0392 Remodelación de enlace. Conexión de Caranza y el Bertón. Carretera FE-14, PPKK 0+600 al 1+100 T.M. Ferrol

Importe: 500,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 292

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: La Remodelación de enlace, conexión de Caranza y Bertón, Carretera FE-14, en el término municipal de Ferrol, tiene como objetivo principal la mejora de la permeabilidad entre los barrios de Esteiro, O Bertón y Caranza, en ambas márgenes de la actual carretera FE-14 además de la mejora de seguridad vial tanto para vehículos como para peatones. El proyecto también supondrá la integración urbana del tramo final de la FE-14 (Avenida das Pías). Se proponen anualidades viables, dado que estamos ante un proyecto cuyo expediente de información pública fue aprobado en febrero de 2018, porque el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el 2021 deja esta actuación paralizada "sine die".

ENMIENDA NÚM. 324

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 293

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Proyecto: 2015 17 38 3633 AC-15 Enlace de Meicende (Enlace AC-15 – AC-415)

Importe: 3.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Importe: 3.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Eliminación del tráfico pesado de la refinería que transportan gas butano, hidrógeno, materiales de refinería, bombonas...y que actualmente pasa por la población de Meicende al lado de colegios y viviendas. Toda vez que el proyecto y las expropiaciones ya se han llevado a cabo.

ENMIENDA NÚM. 325 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 294

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Proyecto: 2015 17 38 0355 Actuaciones para la reparación de la carretera N-651P.K .20+500al 26+900 en el tramo municipal de Cabañas (A Coruña)

Importe: 1.300,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Importe: 1.300,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Dotar de presupuesto dicha infraestructura.

ENMIENDA NÚM. 326 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 295

Programa: 453C Conservación y Explotación de Carreteras

Capítulo: 6.

Artículo: 61

Concepto: Acondicionamiento de la travesía de la N-550 en Padrón (A Coruña).

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 1.500,00 miles €.

JUSTIFICACIÓN: Mejorar una necesaria travesía.

ENMIENDA NÚM. 327 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B

Capítulo: 6

Artículo: 61

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 296

Concepto: Glorieta y paso inferior en el PK 37 de la N-550, término municipal de Ordes.

Importe: 600,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 600,00 miles €.

JUSTIFICACIÓN: mejorar un punto complicado de la N-550.

ENMIENDA NÚM. 328 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 7

Artículo: 76

CONCEPTO: Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para la mejora de la glorieta y la construcción del paso inferior de Conxo SC-20 (Santiago de Compostela).

IMPORTE: 500,000 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 297

BAJA:

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C

Capítulo: 2

Artículo: 22

Concepto: Material, suministros y otros

Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: Dar cumplimiento a lo conveniado.

ENMIENDA NÚM. 329

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B

Capítulo: 7

Artículo: 76

Concepto: Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para la conservación de la N-634, entre la glorieta de San Lázaro y la glorieta de acceso al Aeropuerto de Lavacolla y regeneración del pavimento de la Avenida de Asturias

Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453C Conservación y Explotación de Carreteras

Capítulo: 2

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 298

Artículo: 22

Concepto: Material, suministros y otros

Importe: 1.500,00 miles €.

JUSTIFICACIÓN: Dar cumplimiento a lo conveniado.

ENMIENDA NÚM. 330 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2017 17 38 3717 A-74. San Cibrao-Burela

Importe: 2.599,00 miles €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 299

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 2.599,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carme-Barreiros; Foz- O Carme, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2021 presentado en las Cortes.

ENMIENDA NÚM. 331 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 300

Concepto: 2016 17 38 4754 A-74. Foz-Burela

Importe: 2.859,64 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 2.859,64 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 4 tramos: O Carne-Barreiros; Foz- O Carne, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2021 presentado en las Cortes.

ENMIENDA NÚM. 332 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 301

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2016 17 38 4794 A-74. Foz- O Carme

Importe: 700,00 miles €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 700,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 3 tramos:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 302

Barreiros-Foz, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2021 presentado en las Cortes.

ENMIENDA NÚM. 333 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2016 17 38 4796 A-74. O Carme-Barreiros

Importe: 700,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 303

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 700,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La Autovía de A Mariña Lucense, la A-74, es una actuación estratégica para Galicia porque supone la mejora de comunicaciones en la Comarca y dar servicio a una de las mayores zonas productoras de madera, con puertos pesqueros de referencia, un puerto de interés general del estado y una multinacional del aluminio. La A-74 está dividida en 3 tramos: Barreiros-Foz, Foz-Burela y Burela-San Cibrao, y es una infraestructura que ya figuraba en el PEIT 2005-2020. En consecuencia, se solicita avanzar en esta actuación que se ve paralizada "sine die" en el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año 2021 presentado en las Cortes.

ENMIENDA NÚM. 334 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453-C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: 2018 17 38 0544 Mejora de la Seguridad Vial glorieta en el Pk. 513,67 de la N-VI en Outeiro de Rei, Lugo

Importe: 350,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 304

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 350,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de Presupuestos Generales no consigna esta partida que si figuraba en 2018 con previsión de ejecución en dicho año y un coste de 350,00 € (en miles)

ENMIENDA NÚM. 335 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 305

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2015 1738 3651 INTERCOMUNICADOR A-54- Y N-540 EN GUNTÍN

Importe: 2.500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 2.500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La consignación de esta partida estaba contemplada en ejercicios anteriores y no aparece en el del 2021, siendo necesaria para impulsar este intercomunicador. Este tramo presupuestado en 13,2 millones de euros, contaba en el PGE 2018 con una partida presupuestaria de 2.500 miles de euros que no se ejecutó (proyecto 2015 17 38 3651). Pese a ello, en el proyecto de PGE de 2021 carece de consignación alguna, lo que supone un abandono absoluto de un proyecto imprescindible, motivo por el cuál pedimos que se dote.

ENMIENDA NÚM. 336
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 306

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2016 17 38 4758 A-76 CIRCUNVALACIÓN DE MONFORTE DE LEMOS. ENLACE MONFORTE ESTE - BABELA

Importe: 422,29 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 422,29 miles de €

JUSTIFICACIÓN: En el proyecto de PGE para 2019 que el Gobierno socialista presentó, se evidenciaba un muy pobre interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 307

Pero figuraba una partida para esta infraestructura en el tramo de Circunvalación de Monforte que en el de 2021 desaparece. Se presenta enmienda para su recuperación.

ENMIENDA NÚM. 337 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2016 17 38 3691– A-56: Variante norte de Ourense. Tramo: Eirasvedras-Quintela

Importe: 3.900,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 308

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 3.900,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La Variante Norte de Ourense, tramo Eirasvedras-Quintela es un proyecto estratégico para Ourense. Es el primer tramo de la A-56 Ourense – Lugo. El proyecto de construcción de este tramo fue aprobado por la Dirección General de Carreteras el 22 de abril de 2019 con un presupuesto de licitación de 34,31 millones de euros. Y el BOE del 21 de noviembre de 2019 publicó el anuncio del MITMA de sometimiento a información pública previa a la ocupación de bienes y derechos afectados. Un trámite que no condiciona en modo alguno la licitación, pero que ya vencidos diez meses de 2020 sigue sin materializarse. Es indignante que en los PGE para 2021 sólo se consignent 100.000 €, una cifra insignificante que hace inviable la licitación, siendo por ello imprescindible aumentar su dotación hasta los 4.000,00 miles de euros para posibilitar la licitación de obras.

ENMIENDA NÚM. 338

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 309

Concepto: 201417 384713 A-76 TRAMO A VEIGA DE CASCALLÁ – O BARCO DE VALDEORRAS ESTE (8,8 KM)

Importe: 3.900,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 3.900,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: En el proyecto de PGE para 2021 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2019 está prevista una consignación de tan sólo 500.000 euros. Destaca especialmente el agravio que supone que en el tramo más avanzado, el proyecto del tramo A Veiga de Cascallá – O Barco de Valdeorras, que debería estar desde 2019 en condiciones de ver licitar las obras, pero se recibe una ridícula consignación de 100.000 €, cuando en los PGE de 2018 tuvo una partida de 3 millones. En este sentido, hay que recordar que el Ministerio de Fomento aprobó, tal y como se publicaba el 10 de mayo de 2018 en el Boletín Oficial del Estado, el expediente de información pública del proyecto de trazado de este tramo.

ENMIENDA NÚM. 339
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 201517 383667 A-76 REQUEJO- A VEIGA DE CASCALLÁ

Importe: 200,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 200,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: En el proyecto de PGE para 2019 que el Gobierno socialista acaba de presentar, se evidencia un nulo interés para impulsar la Autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada. Si en 2018 la Ley de PGE contemplaba una consignación total de 4.810.620 € para todos los tramos de la A-76, ahora para 2019 está prevista una consignación de tan sólo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 311

500.000 euros. En el caso del tramo Requejo- A Veiga de Cascallá recibe una ridícula consignación de 100,00 €.

ENMIENDA NÚM. 340 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2020 17 38 4017: AUTOVÍA A-56. OURENSE-LUGO. TRAMO QUINTELA – A CASILLA

Importe: 400,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 312

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 400,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Las consignaciones que recibe en el proyecto de PGE de 2019 los tramos de la A-56 son ínfimas. El tramo Quintela– A Casilla, tiene muy avanzada la aprobación del proyecto de construcción, de ahí que precise incrementar la correspondiente partida presupuestaria consignada de tan sólo 100,00 miles de euros.

ENMIENDA NÚM. 341 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2020 17 38 4018: AUTOVÍA A-56. OURENSE-LUGO. TRAMO A CASILLA – CAMBEO - SANMARTIÑO

Importe: 400,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 313

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 400,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Las consignaciones que recibe en el proyecto de PGE de 2019 los tramos de la A-56 son ínfimas. Para el tramo A Casilla-Cambeo-Sanmartiño hay una pobre partida presupuestaria consignada de tan sólo 100,00 miles de euros. El subtramo entre Cambeo y Sanmartiño, tiene un coste que está fijado en 73,1 millones de euros. Su construcción es fundamental para darle funcionalidad al tramo San Martiño- A Barrela Norte que se acaba de abrir al tráfico en septiembre de 2020.

ENMIENDA NÚM. 342 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 314

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Partida:

Artículo 68.

Concepto: Mejora de la seguridad vial en la intersección de Ribela, en la N-525 (p.k. 244,36) municipio de Coles, Ourense.

Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignaba para el proyecto 2018 17 38 0548 Mejora de la seguridad vial en la intersección de Ribela, en la N-525 (p.k. 244,36) municipio de Coles, Ourense, una suma de 500,00 miles de euros. El proyecto ésta aprobado provisionalmente desde agosto de 2020 y pendiente de una información pública tras la que podría producirse la licitación de la obra, que se estima costará 2,1 millones de euros. Sin embargo para 2021 no se prevé partida presupuestaria alguna y por ello es imprescindible dotarla.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 315

ENMIENDA NÚM. 343 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453C Conservación y Explotación de carreteras.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Partida: 470

Artículo 61.

Concepto: Remodelación del enlace de A Rúa N-120, P.K. 465-466, A Rúa Ourense.

Importe: 200,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 316

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 200,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 consignaba para el proyecto 2012 17 38 3591 Remodelación del enlace de A Rúa N-120, P.K. 465-466 Ourense, la suma de 500,00 miles de euros. El proyecto ésta aprobado provisionalmente y sin embargo para 2021 no se prevé partida presupuestaria alguna y por ello es imprescindible dotarla.

ENMIENDA NÚM. 344 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2009 17 38 0010: Variante de Pontearreas

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 317

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: En el año 2015 la Xunta de Galicia, el ayuntamiento de Ponteareas y el Ministerio de Fomento firman acuerdo de colaboración para el desarrollo de la Variante de Ponteareas. El Ministerio de Fomento se comprometía a contratar, ejecutar y financiar las obras de la Variante de Ponteareas, mientras el Gobierno Gallego redactaría el proyecto constructivo y el Concello de Ponteareas asumiría la titularidad de la vía. En los presupuestos generales del Estado del 2018, en coherencia con el acuerdo, se comprometía una inversión plurianual de 21 millones de euros para la ejecución de esta Variante. Sin embargo, el proyecto de presupuestos del Estado del 2021 contradice el acuerdo firmado. En consecuencia, se solicita, en cumplimiento con el acuerdo, que el proyecto de presupuestos contemple la inversión plurianual de la obra y a través del capítulo 6 del Ministerio de Fomento (dirección general de Carreteras).

ENMIENDA NÚM. 345 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 318

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: Apertura de una salida de la AP-9 en Torres de Padín, en límite entre Vigo y Redondela.

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Esta salida de la AP-9 en Torres de Padín es demandada tanto por el Ayuntamiento de Redondela (acuerdo plenario unánime) así como por asociaciones vecinales y empresariales de esa localidad. Con esta infraestructura, además de facilitar la salida de la AP-9 a los más de 20.000 residentes de los núcleos de población de Chapela y Teis, se descongestionarían la entrada a Vigo por la Avda. Buenos Aires donde suele haber retenciones.

ENMIENDA NÚM. 346 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 319

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: Elaboración del proyecto y ejecución de las obras en el enlace de Lentille en la A-52 salida 282.

Importe: 300,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 300,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Infraestructura solicitada por los Alcaldes de los Municipios de Covelo, A Cañiza, As Neves, Mondariz y Mondariz Balneario que mejoraría la movilidad y la seguridad vial en ambos sentidos de los vecinos de todas estas localidades y que se llevaría a cabo en la salida 282 de la autovía A-52.

ENMIENDA NÚM. 347 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 320

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: Construcción de Pasarela peatonal en Amieirolongo perteneciente al Ayuntamiento de Mos

Importe: 100,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 100,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Infraestructura solicitada por el Ayuntamiento de Mos que pretende solucionar un problema de seguridad vial a vecinos y a peregrinos del Camino de Santiago. Se trata de una zona en donde confluye un tramo del Camino de Santiago, un área comercial y dos entradas y una salida de la autovía A-55. La demarcación de carretera de Pontevedra ya ha realizado un estudio previo que ha dado una solución y sólo estaría pendiente de consignación presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 348 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 321

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Artículo 68. Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Concepto: Mejora seguridad Vial N-555 entre Redondela y el Aeropuerto de Vigo

Importe: 300,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 300,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Obras de mejora de la seguridad vial para peatones y vehículos en el tramo de esta carretera que transcurre por la Parroquia de San Esteban de Negros a la altura de la Iglesia, Cementerio y Centro Cultural. Asimismo se hace necesario la realización de un estudio acerca de la seguridad vial en todo el recorrido desde Redondela hasta el aeropuerto de Vigo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 322

que sirva de base para la priorización de las futuras actuaciones. Es un acceso principal al aeropuerto desde la N-552 y sobre la que Fomento ha llevado a cabo varias actuaciones necesarias. No obstante, continúa siendo peligrosa para peatones y vehículos y requiere de mayores mejoras.

ENMIENDA NÚM. 349 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Artículo 68.

Concepto: Mejora de Seguridad Vial y Humanización de la N-552 a su paso por Chapela (Redondela)

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 323

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 1.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Obras de mejora de la Seguridad Vial y humanización de la N-552 entre el Alto de la Encarnación en Chapela (Redondela) y el límite con el Concello de Vigo. La demarcación de carreteras de Pontevedra elaboró una orden de estudio en el que participaron miembros del Ayuntamiento de Redondela y Asociaciones vecinales y que está pendiente de consignación presupuestaria. Se trata de un núcleo de población importante en donde se encuentra, entre otros, un área comercial, un colegio, un instituto, un centro de salud, un pabellón deportivo y una entrada a la AP-9

ENMIENDA NÚM. 350 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: Construcción de Rotonda en la N-550 en Os Valos (Redondela)

Importe: 100,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 324

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 100,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Se trata de la construcción de una rotonda en la N-550 en Os Valos (Redondela) que mejore la seguridad vial en un cruce en donde confluyen con la propia N-550, las entradas y salidas a dos núcleos de población importantes como son el Ayuntamiento de Pazos de Borbén y la Parroquia de Vilar (Redondela). Es punto de tránsito muy complejo con cruces a izquierda e incorporaciones a la N-550 complicadas. Esta infraestructura fue demandada por los Ayuntamientos de Redondela y de Pazos de Borbén así como por la propia Diputación de Pontevedra.

ENMIENDA NÚM. 351 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 325

Artículo 68.

Concepto: Mejora de la Seguridad Vial de la N-550 en O Muro (Redondela)

Importe: 90,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Concepto: 2012 17 38 0976

Importe: 90,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Se trata de un tramo del Camino de Santiago en donde coincide con la N-550 y una zona industrial. Se trataría de mejorar el estado de las aceras ampliando su anchura y accesibilidad.

ENMIENDA NÚM. 352 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 326

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Artículo 68.

Concepto: Refuerzo de la Seguridad Vial en la N-120 Pontearreas

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Concepto: 2012 17 38 0976

Importe: 1.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 no recoge ninguna cantidad para esta actuación y ni siquiera prevé su impulso en ejercicios posteriores. Se recupera con esta enmienda para los Presupuestos del Estado el compromiso de ejecución de la actuación, permitiendo su licitación lo antes posible una vez que se apruebe el proyecto constructivo.

ENMIENDA NÚM. 353 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 327

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2008 17 38 1063 A-57 Vilaboa-A Ermida (6,2 km) (Circunvalación de Pontevedra).

Importe: 7.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 7.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La circunvalación de Pontevedra en los tramos que se están ejecutando lleva mucho retraso, desapareciendo en este proyecto varias partidas que sí figuraban en los PGE18. Solicitamos añadir la cantidad prevista para el 2022, ya que en el PGE18 tendría que haberse ejecutado para su finalización en 2020 y su retraso en la ejecución de la proyección debe corregirse y añadirse a la partida de los PGE21.

ENMIENDA NÚM. 354 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 328

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: 2018 17 38 3767 Remodelación del enlace de Pontevedra Norte (Nudo de Bomberos)

Importe: 3.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La actuación del Nudo de Bombeos se trata de la reformulación del enlace de Pontevedra Norte de la AP-9, en la que ahora mismo se produce un problema de seguridad vial y de falta de integración urbana, que se corrigen mediante esta actuación. Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 le reservaban una partida de 1 millón de €, para un coste total comprometido por el Estado de más de 6 millones de € para 2019, partidas ambas sin ejecutar. Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 reservan solamente 2.250,00 partida insuficiente que debe ser ampliada por lo dejado de ejecutar..

ENMIENDA NÚM. 355
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 329

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: 2004 17 38 3622 Variante de A Estrada (8,52 km)

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 recoge una cantidad muy pequeña de 100,00 € para 2021, sin ninguna proyección del resto de anualidades. Se pretende con esta enmienda impulsar el compromiso de ejecución de la actuación.

ENMIENDA NÚM. 356
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 330

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: 2006 17 38 3699- N-550- TRAMO VARIANTE DE PONTECESURES Y VALGA (6km).

Importe: 672,62 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 672,62 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 solamente recoge una cantidad muy pequeña de 100,00 € para 2021, sin ninguna proyección del resto de anualidades. Se pretende con esta enmienda impulsar el compromiso de ejecución de la actuación tal y como figuraba en los PGE18 y que no fue ejecutada.

ENMIENDA NÚM. 357
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 331

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: 2016 17 38 0401 Adecuación y mejora de la PO-11 en Marín, (Pontevedra)

Importe: 1.500,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 1.500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La reforma de la PO-11 está muy avanzada. En esta actuación inciden varias administraciones: ministerio de Fomento, aguas de Galicia y Ayuntamiento de Marín. Este último está procediendo a ejecutar las obras relativas al abastecimiento, saneamiento, mejora del paseo y eficiencia energética en una de sus márgenes. Es muy necesario que se siga tramitando el proyecto de mejora y seguridad vial en el trámite correspondiente de calzada y uno de los márgenes, así como la regulación y mejora de la circulación y los tráficos en una vía estatal y que sirve de conexión con un puerto de interés general del Estado

ENMIENDA NÚM. 358
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 332

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: Rotonda acceso Hospital del Salnés. Vilagarcía de Arousa.

Importe: 500,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El hospital del Salnés es el hospital de referencia para toda una comarca de Arousa que ha experimentado una remodelación y ampliación importante ejecutada por la Xunta de Galicia. El acceso al mismo es necesario regularlo en función de la afluencia de tráfico existente en una infraestructura de titularidad estatal.

ENMIENDA NÚM. 359 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 333

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: Variante Oeste de Caldas. Caldas de Reis.

Importe: 500,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La variante de Caldas figuraba en los PGE18 y desapareció en el proyecto de PGE19 y tampoco aparece en el de PGE21. Creemos importante para la comarca del Umia que aparezca esta partida presupuestaria para poder iniciarse esta infraestructura viaria.

ENMIENDA NÚM. 360
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 334

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453C Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: Puente peatonal alternativo sobre el Umia. Caldas de Reis.

Importe: 500,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Este puente peatonal resultaría necesario para favorecer los itinerarios peatonales que deben impulsar, mejorar la movilidad y la accesibilidad sobre el río Umia en el municipio de Caldas de Reis.

ENMIENDA NÚM. 361 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 335

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: Ampliación de capacidad de la AP-9V (Buenos Aires y Torres de Padín), en Vigo y Redondela

Importe: 2.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 199917388200

Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.

Importe: 2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: La ampliación de capacidad de la AP-9V en Vigo y Redondela es una actuación muy demandada en Vigo. Su tráfico es muy importante, y es previsible la necesidad de su ampliación de capacidad a medio plazo, lo que se une además a la demanda social de su integración urbana y de la mejora de la conectividad con la red viaria local en Buenos Aires y en Torres de Padín. Tomando como referencia documentos sometidos en su momento a información pública, su coste sería de unos 105.40 M€. En consecuencia, se proponen unas anualidades viables para una actuación necesaria en Vigo y Redondela que el proyecto de presupuestos del Estado ni tan siquiera menciona y que se crea con esta Enmienda.

ENMIENDA NÚM. 362 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 336

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: de nueva creación. Implantación de las medidas del Plan de acción contra el ruido del Ministerio de Fomento, incluyendo el TM de Vigo

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Tras una gran reivindicación social, el Ministerio de Fomento encomendó a la concesionaria ejecutar las obras de reducción del ruido en la AP-9 en el tramo recientemente ampliado de la AP en Chapela (Redondela). Sin embargo, no hay previsiones a corto plazo ni consignaciones presupuestarias para acometer estos trabajos en el resto de tramos de la AP-9

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 337

que lo necesitan, siendo especialmente agravio comparativo el que se produce en la zona de Teis (TM de Vigo), contigua a la mencionada de Chapela. Se trata de una cuestión de gran relevancia social, necesaria e imprescindible para dar cumplimiento a normativa ambiental, y es por ello que el inicio de contratación de estas obras debe ser el año 2021.

ENMIENDA NÚM. 363 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Concepto: Nuevo enlace de la autopista AP-9 con el Aeropuerto de Peinador.

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 338

JUSTIFICACIÓN: Es necesario crear un nuevo enlace de la autopista Ap-9 con el Aeropuerto de Peinador debido a que el actual enlace está dando servicio tanto al aeropuerto como al Instituto Ferial de Vigo (IFEVI) lo que hace que se sufran frecuentes colapsos de tráfico. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos y por ello con esta enmienda se crea.

ENMIENDA NÚM. 364 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de carreteras

Programa: 453B Creación de infraestructura de carreteras

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: Soterramiento de la VG-20 a su paso por la parroquia de Navia.

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 339

JUSTIFICACIÓN: La autovía de circunvalación de Vigo VG-20 hace su entrada en la ciudad a través del PAU de Navia, barrio en plena evolución y crecimiento, siendo necesario su soterramiento para evitar molestias a los vecinos y permitir la futura ampliación de este barrio de la ciudad sin que actúe como una barrera de separación. No existe proyecto contable específico en el Proyecto de Presupuestos y por ello con esta enmienda se crea.

ENMIENDA NÚM. 365 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de carreteras

Programa: 453C

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61

Concepto: 2016 17 38 0433 A-55. AVENIDA DE MADRID P.K. 0 A 2+600 EN VIGO

Importe: 3.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 340

JUSTIFICACIÓN: En el año 2016 el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vigo firmaron un convenio para la mejora y posterior cesión al ayuntamiento del tramo de la A-55 denominado Avenida de Madrid, principal acceso a Vigo por carretera desde la meseta. A esta fecha aún no se han comenzado las obras por lo que se propone incrementar la partida existente con el fin de acelerar la ejecución de dicha obra en el presente ejercicio. La partida se dota con idéntico importe al indicado en el ejercicio anterior ya que en este proyecto de presupuesto desaparece sin justificación.

ENMIENDA NÚM. 366 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Artículo 68.

Concepto: Mejora de Seguridad Vial, nueva Red de Pluviales y Humanización de la N-120 a su paso por la Travesía Progreso en A Cañiza

Importe: 250,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 341

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Concepto: 2012 17 38 0976

Importe: 250,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Obras muy demandada por el Ayuntamiento de A Cañiza y por los vecinos de la zona.

ENMIENDA NÚM. 367 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección general de Carreteras

Programa: 450A Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6. Inversiones Reales

Artículo 68.

Concepto: Mejora de los pasos elevados de Xorxa y Trapa pertenecientes al barrio de Teis en el término municipal de Vigo.

Importe: 500,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 342

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 68

Proyecto: 202117381015

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Se trata de la ampliación, pavimentación y refuerzo estructural entre otras actuaciones de dos pasos elevados, (conocidos como Xorxa y Trapa), sobre la autopista AP-9 a su paso por el barrio de Teis. Dichos puentes son de estricta necesidad para comunicar núcleos poblacionales que están divididos por la carretera de alta capacidad. El estado en el que actualmente se encuentran impide la circulación de camiones de reparto, autobuses urbanos y otros vehículos de más de dos toneladas de peso, condicionando sensiblemente la movilidad y el abastecimiento de los vecinos de ambas zonas.

ENMIENDA NÚM. 368 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE ITRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 343

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 47 A Empresas Privadas

Concepto: De nueva creación. Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa. Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., por la supresión del peaje de los movimientos Vigo-Mos (Puxeiros)-O Porriño-Tui.

Importe: 9.000,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 9.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN: El Gobierno de España asumió un compromiso de eliminar el peaje que se ven obligados a pagar los usuarios de la Autopista del Atlántico AP-9 entre Vigo, Mos (Puxeiros), O Porriño y Tui. Una medida de absoluta justicia teniendo en cuenta que es un desplazamiento prácticamente urbano para el que no existe alternativa de calidad y seguridad y que ya son gratuitos para los usuarios que realizan el recorrido Morrazo-Vigo e inverso, lo será también en el tramo Redondela-Vigo e inversos.

ENMIENDA NÚM. 369 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 344

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio: 20 SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Capítulo: 4. Transferencias corrientes

Artículo: 47 A Empresas Privadas

Concepto: De nueva creación. Para compensar a sociedades concesionarias de autopistas según normativa. Autopista A-53, por la supresión del peaje.

Importe: 1.500,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN: El Gobierno de España asumió un compromiso de eliminar el peaje que se ven obligados a pagar los usuarios de la AP-53 en sus recorridos entre Santiago de Compostela y Ourense e inversos, por motivos sanitarios al formar ayuntamientos de la provincia de Pontevedra parte de su área sanitaria y utilizar esta vía como salida más rápida, así como en los recorridos frecuentes de unión con la capital gallega, vertebrando el interior de las provincias de Pontevedra y Ourense hacia la provincia de A Coruña.

ENMIENDA NÚM. 370
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 345

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Proyecto a crear. Conexión ferroviaria al Puerto Exterior de Langosteira (A Coruña)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: A Coruña

Importe: 10.500,00 miles de €

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El acceso ferroviario al puerto exterior de Punta Langosteira (Puerto Exterior de A Coruña) es imprescindible para la competitividad del puerto y de las industrias que en él se instalen, está definido el corredor por el que discurrirá y está redactado el Proyecto de Construcción por parte de la propia Autoridad Portuaria (114,5M€ más IVA y 7,5 M€ en expropiaciones). El 18 de abril de 2018 se firma protocolo entre Xunta de Galicia y Ministerio de Fomento en donde queda garantizada la licitación, por parte de Puertos del Estado, de las conexiones ferroviarias para Punta Langosteira en la primera mitad del año 2019, con una inversión de 140 M€. La programación establecida y definida por Ministerio de Fomento en su día fue la financiación de la obra a través de ADIF y Puertos del Estado.

ENMIENDA NÚM. 371
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 346

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Renovación Línea A Coruña-Ferrol.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: A Coruña

Importe: 3.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 3.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de presupuestos de este año hace desaparecer la partida presupuestaria del año 2018 para avanzar al menos en el proyecto (4058) de modernización de la línea A Coruña- Ferrol, por lo que se convierte en la única ciudad no ya conectada con el eje Atlántico.

El tiempo actual de viaje en ferrocarril entre A Coruña y Ferrol asciende a 1 hora y 20 minutos (tren de media distancia) cuando en vehículo privado es un trayecto de no más de 40 minutos. Tiempos excesivamente altos que concluyen una falta de competitividad en materia ferroviaria de esta zona en Galicia. Es fundamental concretar avances para lograr tiempos competitivos. Se solicita una distribución de anualidades en la que se avance, y no suponga una paralización como la que implica el proyecto de presupuestos generales del Estado para este año.

ENMIENDA NÚM. 372
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 347

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General Planificación Evaluación Red Ferroviaria

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 60

Proyecto: 2017 17 40 0005 Coruña-Ferrol. Variante de Betanzos

Importe: 50,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Otras

Importe: 50,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El 3 de enero de 2019 el BOE publica el “anuncio de licitación de: S.G. de Planificación Ferroviaria. Objeto: Contrato de Servicios para la redacción del estudio informativo para el ramal de conexión entre las líneas de ancho ibérico León- A Coruña y Betanzos Infesta-Ferrol”, con un valor estimado de 250.000 euros.

ENMIENDA NÚM. 373 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 348

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Mejoras en Estaciones. Eje Atlántico A Coruña-Vigo. Estación intermodal de Santiago de Compostela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: A Coruña

Importe: 13.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 13.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Ante la próxima finalización de las obras de la LAV a Galicia, urge la reforma de la estación intermodal de ferrocarril de Santiago de Compostela, toda vez que la Xunta de Galicia ya cumplió con la parte del Convenio firmado con ADIF el 15 de junio de 2016, que era en su caso la construcción de la estación de autobuses.

ENMIENDA NÚM. 374 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 349

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 9052 Corredor Noroeste Renovación Línea Monforte-Lugo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Lugo

Importe: 10.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La consignación prevista para este proyecto de 31.847,00 miles de euros está muy alejada de los 186.998,00 miles de euros que se estima como coste total y dado el retraso de 2 años en su ejecución se propone incrementar con la anualidad presupuestada para 2022 para impulsar la muy necesaria renovación de esa línea.

Igualmente se propone la modificación de la denominación por la que figuraba hasta este ejercicio (Renovación y Variantes en línea Monforte-Lugo) en la que desaparece la palabra "variantes", siendo estas muy importantes para la reducción de tiempos entre Lugo y Ourense.

ENMIENDA NÚM. 375 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 350

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: ELECTRIFICACIÓN MONFORTE-LUGO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Lugo

Importe: 20.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 20.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La consignación prevista para este proyecto que anteriormente se denominaba "ELECTRIFICACIÓN MONFORTE-LUGO de 186.998 miles de euros" está muy alejada de los 186.998,00 miles de euros que se estima como coste total y dado el retraso de 2 años en su ejecución se propone incrementar con la anualidad presupuestada para 2022 para impulsar la muy necesaria renovación de esa línea.

ENMIENDA NÚM. 376

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Renovaciones de vía en la línea Vegadeo-Ferrol en Galicia.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 351

PROVINCIA: Lugo y A Coruña

Importe: 2.500,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 2.500,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: El tren de vía estrecha en Galicia ha sido objeto en los últimos años de numerosos recortes tanto en lo que respecta a horarios y frecuencias de viaje, como a inversiones. Una desatención que ha provocado un paulatino deterioro del servicio con el consiguiente perjuicio para habitantes de las poblaciones afectadas que han visto reducido sus posibilidades de movilidad.

Hay que tener presente que el tren de vía estrecha en Galicia es crucial para la comunicación entre las comarcas del norte de la Comunidad Autónoma, Ferrol, Ortegal y la Mariña lucense, que en conjunto representan 240.000 habitantes. Es, de hecho, una alternativa de movilidad empleada habitualmente por estudiantes y trabajadores, pero también por aquellos que tienen que resolver algún trámite administrativo o acudir a una cita médica.

Es también una buena alternativa para mantener la conexión con el resto de las comunidades del Cantábrico, especialmente con Asturias.

El abandono de esta línea afecta a todos los ámbitos. No hay mantenimiento ni mejora de las vías, ni del material rodante, lo que provoca constantes averías; ni tampoco de las estaciones y apeaderos en los que ni siquiera está disponible para los viajeros información actualizada sobre los servicios que se prestan. En los últimos años se ha producido un drástico recorte de plantilla que provoca importantes carencias que redundan en el deterioro del servicio. Además de maquinistas, faltan interventores e incluso personal en las estaciones.

Desde el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso proponemos incluir en los PGE 2021 una partida suficiente que permita modernizar el próximo año las infraestructuras y el material rodante del tren de vía estrecha que comunica Ferrol con Ribadeo que permita garantizar un servicio de calidad a las comarcas de Ferrol, Ortegal y la Mariña lucense.

ENMIENDA NÚM. 377
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 352

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Actuaciones Red TEN-T

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 10.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La consignación prevista para este proyecto de 6.035,00 miles de euros está muy alejada de los 23.374,00 miles de euros que se estima como coste total.

ENMIENDA NÚM. 378

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 353

CONCEPTO: Actuaciones Corredores TEN-T

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 10.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La consignación prevista para este proyecto de 19.621,00 miles de euros está muy alejada de los 235.461,00 miles de euros que se estima como coste total.

ENMIENDA NÚM. 379

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Pasos inferiores en Ourense: Rúa Ramón Puga y Rúa Tarascón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 589,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 589,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Hay que hacer constar que en la línea ferroviaria Zamora- A Coruña que atraviesa la ciudad de Ourense, hay un paso inferior en la rúa Ramón Puga, pk. 244/881 de gálibo y anchura reducida y que no está dotado de aceras. Y en la línea ferroviaria Monforte-Ourense-Vigo que atraviesa Ourense hay un paso superior a la misma p. k. 48/241 en la Rúa Tarascón, en el que no se pueden cruzar dos vehículos, y que no está dotado de aceras.

Teniendo en cuenta esta problemática, Concello de Ourense e ADIF acordaron que ADIF redactaría los proyectos, lo que quedó cumplimentado en 2018, correspondiendo ahora proceder a la ejecución de las obras, para lo que ambas partes han mantenido conversaciones al respecto, causando por ello sorpresa la nula consignación presupuestaria de ADIF.

En los PGE de 2018 este proyecto (4047) estaba dotado con 589,00 miles de euros. Pero en el actual presupuesto no recibe consignación alguna.

ENMIENDA NÚM. 380 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Actuaciones en la Estación Intermodal de Ourense.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Ourense

Importe: 10.000,00 miles de €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 355

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 10.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La Xunta, el entonces Ministerio de Fomento, Adif y el Ayuntamiento de Ourense firmaron en el año 2016 un acuerdo de colaboración para impulsar conjuntamente la estación intermodal de la ciudad. El acuerdo firmado prevé también, como responsabilidades del Gobierno de España, una importante remodelación de la terminal ferroviaria, así como la integración urbana de los barrios de la Ponte y del Vinteún, de forma que tanto la estación como la ciudad estén preparadas para la llegada del AVE.

En los PGE de 2021 no está prevista ninguna consignación específica para las actuaciones pendientes de realizar por ADIF-AV, en la estación de alta velocidad de Ourense como por ejemplo: la cubrición parcial de la playa de vías, la pasarela peatonal de conexión urbana para la mejora de la permeabilidad transversal o el viario sobre la playa de vías.

ENMIENDA NÚM. 381

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 2025 Ourense-Vigo por Cerdedo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Pontevedra

Importe: 1.000,00 miles de €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 356

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 1.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La línea de alta velocidad Ourense-Vigo por Cerdedo es una demanda constante de los ciudadanos del área de Vigo. Los Presupuestos Generales del Estado del 2018 preveía para la anualidad en ese año de 1.000 miles de euros. No obstante, el actual proyecto de Presupuestos Generales para este año, supone un paso atrás si comparamos las anualidades 2018 y 2021 de cada uno de los presupuestos generales respectivos, y se constata una disminución significativa de la aportación consignada para la anualidad para este año. Así mismo, las plurianualidades ponen de manifiesto la paralización “sine die” de este corredor. En consecuencia, se solicita una distribución de anualidades en la que se avance, y no suponga una paralización como se pone de manifiesto en la lectura del proyecto de presupuestos del Estado.

ENMIENDA NÚM. 382 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 357

Artículo: 60

Proyecto 2008 17 40 0139: Salida sur ferroviaria de Vigo

Importe: 3.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria

Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: Otras

Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

La llamada "Salida sur ferroviaria de Vigo", es un proyecto que aparece incluido en PEIT 2005-2020, partiría desde la estación Vigo-Urzaiz atravesando el subsuelo de Vigo y desde allí a Porriño para luego continuar hasta Tui.

Un nuevo trazado sacaría las vías ferroviarias del centro del núcleo urbano de Porriño, con la mejora que esto supondría para sus habitantes.

En junio de 2011, el Ministerio de Fomento adjudicó la redacción del proyecto constructivo de la Salida Sur de Vigo, que tenía un plazo de ejecución de 18 meses.

En junio de 2019, se confirmó su inclusión en la red básica TEN-T como Corredor Atlántico. Circunstancia que permite su financiación a cargo de fondos europeos.

En junio de 2020, la Xunta, junto con la Autoridad Portuaria de Vigo, remitió al Ministerio de Transportes un estudio completo que analiza su viabilidad y que acredita su alta rentabilidad.

Xunta, Autoridad Portuaria y empresarios comparten la opinión de que este enlace es estratégico para asegurar la competitividad de Vigo, especialmente en lo que respecta al tráfico del puerto que podría incrementarse en un 6%, y de Galicia; al tiempo que sería un polo de atracción económica y de generación de puestos de trabajo.

La Salida Sur concentraría el transporte de viajeros en una única terminal, la de Urzaiz, para tren y autobús. Y, entre otros beneficios, permitiría reducir los tiempos de viaje entre Galicia y Portugal y también con Ourense o Madrid: reducciones de un 15% entre Vigo y Oporto; del 40% entre Santiago y Oporto y del 20% entre Vigo y Ourense.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 358

El actual presupuesto recoge una partida de estudio de 200.000 euros, pero este proyecto clave para la competitividad del sur de Galicia requiere de una apuesta decidida con carácter inmediato.

Desde el Grupo Parlamentario Popular proponemos la siguiente enmienda en relación al impulso de la salida Sur de Vigo.

Ampliar el importe, claramente insuficiente, de la partida consignada en los PGE 2021 para la Salida Sur de Vigo- tan sólo 200.000 € y la cuantificación de las anualidades posteriores, de tal modo que la ejecución de esta obra, incorporada al Corredor Atlántico de Mercancías, esté presupuestada convenientemente para ser ejecutada en un tiempo razonable y que permita además que pueda contar con la cofinanciación europea, ya sea a cargo del Mecanismo Conectar Europa o de los Fondos de Reconstrucción.

ENMIENDA NÚM. 383 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Corredor Atlántico Noroeste de Mercancías.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Pontevedra-Ourense-Lugo-A Coruña

Importe: 50.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 359

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 2011 Imputable al conjunto de la red.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 50.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: En junio de 2018, la Comisión Europea acuerda la modificación del Reglamento 1316/2013 que creó el “Connecting Europe Facility” e incluye la conexión ferroviaria Venta de Baños-Palencia-León-Astorga-Monforte de Lemos-Ourense-Vigo-A Coruña, y ya se designa como tramo prioritario para financiar. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2018 la comisión de Transporte del Parlamento Europeo aprobó su proyecto de informe sobre el Mecanismo Conectar Europa 21-27 en el que se incluye una enmienda al trazado del Corredor Atlántico añadiendo Vigo al final de la descripción de la conexión entre Lisboa y Oporto.

Por otra parte las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla y León elaboraron la Estrategia Logística y ferroviaria para el impulso de infraestructuras en el Corredor Atlántico Noroeste, con el objetivo de Incrementar el potencial industrial, incrementar la eficiencia logística y fomentar una movilidad más sostenible.

Para ello, el Ministerio de Fomento, de concretar inversiones que se consideran necesarios para fortalecer la red ferroviaria, una red diseñada a finales del siglo XIX y que necesita de una importante renovación para poder situarnos en condiciones competitivas en los mercados europeos.

ENMIENDA NÚM. 384

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Salida Sur de Vigo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 360

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Pontevedra.

Importe: 4.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 4.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La salida ferroviaria Sur de Vigo es una actuación absolutamente prioritaria y necesaria para la competitividad del Puerto de Vigo y de todo el tejido empresarial del área, así como para apuntalar las estratégicas relaciones entre el Sur de Galicia y el Norte de Portugal mediante una conexión ferroviaria en alta velocidad que permita tiempos de viaje competitivos.

Por tal motivo, la Xunta encomendó a los mayores expertos autonómicos en la materia, la realización de un estudio coste-beneficio de la Salida Sur de Vigo y de la conexión ferroviaria de la terminal portuaria de Bouzas. El resultado de ese estudio acredita que se trata de una actuación con una enorme rentabilidad económica y social.

Esa infraestructura supondría apuntalar la Eurorregión, dándole continuidad al Eje Atlántico de forma directa hacia Portugal y hacia la Meseta desde la estación de Urzaiz, como terminal central, intermodal y pasante; y permitiría eliminar transbordos, acortar recorridos y tiempos de viaje y multiplicar el potencial del puerto.

El Estudio coste beneficio realizado por la Xunta determina que el proyecto de la Salida Sur y la conexión con la terminal de Bouzas, supondrá una inversión de alrededor de 496 millones de euros.

Además el estudio acredita que la Salida Sur alcanzaría un índice de rentabilidad del 9,73%, casi el doble de lo requerido para proyectos de este tipo por ADIF.

El pasado mes de julio, la Consellería de Infraestructuras e Mobilidade y la Autoridad Portuaria de Vigo remitieron conjuntamente al MITMA el estudio realizado.

Se trata de actuación que forman parte del trazado Noroeste do Corredor Atlántico de Mercancías y, como tales, poden ser cofinanciadas con fondos do mecanismo Conectar Europa, así como con recursos comunitarios do fondo de reconstrucción Next Generation UE.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 361

Reclamamos al Ejecutivo una muestra de compromiso e impulso decidido con la Salida Sur de Vigo, creando este proyecto que debe poder cofinanciarse con fondos europeos del mecanismo Conectar Europa o del fondo de reconstrucción Next Generation UE.

ENMIENDA NÚM. 385 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: 4078 Supresión del Paso a Nivel en el Ayuntamiento de O Porriño.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Galicia

PROVINCIA: Pontevedra.

Importe: 3.000,00 miles de €.

BAJA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

PROYECTO: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA: No Regionalizable.

PROVINCIA: No Regionalizable.

Importe: 3.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: La supresión del Paso a Nivel en O Porriño es urgente y muy necesario dado que atraviesa un núcleo de población de 20.000 habitantes y en donde se han producido accidentes muy graves. Según el Administrador de Infraestructuras de ADIF se ha adjudicado la redacción de un proyecto de construcción y por tanto es importante contar con consignación presupuestaria para que se puedan ejecutar las obras a la mayor brevedad posible.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 362

ENMIENDA NÚM. 386 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Capítulo: 7. Transferencias de capital.

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Proyecto: CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO - 011 Centro de servicios al transporte.

Importe: 2.000,00 miles de €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Proyecto: 202117389006 Actuaciones en medio urbano y accesos a puertos y aeropuertos.
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 2.000,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 363

JUSTIFICACIÓN: para la creación de un Centro Logístico y de Transportes en Vigo. Sería preciso disponer de una superficie de 100.000 a 120.000 metros cuadrados para dar cabida a los 500 camiones que operan habitualmente en la ciudad y servicios complementarios como vigilancia, aseos, restaurante, suministro de combustible y lavado de vehículos. En el proyecto de PGE de 2021 se contempla una dotación escasa de 133.000 euros. Urge el inicio de las obras.

ENMIENDA NÚM. 387 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Al Anexo de Inversiones y al Presupuesto de Explotación y Capital de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Anexo de Inversiones de Puertos del Estado.

ALTA

Entidad: Puertos del Estado

Comunidad Autónoma: Galicia

Provincia: Pontevedra

Proyecto: Rehabilitación y puesta en valor del cargadero Coto Wagner, de la autoridad portuaria de Vigo.

Importe: 600,00 miles de €

Alta: Presupuestos de Explotación y de Capital

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 600,00 miles de €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 364

BAJA

Entidad: Puertos del Estado.

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 600,00 miles de €

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 de esta Entidad no dota este proyecto para la Autoridad Portuaria de Vigo. Se pretende con esta enmienda crear una partida para ejecutar la rehabilitación y puesta en valor del cargadero de mineral Coto Wagner en el estrecho de Rande (Redondela). Está enmarcado en un espacio de alto valor histórico (Batalla de Rande), que posee una gran belleza natural y que infraestructuras como ésta ayudan a entender la historia industrial del Área de Vigo. Cerca del cargadero de Mineral Coto Wagner se encuentran otros elementos como pecios de la batalla de Rande, la Fortaleza de Rande y la Fábrica del Alemán que forman un entorno por el que el Ayuntamiento de Redondela ha solicitado la catalogación de BIC.

ENMIENDA NÚM. 388 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura

Programa: 2610 Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6. Inversiones Reales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 365

Artículo 61. Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: A crear. Recuperación y Restauración de Panda Norte y Sur del Claustro y Hospedería en el Monasterio de Melón, Ourense.

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: En la Ley de PGE de 2018, este proyecto (2014 17 09 0416) tuvo una consignación de 428,88 miles de euros. Las obras no concluyeron, motivo por el cuál pedimos una dotación para 2021 de 500,00 miles de euros.

ENMIENDA NÚM. 389 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 366

Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Remodelación de la plaza de abastos y lonja vieja en Cambados. Pontevedra

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles de €.

JUSTIFICACIÓN: Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2021 ya que no fue ejecutada la partida prevista en los PGE de 2018 prorrogados.

ENMIENDA NÚM. 390 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación

Capítulo: 6. Inversión real

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 367

Artículo: 61 Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: Programa provincial Integral para el aprovechamiento turístico de 18 yacimientos galaico-romanos de la provincia de Pontevedra.

Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: Se propone una enmienda para incrementar la partida correspondiente al año 2021 ya que no fue ejecutada la partida prevista en los PGE de 2018 prorrogados.

ENMIENDA NÚM. 391 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección general de Agenda urbana y Arquitectura

Programa: 261O.- Ordenación y fomento de la edificación

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 368

Capítulo: 6. Inversión real

Artículo: 61. Inversión de Reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: A crear. Construcción de una senda peatonal en el viaducto de Redondela

Importe: 500,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Proyecto: 199917388100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 no dota este proyecto. Se pretende con esta enmienda crear una partida para ejecutar esa senda peatonal. Es uno de los reclamos turísticos del Ayuntamiento, se pondría en valor y se convertiría en uno de los lugares emblemáticos del Camino de Santiago Portugués

ENMIENDA NÚM. 392 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 20 Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 369

Programa: 451N Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Capítulo: 7. Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Proyecto: (Nuevo) A la Autoridad Portuaria de A Coruña para el pago de la deuda por la construcción del puerto exterior de Punta Langosteira.

Importe: 20.000,00 miles de €

BAJA

Sección 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Artículo: 68: Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117389006 Actuaciones en medio urbano y acceso a puertos y aeropuertos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 20.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN: El Puerto Exterior de Punta Langosteira se construyó por razones de Estado, con el objetivo de eliminar del centro de A Coruña los tráficos peligrosos (petróleo) y las descargas contaminantes (carbón, coque o cereales). A La Autoridad Portuaria de A Coruña (AP) se le encomendó la construcción del nuevo puerto, cumpliendo con su cometido, obligándosele a endeudarse para acometer esta obra, con la perspectiva de que sufragaría esa deuda con la venta de los muelles de Batería y Calvo Sotelo del puerto interior.

La AP cuenta con una deuda de más de 300 M€ (200 M€ con Puertos de él Estado y 100 M€ con el Banco Europeo de Inversiones) por esta obra. Una deuda cuya asunción fue denegada ya por el Gobierno central mientras que, según el acuerdo firmado por el PSOE con Compromís en 2018 para la investidura de Pedro Sánchez como presidente, va condonar la deuda de ICO de 350 M€ del Consorcio Valencia 2007 (creado para gestionar a Marina Real de Valencia y organizar la America's Cup)

Así aparece en el proyecto de PGE 2021 (Programa 451 N: Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Capítulo VII, de Transferencias de Capital,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 370

partida 75 - Al Consorcio de Valencia 2007 para el pago de los costes de reposición adecuados la Autoridad Portuaria de Valencia 16.911.680 euros)

Parece obvio que el Gobierno central debe darle una solución a la AP porque no se entiende que haya un agravio comparativo en la condonación de la deuda de A Coruña con respecto a la de Valencia.

Hace falta recordar que el Congreso de los Diputados, el Parlamento de Galicia, la Diputación de A Coruña y el Ayuntamiento de A Coruña aprobaron sendas mociones, solicitando al Gobierno central la liberación de la deuda de la AP.

Por todas estas razones pedimos con esta enmienda la inclusión de una partida de 20 M€ como primera entrega del pago de la deuda antes citada.

ENMIENDA NÚM. 393 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: 2ª Fase Integración ferrocarril Almería
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Almería
Importe: **10.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **10.000,00 miles de €**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 371

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 394

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Conexión ferroviaria Almería capital
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Almería
Importe: **2.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **2.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 395

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 372

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Línea ferroviaria Almería-Granada
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Almería
Importe: **10.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **10.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 396

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Supresión Pasos a Nivel en Gador (Almería)
Comunidad Autónoma: Andalucía

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 373

Provincia: Almería
Importe: 1.000,00 miles de €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 397 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-7 Remodelación Enlace 429 Roquetas de Mar.

Importe: 5.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 374

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 398 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-7 Remodelación Accesos a El Ejido, Enlace 409 y 411.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 375

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 399

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Tercer Carril A-7. Tramo Roquetas-Almería.

Importe: 5.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 376

ENMIENDA NÚM. 400 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Accesos a Huércal Overa.

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 401 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 377

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-7, Accesos al Puerto de Almería.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 402

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 378

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Actuación integral Nacional 340 a Almería-Aguadulce (Roquetas) "El Cañarete".

Importe: 5.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 5.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 403 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Restauración firme A7 entre los Km 508-514 Levante Almeriense.

Importe: 1.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 379

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 1.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 404

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Tercer Carril A-7. Tramo Almería-Enlace A-92 (Huércal de Almería).

Importe: 100.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 380

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 100.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 405 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Acondicionamiento N-340 a su paso por Balanegra (Almería).

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 381

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 406 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.

Programa: 453A Infraestructura del Transporte Ferroviario.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Nuevos apeaderos en Jerez de la Frontera (Cádiz) en: Parque González-Hontoria-Depósito de Sementales, Camino de Espera-Avenida San José Obrero, Guadalcazín-Ciudad del Transporte.

Importe: 3.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 382

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 3.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Mejorar la accesibilidad a los distintos puntos de la ciudad y facilitar tanto la circulación de personas como la creación de empleo.

ENMIENDA NÚM. 407 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Nuevo enlace de acceso al aeropuerto de Jerez desde la AP4.

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 500.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 383

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de acceso rápido al aeropuerto de Jerez.

ENMIENDA NÚM. 408

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: Conservación de carreteras. Arreglo arcones A-48 del km 1 al km 3 en Chiclana (Cádiz).

Importe: 50.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 50.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Mejora de carreteras para la seguridad vial.

ENMIENDA NÚM. 409

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 384

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Incremento de la dotación en 2021 para el CORREDOR MEDITERRÁNEO Y ATLÁNTICO RED BÁSICA TEN-T: **RENOVACIÓN Y MEJORA BOBADILLA-ALGECIRAS.**
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Varias
Importe: **75.000,00 miles de €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **75.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Esta obra es fundamental para nuestro país. La mínima dotación asignada a esta vía férrea solo provocará la ralentización de las obras lo que causará graves daños tanto para el tráfico de pasajeros como para el de contenedores. El impulso a esta obra con una dotación adicional para 2021, impulsará los trabajos para que el Puerto de la Bahía de Algeciras sea aún más competitivo ya no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

La ruta Algeciras-Bobadilla tiene alrededor de 100 años y sigue manteniendo vías con dicha antigüedad lo que supone un freno en el desarrollo del Puerto de Algeciras y de toda la provincia.

ENMIENDA NÚM. 410 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 385

ALTA

Entidad: Enaire.

Comunidad Autónoma: Andalucía

Provincia: Cádiz.

Proyecto: Ampliación pista aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Importe: 6.000.000,00 €.

Alta: Presupuestos de explotación y de capital

Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".

6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.

Importe: 6.000.000,00 €.

BAJA

Entidad: Enaire

Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".

Efectivo o equivalente al final del ejercicio.

Importe: 6.000.000,00 €

Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

Ampliar pista del aeropuerto de Jerez para facilitar el tráfico aéreo.

ENMIENDA NÚM. 411 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 386

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: ENLACE DE LA CA33 CON EL POLÍGONO DE FÁBRICAS EN SAN FERNANDO (CÁDIZ).

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de actuación integral urgente para facilitar la accesibilidad y el desarrollo económico.

ENMIENDA NÚM. 412 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 387

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: DUPLICACIÓN DE LA N-350 ACCESO SUR AL PUERTO DE ALGECIRAS.

Importe: 8.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 8.000.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Urgencia en iniciar dicha obra para facilitar las comunicaciones en el Campo de Gibraltar.

ENMIENDA NÚM. 413

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: REMODELACIÓN ENLACE ENTRE A-7 Y AP-7 (TORREGUADIARO).

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 388

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de agilizar el proyecto de remodelación.

ENMIENDA NÚM. 414

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: ACONDICIONAMIENTO DEL ENLACE DE TRES CAMINOS.

Importe: 8.000.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Proyecto: 1999 17 38 8100.

Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.

Importe: 8.000.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 389

JUSTIFICACIÓN:

Urgencia en iniciar y finalizar la obra tanto para garantizar la seguridad vial como para facilitar las comunicaciones dentro de la provincia y el acceso rápido al litoral.

ENMIENDA NÚM. 415 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-48 TARIFA-ALGECIRAS.

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

La conexión entre los municipios de Algeciras y Tarifa, no puede esperar más a que se realice la duplicación de la vía, y esto permita conseguir dos objetivos, la reducción de accidentes que se producen en esta zona, y que la sitúa entre uno de los puntos negros de la provincia de Cádiz, así como evitar las grandes retenciones que tienen lugar, sobre todo en la época estival.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 390

El aumento de capacidad y mejora de la seguridad vial en la N-340 entre Algeciras y Tarifa, ya formaba parte del Plan Integral del Campo de Gibraltar, que durante 2018, el Gobierno impulsó e incluso presupuestó, pero nunca se llegó a ejecutar.

ENMIENDA NÚM. 416 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: VARIANTE DE CAMPAMENTO N-351 (CÁDIZ).

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de construir un acceso desde la Línea de la Concepción al resto de la comarca y al Puerto de Algeciras con lo que se facilita la conectividad y el desarrollo económico y social de la zona.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 391

ENMIENDA NÚM. 417 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: VARIANTE EXTERIOR DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS.

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Urgencia en iniciar dicha obra para facilitar las comunicaciones en el Campo de Gibraltar.

ENMIENDA NÚM. 418 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 392

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

Concepto: A-48 VEJER-TARIFA-ALGECIRAS.

Importe: 500.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa: 450A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 68 Inversiones reales: Mecanismo de recuperación y Resiliencia.

Proyecto: 202117381015.

Concepto: Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación, mejoras funcionales locales y pantallas acústicas) no regionalizable. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Importe: 500.000,00 euros.

JUSTIFICACIÓN:

Necesidad de conexión urgente entre los municipios antedichos para comunicar el litoral de la provincia de Cádiz con una vía rápida y facilitar el desarrollo económico y social de la misma.

ENMIENDA NÚM. 419

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 393

Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: RECUPERACIÓN DEL PUENTE SUAZO EN SAN FERNANDO (CÁDIZ).
Importe: 500.000,00 euros

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y Fomento de la Edificación
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 61 Inversión en reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras
Importe: 500.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de actuación urgente por la importancia patrimonial y el valor histórico.

ENMIENDA NÚM. 420 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Adif para paso inferior en el municipio de Posadas (Córdoba).
Comunidad Autónoma: Andalucía.
Provincia: Córdoba.
Importe: 300.000,00 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 394

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 300.000,00 euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 421 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: A-4. SALIDA 403.
Importe: 3.900.000,00 euros.

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 1999 17 38 8100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 3.900.000,00 euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 395

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 422 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura de transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Para los estudios y proyectos necesarios para la continuación del soterramiento de la vía férrea a su paso por el casco urbano de Córdoba.
Importe: **1.000.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **1.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 396

ENMIENDA NÚM. 423 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.
Concepto: Adif para infraestructuras del metrotrén de Córdoba.
Importe: **2.000.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453A Infraestructura del transporte ferroviario
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Otras
Importe: **2.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 424 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 397

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 7 Transferencias de capital
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Proyecto: Nuevo.
Concepto: Convenio con la Junta de Andalucía para la ejecución de la Fase 2 de la Variante oeste de Córdoba - CO-32.
Importe: **2.000.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **2.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Estas obras deben dar continuidad a la parte que está en servicio desde hace casi una década y que une las autovías de Madrid-Sevilla (A-4) y de Málaga (A-45) con la **carretera del Aeropuerto (N-437)**. El trazado que falta de la **variante Oeste**, bautizada como CO-32, es el que partirá de la carretera del Aeropuerto y llegará a la de Palma del Río (A-431). Cuando esa segunda fase esté ejecutada, el Parque Joyero, y en él el futuro **Centro de Exposiciones**, Ferias y Convenciones (CEFC), contará con un acceso directo desde las dos autovías que pasan por la ciudad, al igual que el parque logístico de la carretera de Palma. El área logística, que depende de la Junta, es una instalación que lleva funcionando una década y que no tiene una entrada en condiciones desde las autovías, que es vital para el transporte de mercancías. Un barrio del futuro como el que se empieza a tramitar entre la variante Oeste y la **ronda de Poniente**, y entre la ABB y la antigua Agrónomos, se beneficiará también de esta infraestructura.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 398

ENMIENDA NÚM. 425 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: (Nuevo) Para ejecución tramo Antequera – Córdoba. Corredor Ferroviario Mediterráneo (TEN-T).
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Córdoba
Importe: **4.000.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **4.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Mejora de la dotación presupuestaria para esta infraestructura.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 399

ENMIENDA NÚM. 426 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: AUTOVÍA BADAJOZ-GRANADA (N-432)
Importe: **3.000.000,00 €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100.
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **3.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 427 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 400

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Superproyecto: 198817049007 Acondicionamientos.
Concepto: (Proyecto nuevo) Reforma trazado A-4 entre los p.k. 408 y 421. Eliminación de curvas.
Importe: **500.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **500.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

La A-4 tiene varios tramos peligrosos, entre ellos destacan las zonas de curvas de los puntos kilométricos señalados, en los que se han registrado accidentes de forma trágicamente recurrente. Por ello se considera imprescindible abordar esta actuación de forma inmediata.

ENMIENDA NÚM. 428 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 401

Entidad: Enaire.
Comunidad Autónoma: Andalucía
Provincia: Córdoba
Proyecto: (Nuevo) Reforma de la terminal del Aeropuerto de Córdoba.
Importe: **1.600.000 €.**
Alta: Presupuestos de explotación y de capital
Presupuesto de capital "estado de flujos de efectivo".
6. Pago por inversiones: e) Otros activos financieros.
Importe: **1.600.000 €.**

BAJA

Entidad: Enaire
Baja: Presupuestos de capital "estado de flujos de efectivo".
Efectivo o equivalente al final del ejercicio.
Importe: **1.600.000 €**
Así mismo se adecuarán las cifras del Balance y el resto de partidas afectadas que correspondan como consecuencia de las variaciones en el Presupuesto de Capital.

JUSTIFICACIÓN

La finalidad de esta actuación es adecuar el edificio actual para que sea posible procesar los pasajeros de un vuelo comercial a través de la remodelación íntegra de la terminal. Así se mejorarán el aspecto y calidad de las instalaciones de cara a atender vuelos comerciales con el mayor número de pasajeros posible (aeronaves de entre 70 y 90").

ENMIENDA NÚM. 429 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39 Dirección General de Transporte Terrestre

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 402

Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo: 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector público estatal.
Concepto: Renfe Viajeros, S.M.E., S.A. para la compensación de la Obligación de Servicio Público. Cercanías entre Palma del Río y Villa del Río (Córdoba).
Importe: **400.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: **400.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 430 DeI GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 403

Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Superproyecto: 198817049007 Acondicionamientos.
Concepto: (Proyecto nuevo) Variantes de El Viso, Alcaracejos y Santa Eufemia en la N-502.
Importe: **1.000.000,00 €**

BAJA (Parcial)

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Proyecto: 199917388200
Concepto: Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: **1.000.000,00 €**

JUSTIFICACIÓN

Se presenta la enmienda para mejorar una de las carreteras más transitadas y de las que más accidentes de tráfico registran en la provincia, la N-502, impulsando las obras de las variantes en los municipios que atraviesa.

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 10 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

ENMIENDA NÚM. 431 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio: 50

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 404

Programa 460A Investigación, Desarrollo e Innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7
Artículo 751
Subconcepto (nuevo) A la Comunidad Autónoma de Canarias para programa de incremento de competitividad de las universidades canarias.
Importe: 6.000 miles de euros

BAJA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 50
Programa 460A Investigación, Desarrollo e Innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7
Artículo 751
Concepto 751 Ayudas a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 6.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1994, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

ENMIENDA NÚM. 432 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 50
Programa 460A Investigación, Desarrollo e Innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo 7
Artículo 751

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 405

Subconcepto (nuevo) A la Comunidad Autónoma de Canarias para compensación costes adicionales de insularidad.

Importe: 2.000 miles de euros

BAJA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio 50

Programa 460A Investigación, Desarrollo e Innovación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 7

Artículo 751

Concepto 751 Ayudas a universidades públicas para la modernización y digitalización del sistema universitario español. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 2.000 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotación de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1994, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

ENMIENDA NÚM. 433

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio 03 Secretaría General de Universidades

Capítulo 7

Artículo 74

Concepto 74001 A la UNED para la construcción, reforma y mantenimiento de sus edificios e instalaciones

Subconcepto: Centro Asociado UNED-Calatayud

Importe: 200 miles de euros

BAJA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 406

Servicio 03 Secretaría General de Universidades
Capítulo 7
Artículo 74
Concepto 74001 A la UNED para la construcción, reforma y mantenimiento de sus edificios e instalaciones
Importe: 200 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 434 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03
Programa 322C Enseñanzas universitarias
Capítulo 7
Artículo 71
Concepto 710
Subconcepto (nuevo) Al Consorcio Universidad Menéndez Pelayo de Cartagena (Murcia)
Importe: 60 miles de euros

BAJA

Sección: 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03
Programa 463A
Capítulo 7
Artículo 71
Concepto 710 A la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)
Importe 60 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de la dotación para mantener la Universidad Menéndez Pelayo

ENMIENDA NÚM. 435 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio 03 Secretaría General de Universidades

Programa: 323M Becas y ayudas a estudiantes

Capítulo 4

Artículo 48

Concepto (NUEVO) Ayudas contingencias COVID, brecha digital y accesibilidad de estudiantes con discapacidad.

Importe: 9.000 miles de €

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio 03 Secretaría General de Universidades

Programa OOX Transferencias y libramientos internos

Capítulo 4

Artículo 41

Concepto 41101

Importe: 9.000 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Con las dificultades de movilidad generadas por la pandemia del COVID, las previsiones del propio SEPIE señalan una disminución entre el 30 y 40% en las movilizaciones para el curso 2020-2021. Teniendo en cuenta las dificultades que tienen las universidades para afrontar los incrementos de gastos derivados de la pandemia, los relativos a contingencias sobrevenidas de los estudiantes están desestabilizando de forma grave sus presupuestos.

En particular, en la convocatoria de becas y ayudas generales al estudio no se ha tenido en cuenta la valoración de los cambios de la situación económica de las familias como consecuencia de la pandemia en 2020, lo que deja fuera del sistema general de becas y ayudas al estudio a todos aquellos cuya situación económica en su entorno familiar ha cambiado drásticamente por las medidas adoptadas para la contención de la pandemia. Las previsiones de exención de tasas de matrícula en la regulación correspondiente al Ingreso Mínimo Vital no permiten que estos estudiantes puedan iniciar o continuar estudios universitarios. Consideramos prioritario que se creen ayudas específicas para apoyar a estos estudiantes sin que repercuta en las ya castigadas cuentas de las Universidades e impidiendo que estos jóvenes abandonen las aulas universitarias.

De otro lado, en el curso 2019-2020 tuvieron que atender con sus recursos la adquisición de tarjetas de móviles o portátiles para los estudiantes con menos posibilidades para poder seguir

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 408

la docencia on line. La dureza y prolongación de la pandemia obliga a utilizar la vía on line en el desarrollo del curso de forma muy amplia. Al mismo tiempo, los estudiantes con discapacidad vienen demandando medidas para la accesibilidad, necesidades directamente derivadas de las circunstancias generadas por la pandemia, pero no están encontrando la respuesta adecuada. Creemos, por tanto, que es prioritario que el Ministerio destine fondos específicos a ayudas a los estudiantes para atender todo este tipo de contingencias mientras dure la pandemia y que se acomode temporalmente la distribución de fondos en la movilidad Erasmus a las expectativas reales derivadas de la crisis sanitaria en toda Europa.

ENMIENDA NÚM. 436

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN	33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio	03 Secretaría General de Universidades
Programa:	463A Investigación científica
Capítulo	7
Artículo	75
Concepto	750 Ayudas Beatriz Galindo a docentes e investigadores para la atracción del talento investigador a las universidades españolas.
Importe:	Incrementar 1.675 miles de €.

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03 Secretaría General de Universidades
Programa 000X Transferencias y libramientos
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 41000
Importe: 1.675 miles de €.

JUSTIFICACIÓN

Con la dotación presupuestada de 9.325.000 €, se produce una disminución en una convocatoria muy relevante para la atracción de talento investigador en las universidades. Con este incremento se garantiza una estabilidad anual en la cuantía de la convocatoria.

ENMIENDA NÚM. 437

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 409

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03 Secretaría General de Universidades
Programa: 322C Enseñanzas universitarias
Capítulo 4
Artículo 45
Concepto (NUEVO) Ayudas Estrategia universidades activas contra la despoblación
Importe: 2.000 miles de €

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa 321O
Capítulo 2
Artículo 22
Importe: 1.000 miles de €

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03 Secretaría General de Universidades

Programa 322C Enseñanzas universitarias
Capítulo 2
Concepto 22
Importe: 1.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ante los graves problemas de despoblación en distintos territorios de España es imprescindible y urgente desarrollar políticas activas que ayuden a parar la sangría de población y que incentiven los proyectos de fijación de población e impulso a planes de retención de talento y de empleadores en el mundo rural. Las universidades presenciales son instrumentos clave en los territorios en los que se asientan y la UNED durante 50 años viene desempeñando una importante función de cohesión territorial.

Es el momento de implicar al sistema universitario en planes y proyectos dirigidos a luchar contra la despoblación en el corto y medio plazo. Algunas universidades ya vienen trabajando sobre ello en proyectos de investigación y de transferencia en colaboración con administraciones e instituciones, pero teniendo en cuenta la profundidad del problema y las dificultades para afrontarlo eficazmente, es preciso trabajar en una estrategia que permita planificar y ordenar las acciones y rentabilizar los recursos durante varios años.

Se daría inicio a esta estrategia con una convocatoria de ayudas en la que se seleccionarán los mejores proyectos diseñados por las universidades individualmente, en colaboración de varias universidades o con administraciones locales o provinciales con los objetivos descritos.

ENMIENDA NÚM. 438
Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 410

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio 33.03 Secretaría General de Universidades

Programa: 322C Enseñanzas universitarias

Capítulo 4

Artículo 45

Concepto (NUEVO) Informe de evaluación de impacto de medidas COVID en los niveles de formación de los estudiantes de grado de los cursos 2019-2020 y 2020-2021 y propuestas de actuación.

Importe: 100 miles de €

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Programa: 322C Enseñanzas universitarias

Servicio 03 Secretaría General de Universidades

Capítulo 2

Artículo 22

Concepto: 22715

Importe: 100 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Es imprescindible y urgente que el Ministerio realice un informe de evaluación de impacto de las medidas adoptadas durante la pandemia en las enseñanzas universitarias y el inmediato diseño de los planes necesarios de refuerzo para paliar las consecuencias negativas en la formación de los universitarios.

ENMIENDA NÚM. 439

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Servicio 03 Secretaría General de Universidades

Programa: 322C Enseñanzas universitarias

Capítulo 4

Artículo 45

Concepto (NUEVO) A la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca. Compensación del ejercicio 2019 y 4 meses de 2020.

Importe: 1.200 miles de €

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Programa: 322C Enseñanzas universitarias
Servicio 03 Secretaría General de Universidades
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto: 22706 Estudios y trabajos técnicos
Importe: 1200 miles de €

JUSTIFICACION

Atender los compromisos asumidos con la Universidad de Salamanca de transferir 1.200.000 €, 900.000 € correspondientes al ejercicio 2019 y 300.000 para los cuatro meses de 2020 (hasta la finalización de los beneficios fiscales), por los gastos de la Oficina del VIII Centenario aprobados por la Comisión ejecutiva constituida por el Gobierno de España para dicha conmemoración.

ENMIENDA NÚM. 440

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 33. Ministerio de Universidades**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03 Secretaría General de Universidades
Programa: 322C Enseñanzas universitarias
Capítulo 7
Artículo 74
Concepto 74001 A la UNED para la construcción, reforma y mantenimiento de sus edificios e instalaciones.
Importe: Incrementar 10.000 miles de €

BAJA

SECCIÓN 33 MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Servicio 03 Secretaría General de Universidades
Programa OOX Transferencias y libramientos internos
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 41101
Importe: 10.000 miles de €

JUSTIFICACION

Se propone la transferencia de capital suficiente para que se pueda culminar la obra de la Facultad de Ciencias evitando el recurso al endeudamiento en un momento crítico para la economía española.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 412

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 1 enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

ENMIENDA NÚM. 441 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 37. Otras relaciones financieras con Entes Territoriales.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

SECCIÓN 37. Otras Relaciones Financieras con Entes Territoriales.
Servicio 01. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Comunidades Autónomas.
Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas.
Capítulo 7. Transferencias de Capital.
Artículo: 75.
Proyecto 757 A la Comunidad Autónoma de La Rioja para financiar proyectos de inversión. Rehabilitación y reforma de IES Sagasta de Logroño.
Importe: Incrementar 11.000,00 (miles de euros)

BAJA

SECCIÓN 37. Otras Relaciones Financieras con Entes Territoriales.
Servicio 01. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Comunidades Autónomas.
Programa: 9410 Otras transferencias a Comunidades Autónomas.
Capítulo 7. Transferencias de Capital.
Artículo: 75.
Concepto:
Importe: 11.000,00 (miles de euros)

JUSTIFICACIÓN:

Es el presupuesto que se ejecutará en 2021 en las obras ya iniciadas, y que es un compromiso del Estado financiarlas según el acuerdo institucional entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja en 2018.

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 212 enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Palacio del Senado, 9 de diciembre de 2020.-**El Portavoz, Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 413

ENMIENDA NÚM. 442 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo
Programa:.....261N
Capítulo:.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....75 A Comunidades Autónomas
Concepto: (Nuevo) Subvención a las Comunidades Autónomas para seguros de alquiler.
Dotación:..... 10.000.000 euros

BAJA

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:.....260A Acceso a la vivienda y fomento de la edificación. MMR
Capítulo:.....7 Transferencias de Capital.
Artículo:.....75
Concepto:750 Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social.
Dotación :.....10.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dar seguridad jurídica y protección a arrendadores y arrendatarios, como medida estimuladora del mercado de alquiler.

ENMIENDA NÚM. 443 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo
Programa:.....261N
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....75 A Comunidades Autónomas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 414

Concepto: (Nuevo) Subvención a las Comunidades Autónomas para desarrollo del Plan Estatal de Vivienda. Programas de rehabilitación y vivienda nueva
Dotación :..... 354.000.000 euros

BAJA

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:.....50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa:.....450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo :.....7 Transferencias de Capital.

Artículo:.....74

Concepto:A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal.

Dotación :..... 354.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

El Real Decreto Ley 11/2020 aprobado tras la declaración del Estado de Alarma y las Órdenes Ministeriales que lo han desarrollado, permiten a las Comunidades Autónomas traspasar todos los fondos del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, estén adscritos a cualquier programa, a ayudas al alquiler. Esto tiene como consecuencia la posible inexistencia de fondos para desarrollar los programas de rehabilitación y de vivienda nueva contemplados en el Plan.

ENMIENDA NÚM. 444

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261N

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto:(Nuevo) A los Colegios Profesionales para la realización de informes de licencias de obras y actividades previo Convenio con los Ayuntamientos.

Dotación :..... 5.000.000 euros

BAJA

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:.....50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa:.....260A Acceso a la vivienda y fomento de la edificación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo :.....7 Transferencias de Capital.

Artículo:.....75

Concepto:750 Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social.

Dotación :..... 5.000.000 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 415

JUSTIFICACIÓN:

Fomentar la agilización administrativa.

ENMIENDA NÚM. 445

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:.....09. Dirección General de Vivienda y Suelo

Programa:.....261N

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....78 A familias e instituciones sin fines de lucro

Concepto:78404 A las Federaciones de la Construcción para ayudas a la innovación y digitalización de empresas del sector

Dotación :..... 5.000.000 euros

BAJA

Sección:..... 17 . Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:.....50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa:.....260A Acceso a la vivienda y fomento de la edificación. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Capítulo :.....7 Transferencias de Capital.

Artículo:.....75

Concepto:750 Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social.

Dotación :..... 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Fomentar la digitalización como mecanismo de dinamización del mercado.

ENMIENDA NÚM. 446

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 416

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa:.....441 M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo :.....4 Transferencias corrientes
Artículo:.....47 A empresas privadas
Concepto:(Nuevo) A Empresas del sector de transporte de viajeros por carretera para implantación de medidas de seguridad sanitaria.
Dotación :..... 20.000.000 euros

BAJA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:.....450 A
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....770
Concepto:Ayudas a empresas para el impulso de la digitalización, sostenibilidad e innovación en la cadena logística. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Dotación :..... 20.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Ayudas económicas al sector del autobús para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria y económica generada por el COVID 19.

ENMIENDA NÚM. 447

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:.....20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa:.....441 M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo :.....4 Transferencias corrientes
Artículo:.....47 A empresas privadas
Concepto:(Nuevo) A Empresas del sector de transporte de mercancías por carretera para implantación de medidas de seguridad sanitaria .
Dotación :..... 20.000.000 euros

BAJA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:.....450 A
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....770
Concepto:Ayudas a empresas para el impulso de la digitalización, sostenibilidad e innovación en la cadena logística. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Dotación :..... 20.000.000 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 417

JUSTIFICACIÓN:

Ayudas económicas al sector del transporte de mercancías por carretera para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria y económica generada por el COVID 19.

ENMIENDA NÚM. 448

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39 Dirección General de Transporte Terrestre
Programa: 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo : 4 Transferencias corrientes.
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y de entidades del sector público estatal.
Concepto: (Nuevo) A Renfe Viajeros SME para reestructuración de OSP en función de las necesidades de movilidad en rutas de mayor demanda
Dotación : 5.000.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo : 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Dotación : 5.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Compensación económica, para la reestructuración de OSP necesarias y suprimidas por ajustes de las compañías adjudicatarias de la OSP por las consecuencias de la crisis sanitaria y económica generada por el COVID 19.

ENMIENDA NÚM. 449

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 418

ALTA

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 39 Dirección General de Transporte Terrestre
Programa:..... 441M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo :..... 4 Transferencias corrientes.
Artículo:..... 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del sector público estatal.
Concepto:(Nuevo) A Renfe Viajeros SME para reestructuración de OSP en función de las necesidades de movilidad en rutas de mayor demanda. Fomento de la cohesión territorial interrumpida por efecto del COVID-19
Dotación :..... 75.000.000 euros

BAJA

Sección:..... 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:..... 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:..... 450 A
Capítulo :..... 7 Transferencias de capital
Artículo:..... 771
Concepto: Plan de choque de Movilidad sostenible, segura y conectada de entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la transformación de flotas de transporte público urbano, metropolitano e interurbano. MRR
Dotación :..... 75.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Compensación económica para reestructuración de OSP necesarias y suprimidas por ajustes de las compañías adjudicatarias de la OSP por las consecuencias de la crisis sanitaria y económica generada por el COVID 19.

ENMIENDA NÚM. 450 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:..... 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 34 Dirección General de Aviación Civil
Programa:..... 441O
Capítulo :..... 4 Transferencias Corrientes
Artículo:..... 47 A empresas privadas
Concepto:(Nuevo) Para reestructuración de OSP aéreas en función de las necesidades de movilidad en rutas de mayor demanda. Fomento de la cohesión territorial interrumpida por efecto del COVID-19
Dotación :..... 15.000.000,00 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 419

BAJA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa:.....450 A
Capítulo :.....7 Transferencias de capital
Artículo:.....771
Concepto:Plan de choque de Movilidad sostenible, segura y conectada de entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la transformación de flotas de transporte público urbano, metropolitano e interurbano. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Dotación :..... 15.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Compensación económica para reestructuración de OSP necesarias y suprimidas por ajustes de las compañías adjudicatarias de la OSP por las consecuencias de la crisis sanitaria y económica generada por el COVID 19.

ENMIENDA NÚM. 451

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa: 441 M Subvenciones y apoyo al transporte terrestre
Capítulo : 4 Transferencias corrientes
Artículo: 47 A empresas privadas
Concepto: (Nuevo) A Empresas concesionarias de áreas de descanso de carreteras para implementar medidas de seguridad y obtención del Certificado de Áreas de Descanso Seguras.
Dotación : 1.000.000 euros

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo : 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Proyecto: 199917388100
Concepto: Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Dotación: 1.000.000,00 euros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 420

JUSTIFICACIÓN:

Ayudas económicas al sector del transporte de mercancías por carretera para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria y económica generada por el COVID 19.

ENMIENDA NÚM. 452

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio:..... 03 Secretaría General Técnica

Programa:.....491N

Capítulo :.....4 Transferencias Corrientes

Artículo:.....440

Concepto:Sociedad Estatal correos y Telégrafos SA para la prestación del Servicio Postal Universal pendiente de liquidación

Dotación :..... 30.000.000,00 euros

BAJA

Sección:.....17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Servicio:.....50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa:.....450 A

Capítulo :.....7 Transferencias de capital

Artículo:.....771

Concepto:Plan de choque de Movilidad sostenible, segura y conectada de entornos urbanos y metropolitanos. Programa para la transformación de flotas de transporte público urbano, metropolitano e interurbano. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Dotación :..... 30.000.000 euros

JUSTIFICACIÓN:

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA NÚM. 453

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 421

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-60 Autovía Valladolid-León. Tramos: Medina de Rioseco- Ceinos de Campos- Mayorga
Importe: Aumentar en 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Autovía Valladolid-León A-60 solo tiene construido en la provincia de Valladolid el tramo entre la capital y Villanubla. Es necesario impulsar esta infraestructura, al menos realizando los estudios técnicos procedentes y otras gestiones para poder iniciar las obras en este tramo que llegaría prácticamente al límite de la provincia de León. Por ello se propone aumentar esta cuantía.

ENMIENDA NÚM. 454

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-62 Mejora de la capacidad y funcionalidad de la A62 en el tramo Simancas-Tordesillas (10,5km)
Importe: Aumentar en 400,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 400,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 422

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran intensidad de tráfico en la A-62 entre el desvío de Tordesillas y Palencia, se ha planificado la construcción de un tercer carril en estos tramos. La partida de 100.000€ es meramente testimonial, por lo que planteamos aumentar la cuantía de dicha partida.

ENMIENDA NÚM. 455 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-62 Mejora de la capacidad y funcionalidad de la A62 en el tramo Cigales-Simancas (22,4km)
Importe: Aumentar en 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran intensidad de tráfico en la A-62 entre el desvío de Tordesillas y Palencia, se ha planificado la construcción de un tercer carril en estos tramos. Si bien en este caso los presupuestos recogen una partida algo mayor que los testimoniales 100.000€ de muchas otras partidas, resulta plenamente insuficiente, al ser un tramo significativamente mayor que otros en longitud e incluir además las obras previstas de soterramiento a su paso por Simancas y remodelación de diferentes conexiones y pasarelas a su paso por los municipios de Valladolid y Arroyo de la Encomienda.

ENMIENDA NÚM. 456 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: A-62 Mejora de la capacidad y funcionalidad de la A62 en el tramo Dueñas-Cigales (20,6km)
Importe: Aumentar en 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran intensidad de tráfico en la A-62 entre el desvío de Tordesillas y Palencia, se ha planificado la construcción de un tercer carril en estos tramos. La partida de 100.000€ es meramente testimonial, por lo que planteamos aumentar la cuantía de dicha partida.

ENMIENDA NÚM. 457 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Remodelación enlace VA-30 con A-11, N-122A
Importe: Aumentar en 650,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 650,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 424

JUSTIFICACIÓN

Esta obra es muy necesaria para evitar los continuos embotellamientos que se producen en este punto de salida de la Ronda exterior de Valladolid VA-30 hacia el arranque de la A-11, especialmente en horas punta, con ralentización del tráfico y peligro para la seguridad vial. Sin embargo consideramos que la partida testimonial de 100.000€ que se asigna a esta obra es insuficiente, por lo que planteamos aumentar dicha partida.

ENMIENDA NÚM. 458

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Ronda Exterior Oeste de Valladolid
Importe: Aumentar en 400,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La construcción de la Ronda exterior oeste permitirá cerrar la circunvalación exterior de Valladolid VA-30. Esta infraestructura sólo está dotada en el proyecto de PGE con 100.000€ cantidad que consideramos insuficiente para realizar ni siquiera los trámites previos a su ejecución, por lo que proponemos su aumento.

ENMIENDA NÚM. 459

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 425

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: RENOVACIÓN ESTACIÓN VALLADOLID-CAMPO GRANDE
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Valladolid
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Los planes de integración del ferrocarril en la ciudad de Valladolid desde la llegada de la Alta Velocidad ferroviaria, tanto en el por el momento paralizado proyecto de soterramiento como las modificaciones previstas en la actualidad prevén una importante remodelación de la antigua Estación del Norte, conocida actualmente como estación de Valladolid-Campo Grande. Para ello, el presupuesto de 2021 dota una partida que parece indicar el inicio de algunas obras, por lo que consideramos importante dar un mayor impulso al proyecto aumentando esta partida.

ENMIENDA NÚM. 460

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Corredor Atlántico Red Arterial Ferroviaria de Valladolid. Variante Este.
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Valladolid
Importe: 25.596,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 426

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 25.596,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La Variante Este de la ferroviaria de Valladolid es una importante infraestructura que permitirá desviar el tráfico de mercancías del centro de la ciudad, además de tener conexión con las nuevas instalaciones ferroviarias, como los nuevos talleres. Sin embargo, su construcción está sufriendo innumerables retrasos. Ante la sorpresa que generaba ver esta partida con 0€ en 2021, el Ayuntamiento de Valladolid ha informado de que la Delegación del Gobierno en Castilla y León les ha trasladado que la partida denominada en el proyecto de presupuestos “corredores Ten-T” se destinará íntegramente a la variante de mercancías de Valladolid. No parece lógico, aunque forme parte de la red europea de corredores Ten-T, que no se refleje claramente en la partida el destino de los fondos: la construcción de la Variante Este. Por ello proponemos trasladar este crédito a esa partida de forma que su destino no dé lugar a confusiones.

ENMIENDA NÚM. 461 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 2610
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Creación de la nueva Casa-Museo de Delibes en Valladolid
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Con motivo del Centenario del nacimiento del escritor Miguel Delibes, se ha planteado la creación de una Casa-Museo del escritor, que incluya un pequeño espacio en el que exponer

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 427

su legado, un espacio para actos culturales y la sede de la Fundación Miguel Delibes. La Junta de Castilla y León ha adquirido el compromiso de adquirir un inmueble para su instalación, y el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación provincial a aportar fondos para la rehabilitación y dotación del inmueble. Restaría 1 millón de euros de financiación que debería aportar el Estado. Por ello proponemos en la anualidad 2021 la aportación de 500.000€ para este fin.

ENMIENDA NÚM. 462

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 2610
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Acondicionamiento del nuevo edificio de la Casa-Museo de Cervantes en Valladolid
Importe: 80,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: 80,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Cultura es propietario y gestor de la Casa-Museo de Cervantes en Valladolid, donde vivió el insigne escritor. Durante el 2020 se ha adquirido por parte del Ministerio de Cultura por un precio de 1,4 millones de euros el edificio colindante al actual espacio, que se encuentra en muy buen estado, por lo que sólo serían necesarias unas pequeñas obras de adecuación, digitalización, etc. por valor de 80.000€.

No consideraríamos lógico que el Estado adquiriera un edificio pero no pueda ser utilizado por faltar en los presupuestos una pequeña cantidad económica para su puesta en funcionamiento.

ENMIENDA NÚM. 463

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 428

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 2610
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: Iluminación exterior del Archivo General de Simancas
Importe: 140,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 01 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales.
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto: Materiales, suministros y otros.
Importe: 140,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Archivo General de Simancas, de propiedad estatal, custodia numerosos archivos de la conquista de América. Ubicado en el castillo de Simancas, es el archivo más antiguo de La Corona de Castilla y se le ha otorgado la distinción de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en la categoría "memoria del Mundo". Es necesario mejorar la iluminación exterior del edificio, por lo que se propone esta dotación.

ENMIENDA NÚM. 464 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Desdoblamiento de la N-601 Tramo Boecillo-Olmedo
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 429

Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 4.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Actualmente sólo está desdoblado el tramo entre Valladolid y Boecillo; el desdoblamiento de esta infraestructura que soporta una alta intensidad de tráfico, permitiría una mejor conexión y un aumento de la seguridad vial. Este proyecto queda apartado en el actual proyecto de Presupuestos Generales del Estado, por lo que proponemos esta modificación.

ENMIENDA NÚM. 465 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Construcción de nuevo vial de conexión de la A6 con la nueva estación del AVE y el Hospital de Medina del Campo
Importe: 1.300,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 1.300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La actuación consistiría en la conexión directa mediante un nuevo vial de doble sentido, de la nueva dotación de la Estación del AVE en Medina del Campo y de su hospital con la autovía A6, que actualmente debe realizarse a través de varias carreteras secundarias. El vial tendría una extensión máxima de 1,5km, entre la rotonda actual de acceso a la Estación en la carretera VP-8904 y la salida 156 de la A-6, donde se construiría una nueva rotonda de acceso. Entre ambas rotondas se salvaría el cruce con la carretera CL-610 con otra nueva rotonda que daría acceso al Hospital de Medina del Campo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 430

El presupuesto propuesto para el 2021 iría destinado a la redacción del proyecto y apertura de los procedimientos de expropiación del espacio necesario para su construcción.

ENMIENDA NÚM. 466

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Conexión ferroviaria U de Olmedo.
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Valladolid
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF-AV
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 2011 – Imputable al conjunto de la Red.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La U de Olmedo permitirá la conexión ferroviaria directa entre la línea de alta velocidad a Valladolid (que conecta con las líneas del norte de España) con la línea de alta velocidad ferroviaria a Galicia. Los trámites administrativos para la realización de dicho proyecto se encuentran ya en un estado avanzado, con un informe favorable de impacto ambientales y la próxima redacción del proyecto técnico, según se ha informado desde el Gobierno de España. Sorprende por ello que no tenga ninguna asignación en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, y por ello proponemos esta dotación.

ENMIENDA NÚM. 467

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 431

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Nueva Plataforma Logística Intermodal de Medina del Campo.
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Provincia: Valladolid
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 – RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Se plantea la creación de una plataforma logística intermodal en el entorno de la estación de ferrocarril de Medina del Campo para dar servicio a las empresas de la zona que lo demandan. La inversión inicial propuesta iría destinada a la adecuación inicial del entorno, con la elaboración del proyecto para el reciclaje de todos los espacios propiedad de ADIF en torno a la estación de ferrocarril, y en concreto el acondicionamiento de una playa de hormigón para el almacenamiento, carga y descarga con contenedores y adecuación de edificios y espacios de la estación como oficinas para los servicios logísticos y aduaneros.

Si bien el coste total del proyecto es de 20 millones de euros y podría ser co financiado por otras administraciones, se propone una inversión inicial por parte de ADIF en 2020 de 2 millones de euros.

ENMIENDA NÚM. 468

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

ALTA

Servicio: 17.38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Artículo: 60
Proyecto: 2008 17 38 1057
Concepto: A-11 Tramo Ronda Norte de Zamora - Ricobayo.
Importe: 3.000,00miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 432

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 3.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 469

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Artículo: 60
Proyecto: 2008 17 38 1058
Concepto: A-11 Tramo Ricobayo - Fonfría
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 433

ENMIENDA NÚM. 470 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Artículo: 60
Proyecto: 2008 17 38 1059
Concepto: A-11 Tramo Fonfría – Alcañices.
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 471 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 434

Artículo: 60
Proyecto 2008 17 38 1061
Concepto: A-11 Tramo Alcañices – Frontera con Portugal
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Al A-11 sería la autovía .que uniría Zamora con Portugal, prioritaria para la provincia, pues en la actualidad es una carretera con grandes problemas de seguridad vial que se encontraba presupuestada en la Ley de los PGE de 2018, con proyecciones presupuestarias anuales importantes. Proyecto dividido en 4 tramos.

ENMIENDA NÚM. 472

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo: Rehabilitación Murallas de Zamora
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con cargo al Fondo del 1% cultural proveniente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agencia Urbana, representando la muralla de Zamora un activo turístico para la ciudad.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 435

ENMIENDA NÚM. 473 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo: 7
Artículo: 61
Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación del Puente de Piedra
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Para hacer frente al avanzado estado de deterioro del viaducto y de degradación de los elementos arquitectónicos del Puente de Piedra.

ENMIENDA NÚM. 474 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo: 7
Artículo: 76

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 436

Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Zamora para la rehabilitación del Mercado de Abastos
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Se trata de un edificio de 1903, de marcado valor arquitectónico y que forma parte del patrimonio modernista de Zamora incluido en la Ruta Europea del Modernismo, siendo necesaria su rehabilitación.

ENMIENDA NÚM. 475

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Nuevo: Conversión de la antigua Cárcel de Zamora en Centro Cívico Cultural
Importe: 150,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 150,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

La conversión en Centro Cívico Cultural de la antigua cárcel de Zamora permitiría albergar actividades culturales, juveniles y sociales. En la actualidad estamos hablando de un edificio abandonado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 437

ENMIENDA NÚM. 476 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo: Acceso a la Nacional 525 en la zona del cruce de Los Salados en Benavente (Zamora).
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El acceso a la Nacional 525 en la zona del cruce de Los Salados en Benavente (Zamora) está siendo un punto negro para la ciudad, con la construcción de una rotonda se mejoraría la seguridad vial.

ENMIENDA NÚM. 477 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.38 Dirección General de Carreteras

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 438

Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: Nuevo: Acceso al Polígono Industrial de Benavente.
Importe: 1.500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 199917388200 - Otras actuaciones e incidencias en obras de reposición.
Importe: 1.500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El Polígono Industrial de Benavente necesita adecuar sus acceso, compromiso establecido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pero sin asignación presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 478

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Órgano 17.10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura
Programa: 261 – O
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: Nuevo: Al Ayuntamiento de Toro (Zamora) para rehabilitación del Puente de Piedra.
Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 450 A Infraestructuras. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversión Real
Artículo: 68
Concepto: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 500,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Abordar una nueva fase para la rehabilitación del Puente de Piedra en Toro (Zamora).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 439

ENMIENDA NÚM. 479 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Adecuación de la estación de tren de Camallera PK 230,6 de la línea Tarragona-Barcelona-Portbou).
Comunidad Autónoma: Cataluña.
Provincia: Barcelona.
Importe: 1.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Mejorar los andenes de la estación de Camallera para permitir la parada de trenes de Media Distancia tal y como aprobó el Parlament de Catalunya, con el fin de aumentar la movilidad en transporte público en dicha área.

ENMIENDA NÚM. 480 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 440

Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Mejora de la seguridad de dos tramos de la carretera N-260 (Eix Pirenaic), entre Adrall y Pallerols y entre Xerrallo y Pont de Suert (Lleida).
Importe: 4.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 4.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Proponemos mejorar dos tramos que tienen una alta tasa de accidentes. El tramo Adrall-Pallerols, responde a un viejo trazado de montaña que ha quedado desfasado. El tramo desde la explotación cementera del Xerrallo hasta el Pont de Suert tiene zonas muy estrechas, que representan un riesgo para la circulación y recomiendan, a medio plazo, la construcción de un túnel entre los puertos de Perves i Viu de Llevata.

ENMIENDA NÚM. 481

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Elaboración del proyecto de conexión entre la estación del AVE de Girona y el Aeropuerto de Girona-Costa Brava.
Comunidad Autónoma: Cataluña.
Provincia: Varias.
Importe: 15.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 15.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 441

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con el fin de avanzar en la conversión del aeropuerto de Girona-Costa Brava en la Cuarta Pista del Aeropuerto de Barcelona.

ENMIENDA NÚM. 482 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Elaboración del proyecto de soterramiento de las vías de ferrocarril a su paso por Figueras.
Comunidad Autónoma: Cataluña.
Provincia: Gerona.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con fondos para preparar el proyecto de cubrimiento de la línea ferroviaria a su paso por Figueres con objeto de cohesionar los barrios y mejorar la seguridad.

ENMIENDA NÚM. 483 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**.

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 442

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Mejora de las estaciones de Renfe en la provincia de Girona.
Comunidad Autónoma: Cataluña.
Provincia: Gerona.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 484

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Desdoblamiento de los tramos no desdoblados de la NII a su paso por la provincia de Girona y mejora de accesos.
Importe: 30.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 30.000,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 443

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 485

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Acondicionamiento de la N260 de Ripoll a Olot.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 486

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 444

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Elaboración proyectos de terminación de la autovía pirenaica desde Figueras hasta Llansá.
Importe: 5.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 5.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 487

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Variante de Olot (tramo estatal entre el Hostal del Sol y la A-26).
Importe: 40.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 40.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 445

ENMIENDA NÚM. 488 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 441 M
Capítulo: 4
Artículo: 451
Concepto: A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros
Importe: Incrementar 41.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva
Importe: 41.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia, para cubrir el déficit previsto.

ENMIENDA NÚM. 489 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 39
Programa: 441 M
Capítulo: 4

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 446

Artículo: 451
Concepto: A la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, para la financiación del transporte regular de viajeros (déficit) – Partida adicional
Importe: 100.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 50
Programa: 450A
Capítulo: 7
Artículo: 76
Concepto: A Entidades Locales.
Importe: 100.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Cubrir el déficit existente.

ENMIENDA NÚM. 490

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 09
Programa: 261 N
Capítulo: 7
Artículo: 765
Concepto: Al Ayuntamiento de Barcelona para la promoción de viviendas en alquiler asequible o social (Plan 20.000)
Importe: + 14.000,00 miles € (para un total de 25.740,88 miles €)

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 B
Capítulo: 6
Artículo: 60
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 14.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 447

ENMIENDA NÚM. 491 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Rehabilitación de la iglesia Sant Domènech de Cervera.
Importe: 320,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 10 Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.
Programa: 261O Ordenación y fomento de la edificación.
Capítulo: 6 Inversión Real.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 - Otras.
Importe: 320,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Reparación de este espacio cultural.

ENMIENDA NÚM. 492 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 -B Creación de Infraestructuras de Carreteras.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 448

Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Licitación para inicio de la ampliación de la N-230, desde la boca norte del túnel de Vielha hasta el municipio de Vielha.
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 493

Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Ejecución de las glorietas en la N-240, en el término de Juneda (Garrigues).
Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 2.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 449

ENMIENDA NÚM. 494 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↔-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Obras de mejora del firme de la A-2 a su paso por diversas comarcas leridanas.
Importe: 10.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↔-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 10.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA NÚM. 495 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto: Línea ferroviaria Reus-Roda.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 450

Comunidad Autónoma:	Cataluña.
Provincia:	Tarragona.
Importe:	1.000,00 miles €
BAJA (Parcial)	
Sección:	-
Servicio:	ADIF
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma:	No regionalizable.
Provincia:	No regionalizable.
Importe:	1.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Una inversión infradotada en los actuales PGE. Inversión estratégica dentro de la Trans-European Transport Network (TEN-T) de la Unión Europea, es una infraestructura fundamental para poder hacer circular las mercancías lejos de los núcleos urbanos. El Mº de Fomento encargó el estudio del proyecto hace un año y anunció que estaría listo antes de este verano.

ENMIENDA NÚM. 496 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA	
Sección:	-
Servicio:	ADIF
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Concepto:	Rehabilitación Estación de tren de Torredembarra.
Comunidad Autónoma:	Cataluña.
Provincia:	Tarragona.
Importe:	300,00 miles €
BAJA (Parcial)	
Sección:	-
Servicio:	ADIF
Programa:	Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto:	6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma:	No regionalizable.
Provincia:	No regionalizable.
Importe:	300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Torredembarra lleva muchos años reivindicando una rehabilitación de su estación y en especial desde el desgraciado accidente mortal acontecido en 2002. Es imprescindible empezar a elaborar el proyecto y los estudios que permitan esta rehabilitación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 451

ENMIENDA NÚM. 497 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Acceso al hospital comarcal del Baix Penedès desde la N-340.
Importe: 800,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 800,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

El acceso al hospital comarcal del Baix Penedès, si se hace a través de la N-340 sentido Barcelona, se hace a través de una salida en la que hace seguir llegar a una rotonda en la que se debe hacer un cambio de sentido y volver en sentido opuesto por la misma vía hasta llegar al hospital. Esta maniobra supone un incremento de tiempo para los usuarios y para los vehículos de emergencias, con los consecuentes movimientos de para las personas y pacientes que son trasladados..

ENMIENDA NÚM. 498 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 452

Concepto: Soterramiento del trazado ferroviario a su paso por Tarragona.
Comunidad Autónoma de Cataluña.
Provincia: Tarragona.
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA (Parcial)

Sección: -
Servicio: ADIF
Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.
Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones.
Comunidad Autónoma: No regionalizable.
Provincia: No regionalizable.
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de PGE presentado por el gobierno no prevé ni un solo euro para dar una solución al eterno problema del soterramiento de las vías a su paso por Tarragona. Es imprescindible una solución definitiva de la unión del centro de la ciudad con la costa. Como en todas las ciudades del mundo, las mercancías deben ir por fuera del núcleo urbano y los viajeros por el centro de la ciudad. Esta enmienda busca corregir una anomalía única en el mundo y un agravio histórico.

ENMIENDA NÚM. 499 **Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Instalación de un semáforo en la N-420.
Importe: 2,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↯-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 2,00 miles €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 453

JUSTIFICACIÓN

La N-420 que pasa por el término municipal de Gandesa atraviesa una zona escolar. Los vecinos solicitan la instalación de un semáforo que regule el tráfico y garantice la seguridad de los niños.

ENMIENDA NÚM. 500 Del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP)

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda a la **Sección 17. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**

ENMIENDA

De modificación.

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Proyecto de desdoblamiento de la A-7 desde la Mora a Torredembarra.
Importe: 50.000,00 miles €

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453 ↗-B Creación de Infraestructuras de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 1999 17 38 8100 - Otras actuaciones e incidencias de obra nueva.
Importe: 50.000,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Continuación del despliegue de la A-7 a su paso por Tarragona y Torredembarra tal y como estaba por el Ministerio hasta 2018. Todas las entradas a las ciudades suelen ser de doble vía, no se entiende como la entrada a Tarragona, por la Mora, y su unión hasta la autopista, se hace, siendo además reciente su construcción, con una vía que no tiene dos carriles de circulación por sentido.